

BAUTISMO E INCORPORACIÓN AL CUERPO DE CRISTO  
LA IGLESIA. CONVERSACIONES TRILATERALES:  
LUTERANOS, MENONITAS, CATÓLICOS  
2012-2017

CONTENIDOS

**Prefacio**

El itinerario de estas “Conversaciones trilaterales”  
Una palabra acerca del uso de la Biblia del Informe

**Capítulo I**

El Bautismo con respecto a pecado y gracia  
Comprensión católica de la relación del Bautismo con el pecado y la gracia  
Comprensión luterana de la relación del Bautismo con el pecado y la gracia  
Comprensión menonita de la relación del Bautismo con el pecado y la gracia  
Perspectivas comunes y diferencias  
Romanos 5,12 y el tema del pecado original  
La gracia reconciliadora de Dios y la conversión  
Comunicar la gracia en el Bautismo  
Transformación y necesidad permanente del perdón

## Capítulo II

El Bautismo: comunicar la gracia y la fe  
La celebración del Bautismo  
Sacramento y Ordenanza  
Bautismo y fe  
Bautismo y comunidad  
Tensión entre nuestra teología y nuestra praxis

## Capítulo III

Vivir el Bautismo en el discipulado  
Dimensión personal de vivir el Bautismo en el discipulado cristiano  
Dimensiones eclesiales de vivir el Bautismo  
Dimensiones públicas de vivir el Bautismo  
Énfasis diferentes y divergentes

## Conclusión

Reflexiones menonitas finales  
Convicciones mantenidas  
Dones recibidos  
Desafíos aceptados  
A considerar  
Reflexiones luteranas finales  
Convicciones mantenidas  
Dones recibidos  
Desafíos aceptados  
Reflexiones católicas finales  
Convicciones mantenidas  
Dones recibidos  
Desafíos aceptados  
A considerar  
En Acción de gracias por nuestro único (solo) Bautismo  
Fuentes y Bibliografía  
Documentos de Diálogo  
Documentos confesionales, canónicos y del magisterio  
Autores clásicos y de la época de la Reforma  
Autores modernos\*

\* Texto original: *Baptism and Incorporation into the Body of Christ, the Church Lutheran-Mennonite-Roman Catholic. Trilateral Conversations 2012-2017*, en el Dicasterio para la promoción de la unidad de los cristianos.

Traducción del texto inglés de la Dr<sup>a</sup> Rosa Herrera García. Revisión y control teológico el Dr. Fernando Rodríguez Garrapucho.

## PREFACIO

Con el doble objetivo de aumentar el entendimiento mutuo y ayudarnos unos a otros a crecer en la fidelidad a Jesucristo se llevó a cabo un diálogo trilateral entre luteranos, menonitas y católicos romanos, de 2012 a 2017. Durante el período de cinco años, el diálogo siguió el método bien establecido de conversación entre Iglesias de encuentros anuales de una semana organizados sucesivamente por las comuniones. En cada encuentro los miembros de la delegación presentaron documentos mientras la comisión trilateral exploraba las respectivas comprensiones de los temas teológicos y pastorales clave relacionados con el bautismo y la incorporación al cuerpo de Cristo.

El diálogo trilateral era el resultado de los esfuerzos de las últimas décadas por la reconciliación y una mayor cooperación entre menonitas, luteranos y católicos. Estos pasos hacia la superación de los conflictos históricos generaron el deseo de abordar cuestiones teológicas y pastorales en torno al bautismo, que sigue siendo una fuente de tensión entre las comuniones. La decisión de entablar una conversación teológica más profunda se basó en la convicción mutua de que Jesucristo llama a sus discípulos a ser uno y que, por lo tanto, los cristianos tienen la solemne responsabilidad de no aceptar nunca la división en el Cuerpo de Cristo.

Tres capítulos siguen a la introducción de este informe. El primero de ellos, “Bautismo con respecto al pecado y la gracia”, presenta diferencias y similitudes en la comprensión de la relación del bautismo con el pecado y la gracia, al mismo tiempo que explica brevemente la historia que ha dado forma a las distintas interpretaciones. El capítulo dos, “El bautismo: comunicar la gracia y la fe”, analiza los diversos aspectos de la celebración del bautismo en cada comunidad, considerándolo como el medio de incorporación a la Iglesia y como un momento importante dentro del proceso de ser cristiano que abarca toda la vida. El capítulo tres, “Viviendo el bautismo en el discipulado”, considera cómo el bautismo debe y puede vivirse durante todo el curso de la vida de cada uno como discípulo de Jesucristo. La conclusión resume las

convicciones mantenidas, los dones recibidos y los desafíos aceptados por cada delegación durante el transcurso del diálogo. También se presentan recomendaciones para el trabajo futuro en los siguientes diálogos trilaterales.

Cabe señalar que un diálogo trilateral es raro. La mayoría de los diálogos internacionales son bilaterales y algunos multilaterales. El formato trilateral creó una dinámica enriquecedora única que impulsó a cada comunión a reflexionar sobre su propia teología y práctica del bautismo a la luz de la teología y práctica de las otras dos. Este fructífero proceso puso de relieve muchas convicciones y prácticas con respecto al bautismo, así como una mayor claridad en la comprensión de la teología que subyace a esas convicciones y prácticas. La dinámica única del diálogo trilateral condujo también a un saludable intercambio de dones y desafíos en múltiples direcciones.

Con este informe, creemos que menonitas, luteranos y católicos no solo pueden dar un paso significativo hacia un mayor entendimiento mutuo, sino que también pueden hacer una contribución importante a una conversación ecuménica más amplia sobre el bautismo en lo que respecta a la justificación y santificación del pecador. Dados los desafíos de nuestro tiempo, esperamos que las perspectivas comunes sobre el bautismo, como comunicación de la gracia salvadora y la fe en Jesucristo, sirvan para promover no solo la unidad en el cuerpo de Cristo, sino también la misión evangelizadora de la Iglesia.

+ Luis Augusto Castro Quiroga

Prof. Dr. Friederike Nüssel

Prof. Dr. Alfred Neufeld

*Miembros de la Delegación Católica:*

Arzobispo Luis Augusto Castro Quiroga, IMC (copresidente, Colombia)

Revd. Prof. William Henn, OFM Cap (USA/Italia)

Revd Prof. Luis Melo, SM (Canadá)

Hermana Profa. Dra. Marie-Hélène Robert, NDA (Francia)

Revd. Gregory J. Fairbanks (co-secretario, USA/Vaticano, 2012-2015)

Revd. Avelino Gonzalez (co-secretario, USA/Vaticano, 2016-2018)

*Miembros de la Delegación Luterana:*

Prof. Dr. Friederike Nüssel (co-presidente, Alemania)

Obispo Emérito Dr. Musawenkosi Biyela (Sudáfrica)

Revd. Prof. Peter Li (Hong Kong/China)

Prof. Dr. Theodor Dieter (Alemania/Francia)

Revd. Raj Bharath Patta (India/Reino Unido)

Revd. Dr. Kaisamari Hintikka (co-secretario, Finlandia/Suiza).

*Miembros de la Delegación Menonita:*

Prof. Dr. Alfred Neufeld † (co-presidente, Paraguay)

Prof. Dr. Fernando Enns (Alemania)

Revd. Rebecca Osiro (Kenia)

Prof. Dr John Rempel (Canadá)

Revd. Dr. Larry Miller (co-secretario, Francia/USA)

#### ESTATUS DE ESTE INFORME

Este informe abarca el trabajo y las perspectivas de la comisión internacional compuesta por Luteranos, Menonitas y Católicos. Las comuniones que designaron a los miembros de la comisión lo publican como un documento de estudio con la esperanza de que, mediante una amplia discusión tanto dentro de las tres comuniones como más allá, contribuya a una mejor comprensión mutua y a una mayor fidelidad a Jesucristo.

## INTRODUCCIÓN

*Pues lo mismo que el cuerpo es uno y tiene muchos miembros y todos los miembros del cuerpo a pesar de ser muchos son un solo cuerpo, así es también Cristo. Pues todos nosotros, judíos y griegos, esclavos y libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo cuerpo y todos hemos bebido de un solo Espíritu (1Cor 12, 12-13)*<sup>1</sup>.

1. Uno de los acuerdos ecuménicos más ampliamente distribuidos y recibidos positivamente en la historia -la declaración de convergencia de “Fe y Constitución” *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* (BEM)<sup>2</sup> de 1982- afirmó que, “Por medio del bautismo, los cristianos se unen a Cristo, unos con otros, y con la Iglesia de todo tiempo y lugar. Nuestro bautismo común, que nos une a Cristo en la fe, es, por tanto, un lazo básico de unidad. La unión con Cristo de la que participamos por el bautismo tiene importantes implicaciones para la unidad cristiana”<sup>3</sup>. Sin embargo, el bautismo ha sido una fuente de desacuerdo y división entre nuestras tres tradiciones.

2. Las conversaciones trilaterales entre menonitas, luteranos y católicos sobre el bautismo<sup>4</sup>, sobre las que se informará en las páginas siguientes, tienen su origen en el resultado positivo de diálogos bilaterales internacionales anteriores entre nuestras Comuniones. El *Congreso Mundial Menonita* (CMM) y el *Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos* (PCPCU) participaron en una ronda de conversaciones internacionales de 1998 a 2003 que dieron como resultado el informe titulado *Llamados juntos a construir la paz*<sup>5</sup>. Su informe señaló que, “los Menonitas y los Católicos están de acuerdo sobre el significado y la

1 Para la traducción de los textos bíblicos hemos seguido la versión oficial de la Sagrada Biblia de la Conferencia Episcopal Española (Nota de la traductora).

2 “Bautismo, Eucaristía y Ministerio” (BEM), en *Diálogo Ecuménico*, XVIII, n, 60 (1983) 169-208.

3 BEM 2, D6.

4 El término “bautismo” está escrito en minúsculas en el cuerpo de este informe, salvo cuando se citan documentos que utilizan la mayúscula.

5 *Informe del Diálogo Internacional entre la Iglesia Católica y la Conferencia Mundial Menonita*, 1998-2003.

importancia fundamental del bautismo como acto consistente en morir y resucitar con Cristo, con el fin de que “al igual que Cristo resucitó de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva” (Rom 6, 4). Subrayamos igualmente que el bautismo significa la efusión del Espíritu Santo y su presencia anunciada del Espíritu Santo en la vida del creyente y de la Iglesia”<sup>6</sup>. El CMM también participó en un diálogo internacional con la *Federación Luterana Mundial* (FLM) de 2005 a 2008, que tuvo como resultado un documento común titulado *La sanación de las memorias. Reconciliación por medio de Cristo*<sup>7</sup>, que dio lugar a una ceremonia de solicitud y otorgamiento de perdón por los acontecimientos del pasado, y que culminó con la celebración de la reconciliación entre las dos Iglesias en la asamblea de la FLM en Stuttgart, en julio de 2010. El informe señaló que: “Tanto los menonitas como los luteranos coinciden en que el bautismo no se puede considerar un acontecimiento aislado. Por consiguiente, la manera en que se reconocen los bautismos se debe interpretar dentro de un marco más amplio examinando cómo la práctica del bautismo está relacionada con un conjunto más amplio de doctrinas teológicas”<sup>8</sup>.

3. Precisamente debido a tales acuerdos y a la importancia del bautismo para la vida de nuestras Iglesias, ambos diálogos identificaron como una alta prioridad para el trabajo futuro que se le dé una mayor y más sostenida exploración. El texto Menonita-Católico afirmaba:

“Es necesaria una discusión sobre nuestras versiones divergentes del papel de la fe de la Iglesia en lo que afecta al status de los recién nacidos y de los niños. Se podría incluir un estudio comparado de la teología del pecado y de la salvación, del status espiritual de los niños y del bautismo. La cuestión del reconocimiento o no de nuestros respectivos bautismos necesita un estudio ulterior. Se deberá estudiar juntos la historia del origen y del desarrollo de la teología y de la práctica del bautismo, con el fin de establecer el origen

6 “Llamados juntos a construir la paz”, § 129, en *Diálogo Ecueménico*, XXXIX, n. 123 (2004) 119-224.

7 *La sanación de las memorias: Reconciliación por medio de Cristo*. Informe de la Comisión Internacional de Estudio Luterana-Menonita. Federación Luterana Mundial. Congreso Mundial Menonita 2010. Texto disponible en [www.lutheranworld.org](http://www.lutheranworld.org).

8 *La sanación de las memorias* 89.



del bautismo de niños, de evaluar las modificaciones aportadas por los cambios constantinianos, el desarrollo de la doctrina del pecado original y de otros puntos”<sup>9</sup>.

Por su parte el informe Menonita-Luterano señalaba:

“(…) los luteranos se sienten incomprendidos por los menonitas cuando éstos evalúan la práctica luterana del bautismo según su propio marco. A la inversa, los menonitas se sienten incomprendidos por los luteranos cuando éstos evalúan la práctica de los menonitas según su propio marco. Claramente, ambas partes sienten gran angustia a raíz de este conflicto, dado que parecen estar en juego las convicciones más profundas de su fe y es fácil que cada parte pueda sentirse incomprendida por la otra. Los miembros de esta *Comisión de estudio* esperan que ni el rechazo anabautista-menonita al bautismo de infantes, ni la condena a los anabautistas en el artículo IX sigan dividiendo a las Iglesias. No obstante, no hemos encontrado aún la manera de salvar las diferencias entre las dos Iglesias respecto a su enseñanza y práctica sobre el bautismo. Es necesario seguir dialogando, quizá en especial entre nuestras Iglesias miembros del CMM y la LWF. Entre otros temas, estos diálogos tendrán que abordar nuestras mutuas interpretaciones sobre la relación entre la acción divina y la (re)acción humana en el bautismo. Tratar estas cuestiones demandará consideraciones bíblicas más profundas acerca de nuestras respectivas interpretaciones del bautismo y demandará que estas interpretaciones sean consideradas dentro de un amplio marco teológico”<sup>10</sup>.

Estas citas de nuestros informes previos explican por qué un encuentro de representantes del MWC, el LWF y la PCPCU en Estrasburgo, Francia, 21-23 de Marzo de 2011, recomendaron que sus respectivos cuerpos eclesiales llevaran a cabo un diálogo tri-lateral internacional para considerar el tema del bautismo.

4. En esa reunión de 2011 en Estrasburgo, el propósito del diálogo se describió en los siguientes términos: “Continuar por los caminos de un mayor entendimiento y cooperación mutuas en los que estas comuniones han avanzado en los últimos años centrándose en cuestiones fundacionales relativas a la comprensión y práctica del bautismo” y “ayudarnos unos a otros a crecer en la fidelidad a Jesucristo al enfrentar el desafío pastoral y misional

9 *Llamados juntos a construir la paz*, §§ 141-143.

10 *La sanación de las Memorias*, pp. 94-94.

de la práctica y comprensión del bautismo en nuestro tiempo"<sup>11</sup>. Se pretendía que la forma trilateral permitiera a cada comunión reflexionar sobre su propia teología y práctica del bautismo bajo los ojos de la teología de los demás, especialmente en lo relacionado con la superación del pecado y la entrada en la Iglesia y en una vida de discipulado. Los puntos en común y las diferencias que se descubrieron, en primer lugar, ayudaron a cada Iglesia a enfocar mejor algunas de sus convicciones más apreciadas con respecto al bautismo.

Esto permitiría además un intercambio de dones y desafíos para ayudar a las tres comuniones en el entendimiento mutuo y en una mayor fidelidad a su llamada y misión como Iglesias. Naturalmente, esta conversación también consideraría el contraste entre la práctica menonita de admitir al bautismo solo a aquellos que son capaces de profesar personalmente su fe y la práctica luterana y católica de admitir también a los infantes al bautismo. Habría que considerar el fundamento teológico que sustenta prácticas tan diversas.

## **El Itinerario de estas Conversaciones trilaterales**

5. Después de analizar los pasos que conducen a la conversación trilateral, primero consideramos dos temas principales: una revisión de las experiencias previas de cada una de nuestras Iglesias en diálogo sobre el bautismo a nivel internacional, y una presentación inicial de cómo cada una de nuestras comunidades comprende el bautismo. Emergieron tres temas fundamentales que demandaron nuestra atención: 1) la relación del bautismo con el pecado y la salvación; 2) la celebración del bautismo y su relación con la fe y la pertenencia a la comunidad cristiana; y 3) vivir el bautismo en el discipulado cristiano. Cada uno de estos temas se convirtió en el centro de atención de una de las sucesivas sesiones anuales de una semana. Además de la presentación y discusión de los documentos de trabajo de uno de los miembros de cada

<sup>11</sup> Citas tomadas de documentos sin publicar del encuentro del MWC, el LWF y la PCPCU en Estrasburgo, Francia, 21-23 de Marzo de 2011.

comunidad sobre el tema en discusión en un año determinado, otro elemento contribuyó a nuestras conversaciones: nuestras reuniones anuales incluyeron presentaciones de cada una de nuestras comunidades de su celebración litúrgica del bautismo. Esto permitió a los miembros de la comisión tener una mejor "percepción" de la forma en que sus socios entienden y experimentan el bautismo. La estructura del informe sigue el esquema triple de los temas que se enumeraron antes. El capítulo uno considerará cómo nuestras tres Iglesias ven el bautismo en relación con la superación del pecado. El capítulo dos analizará la celebración del bautismo, así como la relación del bautismo con la fe y la pertenencia a la comunidad. El capítulo tres considerará el papel del bautismo en el proceso de discipulado de por vida. Una sección final resumirá nuestros hallazgos y permitirá a cada una de las delegaciones de nuestras tres Iglesias enumerar los dones que han recibido a través de la experiencia de esta conversación trilateral, dones que creen que pueden ofrecer a las otras dos comunidades, desafíos a su propia comprensión y práctica del bautismo descubierta por estas discusiones, y sugerencias que podrían ofrecer a sus respectivas comunidades a partir de lo que han aprendido.

### **Una palabra sobre el uso de la Biblia por el Informe**

6. El estudio de la Biblia dentro del contexto del culto compartido ha sido una parte valiosa de nuestras sesiones anuales. Nuestras tres comunidades consideran la Palabra de Dios revelada como norma para la vida y la enseñanza de la Iglesia. Debido a esto, se utilizarán las Escrituras a lo largo de todo el informe. Cada una de nuestras tradiciones emplea varios pasajes bíblicos en su comprensión del bautismo. A veces, las interpretaciones de nuestras respectivas tradiciones de tales pasajes pueden diferir considerablemente. Por ejemplo, algunos han entendido que el pasaje sobre Jesús acogiendo a los niños pequeños (Mc 10,13-16) es pertinente para la cuestión del bautismo de niños, mientras que otros rechazan tal interpretación. Procuraremos estar atentos a tales

diferencias y no presuponer que un texto determinado es interpretado de la misma manera por todas nuestras comunidades.

## CAPÍTULO I

### EL BAUTISMO CON RESPECTO AL PECADO Y LA GRACIA

7. El designio original de Dios en la creación se narra en las primeras páginas de las Escrituras, cuyo primer capítulo concluye con el versículo: "Y vio Dios todo lo que había hecho y era muy bueno" (Gn 1, 3). Los seres humanos estaban destinados a la comunión con Dios, a cuya imagen y semejanza fueron hechos (véase Gn 1, 27). Sin embargo, cuando el pecado entró en la historia de la humanidad a través de la desobediencia (véase Gn 3, 1-24), el designio original de una relación amorosa entre Dios y los seres humanos se vino abajo. Desde entonces, en la medida en que nos contradecemos y nos alejamos de Dios, nuestra situación humana básica es de miseria y desesperanza. Fuimos diseñados precisamente en el conocimiento de Dios y de la relación que tendríamos que tener con Dios, donde se revela toda la maldad del pecado. Pero Dios superó esta situación reconciliando a los seres humanos consigo mismo, liberándolos de los poderes del mal, curándolos y dándoles vida en abundancia (cf. Jn 10, 10). Es Jesucristo quien está en el centro de este encuentro: Dios se ha convertido en un ser humano (es decir, asumió la naturaleza humana), que vivió, sufrió y murió por toda la humanidad. En Jesucristo, Dios ha demostrado y realizado su designio de no ser un Dios sin relación con los seres humanos que creó. Sólo a través de esta iniciativa divina se puede superar esa situación humana de perdición, es decir, por gracia. Dios "desea que todos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (1 Tim 2, 4).

Por tanto, pretende comunicar su gracia a todas y cada una de las personas humanas individualmente, en sus familias y comunidades. El bautismo juega un papel central en esta comunicación que lleva a las personas a la comunión salvífica con Dios. Nuestras comunidades católica, luterana y menonita han reflexionado teológicamente sobre este encuentro entre Dios y los seres humanos

a la luz del testimonio bíblico al respecto. A lo largo del tiempo, diversas comprensiones de la realidad del pecado y la gracia, de la fe y el discipulado les han ayudado a considerar la situación humana de alejamiento de Dios y las formas de superarla. También han reflexionado sobre el lugar y el papel del bautismo en este proceso. Hay muchos elementos comunes en sus respectivas comprensiones, pero también diferencias. Para entender el bautismo, la reflexión sobre la experiencia del pecado y la gracia es especialmente importante. Las diferencias en la percepción del bautismo a menudo se correlacionan con las diferencias en la comprensión del pecado y la gracia. Este capítulo pretende identificar tanto las características comunes como las diferencias en la relación del bautismo con el pecado y la gracia. Presenta brevemente las posiciones de las tres comunidades de una manera que supera los malentendidos tradicionales y las tergiversaciones de las perspectivas de cada uno de los otros.

### **Comprensión católica de la relación del Bautismo con el pecado y la gracia**

8. La comprensión católica de cómo el pecado y la gracia se relacionan con el bautismo es el producto de muchos siglos de reflexión, comenzando con el testimonio de las Escrituras, especialmente la enseñanza del Nuevo Testamento de San Pablo. También está condicionada por diversas circunstancias a lo largo de la historia que han ocasionado una consideración más profunda de uno u otro aspecto de esta relación.

9. A lo largo de los siglos, la Iglesia católica ha mantenido una enseñanza constante sobre la centralidad de Jesucristo en el plan salvífico de Dios para restaurar el mundo consigo mismo. Una presentación particularmente clara y sucinta de este plan salvífico para la restauración se articuló al comienzo de la primera encíclica del Papa Juan Pablo II<sup>12</sup>, dedicada a presentar a Jesucristo como el redentor de todos los seres humanos:

12 Papa Juan Pablo II, *Redemptor hominis*.

“A través de la Encarnación, Dios ha dado a la vida humana la dimensión que quería dar al hombre desde sus comienzos y la ha dado de manera definitiva —de modo peculiar a él solo, según su eterno amor y su misericordia, con toda la libertad divina— y a la vez con una magnificencia que, frente al pecado original y a toda la historia de los pecados de la humanidad, frente a los errores del entendimiento, de la voluntad y del corazón humano, nos permite repetir con estupor las palabras de la Sagrada Liturgia: «¡Feliz la culpa que mereció tal Redentor!»”<sup>13</sup>.

Esta forma cristológica de contextualizar la creencia católica sobre el pecado original encuentra una expresión aún más fuerte en el *Catecismo de la Iglesia Católica*:

“La doctrina del pecado original es, por así decirlo, “el reverso” de la Buena Nueva de que Jesús es el Salvador de todos los hombres, que todos necesitan salvación y que la salvación es ofrecida a todos gracias a Cristo. La Iglesia, que tiene el sentido de Cristo (cf. 1 Cor 2, 16) sabe bien que no se puede lesionar la revelación del pecado original sin atentar contra el Misterio de Cristo”<sup>14</sup>.

10. Algunas voces autorizadas de la tradición cristiana primitiva han interpretado el testimonio del Nuevo Testamento de una manera que ha tenido un impacto duradero en cómo los católicos piensan sobre la relación del pecado y la gracia con el bautismo hoy. Un padre oriental de la Iglesia, Juan Crisóstomo (347-407) relaciona explícitamente tanto el pecado como la gracia con el bautismo. Su testimonio muestra la autoridad de la que gozan las tradiciones de Oriente para la fe de toda la comunidad católica. También habla de la práctica de bautizar niños como se examina en conversaciones católicas, menonitas y luteranas.

11. En sus instrucciones catequéticas para los que se preparan para el bautismo, Juan Crisóstomo escribió que: “Es por esto por lo que bautizamos incluso a los niños, aunque no hayan pecado, para que puedan recibir los dones adicionales de santificación, justicia, adopción filial, y herencia, para que sean hermanos y miembros de Cristo, y lleguen a ser moradas del Espíritu”<sup>15</sup>. Este texto proviene de instrucciones, obviamente, destinadas a

13 *Redemptor hominis* 1.

14 *Catecismo de la Iglesia católica*, 389.

15 San Juan Crisóstomo, *Las catequesis bautismales*, III, 6, Ciudad Nueva, 1988.

personas con edad suficiente para comprenderlas. Lo que dice sobre la relación del bautismo con el perdón de los pecados (justicia) y con la transformación positiva (filiación, herencia, gracia, morada) concierne no solo a los infantes, que son el tema explícito del comentario, sino también a todos los que han de bautizarse, incluidos aquellos a quienes se dirigía la catequesis. El bautismo liberó del pecado a todos los bautizados y les otorgó una nueva vida.

12. Al mismo tiempo que Juan Crisóstomo ejercía como obispo de la metrópoli oriental de Constantinopla, Agustín (354-430) era el obispo de Hipona en el norte de África. Sería difícil exagerar el impacto profundo de su comprensión de la gracia en comparación con el pensamiento de Pelagio, quien parecía cuestionar la enseñanza del Nuevo Testamento de la justificación por la fe y no por las obras de la ley. Ciertamente tuvo un impacto en las controversias en el momento de la Reforma del siglo XVI. También jugó un papel decisivo mucho antes, en las enseñanzas del Concilio (provincial) de Orange de 529, que rechazó las interpretaciones del Nuevo Testamento que presentan la obtención de la salvación mediante actos humanos libres como compatible con la convicción de que hemos sido gratuitamente salvados por la muerte de Cristo en la Cruz.

13. El Concilio de Orange subrayó algunos puntos importantes, destacando, de diversas maneras, la iniciativa incondicional de Dios para lograr la salvación humana. Por ejemplo, es el Espíritu Santo quien inicia el comienzo de cualquier deseo de limpieza del pecado, de fe y su aumento, de asentimiento a la predicación del Evangelio<sup>16</sup>. El libre albedrío de los seres humanos “se ha debilitado por el pecado del primer hombre”, de tal manera que ya no tienen “la capacidad de buscar por sí mismos el misterio de la salvación eterna sin la revelación de Dios”<sup>17</sup>. La gracia no está precedida por el mérito y las buenas obras realizadas por los seres humanos se deben a la gracia que las precede<sup>18</sup>. Además, “después

16 Cf. cánones 4-7 del Concilio de Orange, 529, in Heinrich Denzinger, *Compendio de credos, definiciones y declaraciones en materias de fe y moral*, ed. Peter Hünermann et al., Herder, Barcelona 1999, 194-200.

17 Cf. canon 8.

18 Cf. canon 18.

de haber recibido la gracia por medio del bautismo, todos los bautizados tienen la capacidad y la responsabilidad, si desean trabajar fielmente, de realizar con la ayuda y cooperación de Cristo lo que es de importancia esencial para la salvación de su alma", añadiendo que "también creemos y confesamos para nuestro beneficio que en toda buena obra no somos nosotros los que tomamos la iniciativa y luego somos asistidos por la misericordia de Dios, sino que Dios mismo primero nos inspira tanto la fe en él como el amor por él sin ninguna obra nuestra previa que merezca recompensa, para que podamos buscar fielmente ambos el sacramento del bautismo y, después del bautismo, podamos, con su ayuda, hacer lo que le agrada"<sup>19</sup>.

14. El contexto de la Reforma del siglo XVI proporcionó el escenario, el vocabulario y el tono de una enseñanza oficial dedicada explícitamente a la comprensión católica del pecado original. El "Decreto sobre el pecado original" de la quinta sesión del Concilio de Trento (17 de junio de 1546)<sup>20</sup> se basa en el argumento del Apóstol san Pablo en Rm 5, 12, y comienza con la trasgresión de Adán del mandato divino en el paraíso. Por medio de esta acción, Adán inmediatamente pierde la santidad y la justicia, e incurrió en la ira y el desagrado de Dios y como consecuencia la muerte<sup>21</sup>. Esto tuvo consecuencias para todos los descendientes de Adán, quienes también sufren la pérdida de esa santidad y justicia que Dios había otorgado en el paraíso. Habiendo nacido bajo el poder del mal, no viven en el paraíso y no reciben esa santidad y justicia como había sido el caso de Adán. Además, Adán transmitió a todos sus descendientes no solo las consecuencias de su pecado de desobediencia, es decir, la muerte y las vulnerabilidades corporales, como quien hereda ciertas condiciones de sus padres, sino también la culpa del pecado de Adán se transmite a todos los seres humanos. Pero esa culpa es "la muerte del alma", es decir, la muerte eterna.

19 cf. Denzinger, 200.

20 cf. Denzinger, *Compendio de credos...*, 665-667.

21 Denzinger, *Compendio de credos...*, 1511.



15. El Decreto de Trento también aborda la cuestión de cómo el pecado de Adán se ha extendido a todos y cómo se puede eliminar. Se transmite por propagación y no por imitación<sup>22</sup>. Este pecado está en cada persona como su propio pecado. No puede ser superado ni por los poderes de la naturaleza humana ni por ningún otro remedio que el del mérito del único mediador, Jesucristo. Se describe en Romanos 5, 9 (“ahora hemos sido justificados por su sangre”) y 1 Cor 1, 30 como nuestra “justicia, santificación y redención”.

Después de haber dicho que Cristo es el único remedio para el pecado original, el Concilio de Trento anatematiza a los que dicen que el mérito de Cristo no puede ser transmitido adecuadamente tanto a adultos como a infantes a través del sacramento del bautismo, con referencias a Jch 4, 12, Jn 1, 29 y Gal 3, 27<sup>23</sup>.

22 Ha habido un avance importante en la interpretación de Rm 5, 12, que tradicionalmente había sido la fuente de pensamiento de la transmisión del pecado original por generación. El papa Juan Pablo II aludió a este avance, cuando señaló: “En la traducción actual del texto paulino se lee así: ‘Como por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos habían pecado’ (Rom 5, 12). En el original griego se lee: ὁ πάντες ἥμαρτον expresión que en la antigua Vulgata latina se traducía: “*in quo omnes peccaverunt*” “en el cual (en él sólo) todos pecaron”; sin embargo, los griegos, ya desde el principio, entendían claramente lo que la Vulgata traduce “in quo” como un “a causa de” o “en cuanto”, sentido ya aceptado comúnmente en las traducciones modernas. Sin embargo, esta diversidad de interpretaciones de la expresión “ὁ” no cambia la verdad de fondo contenida en el texto de San Pablo, es decir, que el pecado de Adán (de los progenitores) ha tenido consecuencias para todos los hombres. Por lo demás, en el mismo capítulo de la Carta a los Romanos el Apóstol escribe: “por la desobediencia de un solo hombre, muchos se constituyeron en pecadores” (Rom 5, 19). Y en el versículo anterior: “por la transgresión de un solo llegó la condenación a todos” (Rom 5, 18). Así, pues, San Pablo vincula la situación de pecado de toda la humanidad con la culpa de Adán [...]. Así, pues, el pecado original se transmite por generación natural. Esta convicción de la Iglesia se indica también en la práctica del bautismo de los recién nacidos, a la cual se remite el Decreto conciliar. Los recién nacidos, incapaces de cometer un pecado personal, reciben, sin embargo, de acuerdo con la Tradición secular de la Iglesia, el bautismo poco después del nacimiento en remisión de los pecados. El Decreto dice: “Se bautizan verdaderamente para la remisión de los pecados, a fin de que se purifiquen en la regeneración del pecado contraído en la generación” (DS 1514). Esta explicación se encuentra en el parágrafo 3 de la audiencia concedida por el Papa el 1 de octubre de 1986.

23 *Compendio de credos*, 1513. Al mismo tiempo esta enseñanza no rechaza el bautismo administrado con agua y la fórmula trinitaria (Padre, Hijo y Espíritu Santo), incluso si es administrado por quienes, por su parte, pueden rechazar el bautismo de niños. Así, cuando el bautismo es administrado con agua y la fórmula trinitaria por comunidades Menonitas y Anabaptistas, la Iglesia católica reconoce su validez.

El decreto también habla de los efectos del bautismo. La culpa del pecado es perdonada por la gracia de Cristo dada en el bautismo. Todo lo que pertenece a la esencia misma del pecado se elimina; no solo no es simplemente “imputado”, sino que, en el renacido, no hay nada que Dios odie, como sugiere Rm 8, 1. No hay nada que impida su entrada al cielo. Sin embargo, permanece la concupiscencia del pecado original. A veces se le ha llamado “pecado” porque proviene del pecado e inclina a pecar, pero en la visión católica no es pecado en el sentido propio y no daña a quienes se resisten y no consienten en él<sup>24</sup>. Sin embargo, los que han sido bautizados cometen pecados de mayor o menor magnitud y entre los medios para obtener el perdón de estas ofensas, la recepción del sacramento de la reconciliación (o confesión) juega un papel privilegiado.

16. La comprensión del Concilio de Trento debe matizarse con los comentarios hechos durante la conmemoración luterana y católica del 500 aniversario del comienzo de la Reforma. En su sermón en la Catedral de Lund el 31 de octubre de 2016, el Papa Francisco expresó una forma en que los católicos podrían apreciar y beneficiarse de algunos de los énfasis de la Reforma en la justificación: “Como se sabe, Lutero encontró a ese Dios misericordioso en la Buena Nueva de Jesucristo encarnado, muerto y resucitado. Con el concepto de «sólo por la gracia divina», se nos recuerda que Dios tiene siempre la iniciativa y que precede cualquier respuesta humana, al mismo tiempo que busca suscitar esa respuesta. La doctrina de la justificación, por tanto, expresa la esencia de la existencia humana delante de Dios”<sup>25</sup>. Estas palabras reflejan algo del desarrollo en la comprensión católica de Lutero que ha resultado tras cincuenta años de su diálogo bilateral con los luteranos.

24 Cf. Compendio de Credos, 1515 y también la Declaración conjunta sobre la Doctrina de la Justificación, texto disponible en la revista *Diálogo Ecuménico*.

25 DECLARACIÓN CONJUNTA Con ocasión de la Conmemoración conjunta Católico - Luterana de la Reforma, Lund, 31 de octubre de 2016.

[https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2016/documents/papa-francesco\\_20161031\\_omelia-svezia-lund.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2016/documents/papa-francesco_20161031_omelia-svezia-lund.html)

17. Después de Trento, nuevas circunstancias ocasionadas por la exploración europea de campos previamente desconocidos para ellos, llevaron a una mayor reflexión católica sobre la relación entre el bautismo, el pecado y la gracia. La nueva conciencia que los cristianos adquirieron de vastas poblaciones en algunas partes del mundo que rara vez, si es que alguna vez, habían visitado, dio lugar a preguntas sobre cómo las doctrinas cristianas tradicionales sobre el pecado, la gracia y el bautismo se aplicaban a la gran cantidad de personas que nunca habían oído hablar de Cristo. Enseñanzas bíblicas como las que afirman que no hay otro nombre que el de Jesús por el cual los seres humanos pueden ser salvos (ver Hch 4, 12) y, por otro lado, que Dios quiere la salvación de todos los seres humanos (ver 1 Tim 2, 4) exigían reconciliación, ya que la imposibilidad práctica de cumplir la primera parecía contradecir el cumplimiento de la segunda. Varios intentos de resolver este rompecabezas, especialmente en términos de rehabilitación de los temas tradicionales del bautismo por deseo y el bautismo por martirio, buscaron abordar este aparente problema<sup>26</sup>.

18. Aunque el Concilio Vaticano II no dedicó un texto centrado precisamente a esta relación, reflexionando sobre la situación de muchos seres humanos que no son bautizados, sí afirmó que:

Pues quienes, ignorando sin culpa el Evangelio de Cristo y su Iglesia, buscan, no obstante, a Dios con un corazón sincero y se esfuerzan, bajo el influjo de la gracia, en cumplir con obras su voluntad, conocida mediante el juicio de la conciencia, pueden conseguir la salvación eterna. Y la divina Providencia tampoco niega los auxilios necesarios para la salvación a quienes sin culpa no han llegado todavía a un conocimiento expreso de Dios y se esfuerzan en llevar una vida recta, no sin la gracia de Dios. Cuanto hay de bueno y verdadero entre ellos, la Iglesia lo juzga como una preparación del Evangelio y otorgado por quien ilumina a todos los hombres para que al fin tengan la vida. Pero con mucha frecuencia los hombres, engañados por el Maligno, se envilecieron

26 Cf. los esfuerzos de Francis A. Sullivan en: *Salvation Outside the Church? A History of Christian Thought about Salvation for Those "outside"*, Paulist Press, New York/Mahwah, NJ 1992.

con sus fantasías y trocaron la verdad de Dios en mentira, sirviendo a la criatura más bien que al Creador<sup>27</sup>.

19. La reflexión católica sobre la transmisión del pecado original ha continuado en tiempos más recientes:

¿Cómo el pecado de Adán vino a ser el pecado de todos sus descendientes? Todo el género humano es en Adán *sicut unum corpus unius hominis* ("como el cuerpo único de un único hombre") (Santo Tomás de Aquino, *Quaestiones disputatae de malo*, 4,1). Por esta "unidad del género humano", todos los hombres están implicados en el pecado de Adán, como todos están implicados en la justicia de Cristo. Sin embargo, la transmisión del pecado original es un misterio que no podemos comprender plenamente. Pero sabemos por la Revelación que Adán había recibido la santidad y la justicia originales no para él solo sino para toda la naturaleza humana: cediendo al tentador, Adán y Eva cometen un pecado personal, pero este pecado afecta a la naturaleza humana, que transmitirán en un estado caído (cf. Concilio de Trento: DS 1511-1512). Es un pecado que será transmitido por propagación a toda la humanidad, es decir, por la transmisión de una naturaleza humana privada de la santidad y de la justicia originales. Por eso, el pecado original es llamado "pecado" de manera análoga: es un pecado "contraído", "no cometido", un estado y no un acto<sup>28</sup>.

20. La relación del bautismo con el pecado y la gracia, con los matices necesarios que se han ido descubriendo a lo largo de los siglos, está bien expresada en *Redemptor hominis*, fuente con la que comenzó esta presentación católica:

A este hombre precisamente en toda la verdad de su vida, en su conciencia, en su continua inclinación al pecado y a la vez en su continua aspiración a la verdad, al bien, a la belleza, a la justicia, al amor, a este hombre tenía ante sus ojos el Concilio Vaticano II cuando, al delinear su situación en el mundo contemporáneo, se trasladaba siempre de los elementos externos que componen esta situación a la verdad inmanente de la humanidad: "Son muchos

27 LG 16.

28 *Catecismo de la Iglesia Católica* 404.

los elementos que se combaten en el propio interior del hombre. A fuer de criatura, el hombre experimenta múltiples limitaciones; se siente sin embargo ilimitado en sus deseos y llamado a una vida superior. Atraído por muchas sollicitaciones, tiene que elegir y renunciar. Más aún, como enfermo y pecador, no raramente hace lo que no quiere hacer y deja de hacer lo que quería llevar a cabo. Por ello siente en sí mismo la división que tantas y tan graves discordias provocan en la sociedad”<sup>29</sup>.

21. En su comprensión contemporánea de la relación del bautismo, el pecado y la gracia, los católicos enfatizan que su visión del pecado original podría malinterpretarse si se interpretara de tal manera que implique que la extensión universal del pecado podría separarse de la enseñanza del Nuevo Testamento sobre el alcance universal de la voluntad de Dios para la salvación. Un número muy considerable de personas no ha sido bautizado en el pasado y probablemente no lo será en el futuro. Sería una mala interpretación y una mala comprensión de la fe católica concluir que, si bien la extensión del pecado original es universal, el remedio de esta situación se limita solo a los bautizados como cristianos.

Dios realiza su acción salvífica a través de los sacramentos; pero la acción salvífica de Dios no se limita a estos medios especiales confiados a la Iglesia. La voluntad salvífica universal de Dios puede ser eficaz más allá de nuestras formas de saber con precisión cómo realiza su obra. Como enseñó el Concilio Vaticano II: “... dado que Cristo murió por todos los hombres (Rm 8, 32), y dado que la vocación última del hombre es de hecho una y divina, debemos creer que El Espíritu Santo en un modo conocido solo por Dios ofrece a cada hombre la posibilidad de ser asociado a este misterio pascual”<sup>30</sup>.

29 *Redemptor hominis* 14.

30 *Gaudium et Spes* 22.

## La comprensión luterana de la relación del Bautismo con el pecado y la gracia

22. La comprensión luterana de pecado se centra en la condición del corazón humano o del yo interior, o de la "naturaleza" humana, que es el origen de los actos de la voluntad. Los actos pecaminosos se entienden como frutos del pecado de la persona humana, que es pecado en el sentido propio. La Confesión de Augsburgo, artículo II dice: "Se enseña entre nosotros que, después de la caída de Adán, todos los hombres, que nacen de manera natural, son concebidos y dados a luz en pecado. Es decir, todos desde el seno de su madre están llenos de deseos e inclinaciones malas y, por naturaleza, son incapaces de temer verdaderamente a Dios y de tener realmente fe en él. Esta corrupción innata, este pecado original, es ciertamente un pecado"<sup>31</sup>. Esto deja en claro que los luteranos tienen un concepto estrictamente teológico del pecado que es diferente del concepto moral de los actos buenos y malos. Para una comprensión moral, un acto de la voluntad es bueno si el respectivo juicio de la razón práctica, incluido el objetivo, es correcto, las circunstancias del acto se toman en consideración y el acto se elige porque es bueno. La reflexión moral también pide que el bien final sea la felicidad (por ejemplo, en Aristóteles).

23. En contraste con esto, un enfoque teológico ve a Dios como el objetivo final y el punto de partida de toda nuestra actuación. Agustín demostró que el objetivo final de la acción humana es Dios o nosotros mismos, y argumentó que, en un sentido teológico, solo el amor a Dios por el amor de Dios hace que nuestra actuación sea correcta. Lutero entiende el amor humano por Dios como la meta final con referencia a la comprensión de Jesús del cumplimiento de la ley de Dios, "amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y con todas tus fuerzas" (Mc 12, 30). Si bien los teólogos escolásticos entendieron que este mandamiento de amar a Dios requería un acto de *voluntad*, Lutero lo tomó para exigir la dedicación de *toda la persona*, no solo de la *voluntad*. La integridad de la persona incluye los

31 CA 2.

propios deseos, afectos, emociones y anhelos. Todos están presentes en nosotros antes de que tomemos cualquier decisión de la voluntad, y manifiestan nuestra estimación y relación con las cosas y las personas en el mundo en el que vivimos. Lutero concede un lugar a la experiencia psicológica profunda en su teología: somos espontáneamente lentos para hacer buenas obras, y sentimos una renuencia en nosotros a cumplir la ley de Dios con nuestra voluntad y los actos externos correspondientes, mientras que somos bastante rápidos en desear o incluso hacer lo contrario. A partir de la explicación de Jesús del mandamiento de amar a Dios, Lutero insiste en que Dios desea nuestra dedicación incondicional a él y a su voluntad, pero nos damos cuenta de que no podemos ofrecer esto a Dios. No tenemos un poder completo sobre toda nuestra persona, incluidos nuestros afectos, deseos y anhelos. Ningún teólogo escolástico había afirmado esto. Solo habían requerido que no consintiéramos en los malos deseos en nosotros moderando nuestros afectos y no permitiendo que se conviertan en actos de la voluntad. De hecho, somos libres de no matar a una persona a la que odiamos, pero no es tan fácil superar el odio.

24. Hay dos posibilidades para lidiar con esta situación: (a) La reflexión moral se satisface si el deseo maligno no se cumple con un acto de la voluntad; desafiará a la persona a luchar contra el deseo maligno desarrollando virtudes, pero el argumento básico es: nadie está obligado a hacer nada que esté más allá de sus capacidades (*ultra posse nemo obligatur*). (b) Lutero argumenta desde la perspectiva de Dios: Es la santa voluntad de Dios que le dediquemos toda nuestra vida, pero la voluntad de Dios no se adapta a nuestras capacidades, más bien su voluntad revela nuestra situación ante Dios: que somos incapaces de cumplir su voluntad. “Por la ley viene el conocimiento del pecado” (Rm 3, 20). Por lo tanto, necesitamos desesperadamente el Evangelio de la gracia de Dios. La ley de Dios nos muestra nuestra incapacidad para cumplir su ley. Si la meta final de mi vida es Dios o yo mismo, y no puedo dedicar toda mi persona a Dios, entonces soy yo y no Dios quien es la meta final de mi vida. Por tanto, soy un ser humano vuelto sobre mí mismo (*homo incurvatus in se ipsum*). Puede haber muchos actos moralmente buenos hechos por un ser humano

así, pero esta persona también se atribuye estos buenos actos y, por lo tanto, se busca en todo, incluso en las buenas obras. La definición de pecado de Lutero es: no confiar en Dios, sino buscar el propio beneficio en todo (*in omnibus quaerere quae sua sunt*). Esto es diferente al egoísmo. El egoísmo se puede superar actuando de manera justa (dando a cada uno lo que le corresponde), pero según Lutero sin gracia esta persona se enorgullecerá y deseará ser admirada por sus obras justas, buscando su propio beneficio incluso en estas buenas cosas. La noción de la depravación total de la persona pecadora es engañosa, porque crea la impresión de que no se puede encontrar nada bueno en ella. Lo que los luteranos quieren decir es que una persona no puede liberarse de esta situación pecaminosa por sus propias capacidades, ya que cada acto es un acto de volverse a sí mismo. Por lo tanto, se tiene que distinguir claramente el concepto trans-moral de pecado de Lutero de una comprensión moral del bien y del mal con el que se relaciona la voluntad en su libertad.

25. A la luz de esta comprensión del pecado, queda claro por qué el pecado real no está en primer plano para Lutero. Por supuesto, es consciente de que lo que se confiesa en el sacramento de la confesión son ciertos actos malvados que agobian a las personas. Debido al carácter radical del pecado, la superación del pecado requiere la muerte y la resurrección de la persona; esto sucede en el bautismo. Pero como una cuestión de experiencia, incluso después del bautismo, la carne juega un papel maligno en los fieles que les impide cumplir plenamente la voluntad de Dios y entregar completamente su corazón a Dios (ver Gal 5, 17). El bautismo obviamente no erradica completamente el pecado original. Por tanto, Lutero pide volver una y otra vez al bautismo. La promesa bautismal recibida con fe es la justificación. En la justificación hay que distinguir dos aspectos que no se pueden separar: (a) La justificación es el perdón de los pecados para aquellos que creen y confían en la promesa del Evangelio. Lutero a menudo describe esto usando terminología forense, como lo hace Pablo en la carta a los Romanos, pero también puede usar otros modelos, como el del matrimonio místico: la fe es, por así decirlo, el anillo entre el alma, la novia y Cristo, el novio. Según las leyes del



matrimonio, la posesión de la novia (pecado) se convierte en posesión del novio y la posesión del novio (justicia) se convierte en posesión de la novia. En este sentido, el pecado es perdonado por completo, una persona es totalmente justa (*totus iustus*). (b) Cuando el Espíritu Santo usa la palabra de la promesa, dicha en proclamación o comunicada a través del sacramento, también comienza a transformar a la persona. Lo hace creando nuevos deseos, anhelos y actos de voluntad en ella. Pero, como todos experimentamos, esta transformación nunca se completa, existe la lucha continua entre el espíritu y la carne en nosotros. No podemos confiar en nuestra transformación, pero podemos confiar absolutamente en la promesa de Cristo. Sin embargo, debido a que esta transformación nunca se completa mientras vivimos, nunca llegamos al punto de ofrecer nuestra persona en plenitud a Dios, y esto precisamente es pecado. Por eso Lutero dice: el justificado es al mismo tiempo pecador.

26. Esto no significa que no se produzca ninguna transformación; significa que Lutero se toma en serio la santidad de Dios. La santidad de Dios requiere nuestra completa dedicación. Por tanto: con respecto al Evangelio, el creyente es justo, con respecto a la ley, es pecador. Lutero no niega el crecimiento en santidad, pero mientras no hayamos alcanzado la meta final, seguiremos siendo pecadores con respecto a lo que Dios espera de nosotros. La comprensión de Lutero del pecado tiene un enorme impulso autocrítico al mismo tiempo que llama a seguir adelante en el camino de la santificación. Lutero - hay que enfatizar esto una y otra vez - también percibe la justificación como un cambio de persona. La justificación no es simplemente el juicio justificativo de Dios que permanece externo a una persona y deja a una persona sin cambios; más bien, la relación de la promesa de perdón, comunión y fe cambia profundamente a una persona. Pero dado que la transformación de una persona nunca es completa o perfecta, incluso bajo la obra del Espíritu Santo, Lutero llama a los pecadores fieles con respecto a la santa ley de Dios, mientras que con respecto a la promesa del Evangelio, los que creen en ella son justos. Este *simul iustus et peccator* (“a la vez justificado y pecador”) no significa que la persona que es justificada no sea transformada, más bien,

enfatisa Lutero: “El poder esclavizador del pecado se rompe sobre la base del mérito de Cristo. Ya no es el pecado el que ‘gobierna’ al cristiano, porque el pecado mismo está ‘gobernado’ por Cristo, a quien los justificados están ligados por la fe”<sup>32</sup>. Esto significa que los fieles pueden evitar que el pecado del corazón se manifieste en malas acciones. Los cristianos realmente pueden hacer buenas obras. En su oración de la mañana, utilizada a diario por millones de luteranos, Lutero le pide a Dios: “Que también me protejas hoy del pecado y de todo mal, para que mi vida y mis acciones puedan complacerte completamente. Porque en tus manos me encomiendo: mi cuerpo, mi alma y todo lo que es mío. Que tu santo ángel esté conmigo, para que el maligno enemigo no tenga poder sobre mí. Amén”<sup>33</sup>.

27. Lutero entiende el bautismo como un sacramento en el sentido de Agustín: que la palabra llega al elemento y hace el sacramento. La palabra del bautismo es una promesa que (a) efectúa lo que dice y que (b) requiere fe. La promesa y la fe construyen una relación salvífica. La fe necesita la promesa porque no depende de sí misma, sino de la palabra externa de la promesa. Pero una promesa se da en vano si la persona a quien se da no cree en ella. Ambas partes de esta relación se requieren una a otra. Así, Lutero puede decir lo que a primera vista parece paradójico: “Pero debemos considerarla [la promesa] de tal modo que ejerzamos nuestra fe en ella, y no tener ninguna duda de que, una vez bautizados, somos salvados. Porque a menos que la fe esté presente o se confiara en el bautismo, el bautismo de nada nos servirá; de hecho, se convertirá en un obstáculo para nosotros, no sólo en el momento en que se recibe, sino durante el resto de nuestra vida”<sup>34</sup>.

28. El bautismo ocurre en un lugar y en un momento determinados, pero la promesa del bautismo dura toda la vida. Dios promete a la persona que se bautiza: “Eres mi hijo para siempre”. Con

32 *Declaración sobre la Doctrina de la Justificación* § 29.

33 *Libro de la Concordia*, Minneapolis 2000, 363.

34 Martín Lutero, “La cautividad de Babilonia de la Iglesia”, en *Palabra y Sacramento* II.

fe volvemos a esta promesa. Cuando un pecador es recibido en comunión con Dios, esto es al mismo tiempo el perdón de los pecados. Porque la renovación de la vida comienza en el bautismo, pero perdura durante toda la vida de los fieles, pedir perdón y ser recibido de nuevo en comunión con Dios significa: volver a la promesa del bautismo. Por tanto, Lutero mantiene estrechamente unidos los sacramentos del bautismo y la confesión.

“Así como la verdad de esta promesa divina, una vez pronunciada sobre nosotros, continúa hasta la muerte, nuestra fe en ella no debe cesar nunca, sino que debe ser alimentada y fortalecida hasta la muerte por el recuerdo continuo de esta promesa que se nos hizo en el bautismo. Por lo tanto, cuando nos levantamos de nuestros pecados o nos arrepentimos, simplemente estamos regresando al poder y la fe del bautismo del cual caímos, y encontrando el camino de regreso a la promesa que nos hicieron, que abandonamos cuando pecamos. Porque la verdad de la promesa una vez hecha permanece firme, siempre preparada para recibirnos con los brazos abiertos cuando regresemos”<sup>35</sup>.

29. La vida cristiana es una vida de fe en el propio bautismo al que el creyente siempre regresa. En el bautismo, Dios no solo promete dar algo, el perdón de los pecados, sino que se entrega a los bautizados. Esta entrega de Dios se repite una y otra vez en el anuncio de la Palabra de Dios y en la celebración de la Cena del Señor. Dado que el bautismo es visto como la promesa de Dios, es válido incluso si los seres humanos no confían en él, según la regla: “Si somos infieles, él permanece fiel, porque no puede negarse a sí mismo” (2 Tim 2, 13). En esta perspectiva, no hay una diferencia básica si una persona es bautizada como bebé o adulto, ambos están llamados a seguir confiando en la promesa de su bautismo mientras vivan.

35 *Obras de Lutero*, 36, 59.

## Comprensión menonita de la relación del Bautismo con el pecado y la gracia

30. En el anabaptismo y más tarde en el menonitismo<sup>36</sup> se habló más del “pecado” en relación con la victoria de la gracia de Dios sobre el pecado y la maldad en Cristo en la cruz<sup>37</sup>. La naturaleza caída de la humanidad se confesó sin reservas, pero con mayor frecuencia en el contexto de la liberación de Dios. La naturaleza caída de la humanidad se confesó sin reservas, pero con mayor frecuencia en el contexto de la gracia liberadora y santificadora de Dios. Aunque fue confesado como verdadero<sup>38</sup>, el “pecado original” no tuvo la prioridad que se le dio en otras Iglesias del siglo XVI, donde era indispensable para su comprensión del bautismo. Más a menudo, los anabaptistas abordaron el tema cuando se les presionó para hacerlo en un debate con otras confesiones. Sin embargo, se pueden distinguir cuatro entendimientos diferentes de lo que es el pecado original: “Se describe como una enfermedad incurable innata, como la pérdida del poder para distinguir entre el bien y el mal, como un veneno que ha causado una corrupción dentro de la naturaleza originalmente buena, y como la razón natural del hombre maduro que se extiende (abarca) al reino de lo sobrenatural. El pecado original no fue negado por ninguno de los reformadores radicales, pero ninguno de ellos lo vio como fue visto dentro de la Reforma

36 Una nota histórica: en el siglo XVI, los antepasados de los menonitas se referían a sí mismos como “hermanos y hermanas” o “con vocación de bautismo”. Fueron llamados “anabaptistas” principalmente por sus detractores. Poco a poco, el término “menonita” se convirtió en su nombre en la mayoría de los países en honor a uno de sus fundadores, Menno Simons. A partir de la Segunda Guerra Mundial, el término “anabaptista” se recuperó en un sentido positivo como una forma más amplia de designar el movimiento, para incluir a las comunidades que surgieron a lo largo de los siglos del impulso original, como los huteritas, los amish, los hermanos en Cristo y los Comunidades de hermanos de principios del siglo XVIII. Desde principios del siglo XXI algunas comunidades menonitas no europeas que surgieron de las misiones menonitas del Atlántico Norte han comenzado a describirse a sí mismos como ‘anabaptistas’ según la misma lógica que surgió después de la Segunda Guerra Mundial. Este también es el caso de algunas congregaciones norteamericanas.

37 Pilgram Marpeck, *The Writings of Pilgram Marpeck*, ed. William Klassen and Walter Klassen (Eugene, Or.: Wipf and Stock, 1999) 112-124; Simon Menno, *Complete Works of Menno Simon* (Elkhart, IN: J.F. Funk and Brothers, 1871) 108-116.

38 Balthasar Hubmaier, *Complete Writings*, ed. H. Wayne Pipkin and John Howard Yoder (Scottsdale, PA: Herald Press, 1989) 86.

Magisterial, principalmente en su luz agustiniana, como la esclavitud de la voluntad”.<sup>39</sup>

31. Ya sea que usaran o no el término “pecado original”, los teólogos anabaptistas enseñaron que sin Cristo la condición humana era desesperada. Menno Simons tenía un fuerte sentido del estado pecaminoso de la humanidad y no rehuyó el término. Él escribe: “Las Escrituras, como yo las veo, hablan de diferentes tipos de pecado. El primer tipo es la naturaleza corrupta y pecaminosa, es decir, la lujuria o deseo de nuestra carne contraria a la Ley de Dios y contraria a la justicia original; pecado que es heredado al nacer por todos los descendientes e hijos de un Adán corrupto y pecador, y que no se llama incorrectamente pecado original ... El segundo tipo de pecados son los frutos de este primer pecado y no son inadecuadamente llamados pecado real por los teólogos”<sup>40</sup>.

32. La teología menonita comparte la interpretación de las narrativas de la creación del Génesis en la tradición cristiana más amplia de que la humanidad, como parte de la creación, está infectada por el pecado. Esta infección por el pecado es el resultado de la desobediencia de Adán y Eva. Conduce a la muerte de dos maneras: primero, la muerte física de Adán y su posteridad; segundo, la muerte eterna de la que solo Cristo puede redimir. Las tres confesiones de fe menonitas históricas más influyentes reiteran estas afirmaciones. Sin embargo, el énfasis en sus escritos está en la declaración de que la intención de Dios era ofrecer reconciliación a toda la humanidad<sup>41</sup>.

33. Una confesión de fe menonita actual describe esta convicción de la siguiente manera: “Confesamos que, comenzando con Adán y Eva, la humanidad ha desobedecido a Dios, cedido al

39 Alvin J. Beachy, *The Concept of Grace in the Radical Reformation*, (Nieuwk-koop: B. De Graaf, 1977), 38.

40 Menno Simons, *The Complete Writings of Menno Simons: 1496-1561*, ed. John C. Wenger, transl. Leonard Verduin (Scottsdale, PA: Herald Press, 1966) 563, cf. 130, 948.

41 Dordrecht (1632), Articles 2 - 6, 63-65; Ris (1766), Articles 8-11, 86-88; Mennonite Brethren (1902), Article 2, 164-166 in Howard J. Loewen, *One Lord, One Church, One Hope, and One God: Mennonite Confessions of Faith in North America: An Introduction* (Elkhart, Ind: Institute of Mennonite Studies, 1985).

tentador y elegido el pecado. Debido al pecado, todos no han cumplido con la intención del Creador, han estropeado la imagen de Dios en la que fueron creados, han alterado el orden en el mundo y puesto límites a su amor por los demás<sup>42</sup>. Además, declara: “A través del pecado, los poderes de dominación, división, destrucción y muerte se han desatado en la humanidad y en toda la creación. A su vez, han sometido aún más a los seres humanos al poder del pecado y el mal, y han aumentado el trabajo pesado y el descanso estéril”<sup>43</sup>.

34. La infección general del pecado de toda la humanidad y el orden creado afecta la vida de los individuos, grupos, órdenes sociales, estructuras e instituciones<sup>44</sup>. El pecado es parte de la condición humana y afecta a toda la persona. Al mismo tiempo, “ningún aspecto de los seres humanos, como la razón, la sexualidad o el cuerpo físico, debe ser señalado como el principal portador de la pecaminosidad<sup>45</sup>. Ni la carne, ni la procreación, ni ningún proceso natural como tal es pecaminoso; más bien, el pecado debe entenderse enraizado en el “conocimiento”. Llegamos a conocernos a nosotros mismos y a nuestras transgresiones (Sal 51, especialmente v. 3) a la luz de la revelación de Dios. Solo los actos conscientes tienen la cualidad de obediencia o desobediencia, fe o pecado, y solo cuando estamos pecando consciente y deliberadamente esta tendencia innata puede entenderse como “pecado

42 *Confession of Faith in a Mennonite Perspective: Summary Statement* (Scottsdale, PA: Herald Press, 1995) Art. 7, “Sin,” 31-34, 31. En español en <https://www.mennonitas.org/niv2/confesiondefe.pdf>

43 *Ibid.*

44 “... poderes, principados, dioses de las naciones y espíritus elementales del universo”, aunque no necesariamente malvados, son propensos a distorsionar los propósitos de Dios para ellos. Pueden corromper y esclavizar a la humanidad (Is 42, 17; 45, 20; Gál 4, 9; Ef 2, 1-3; 6, 12; Col 2, 15). Por lo tanto, el pecado no es solo un asunto individual, sino que involucra a grupos, naciones y estructuras. Estas organizaciones tienen un “espíritu” que puede incitar a las personas a hacer el mal que no hubieran elegido por sí mismas. Los gobiernos, las fuerzas militares, los sistemas económicos, las instituciones educativas o religiosas, los sistemas familiares y las estructuras determinadas por clase, raza, género o nacionalidad son susceptibles a los espíritus demoníacos. Violencia humana entre sí, enemistad entre pueblos, la dominación del hombre sobre la mujer y las condiciones adversas de vida y trabajo en el mundo. Todos estos son signos del pecado en la humanidad y en toda la creación (Gén 3, 14-19; 4, 3-16; 6, 11-13; 11, 1-9; Rom 8, 21)”. *Confession of Faith*, “Sin”, Comentario 2, 32ss.

45 *Confession of Faith*, “Sin”, Commentary 5, 33.

original”<sup>46</sup>. En la mayoría de los escritos anabaptistas se da importancia a los actos conscientes de desobediencia como pecado. Pero también existe una preocupación por la disposición del corazón. La advertencia de Jesús en el Sermón de la Montaña de que alguien que codicia a una mujer ya ha cometido adulterio con ella en su corazón (Mt 5, 27-28) se cita a menudo.

35. En el pensamiento menonita operan dos suposiciones de fondo para aferrarse a la tensión entre la caída y la redención. La primera es que no podemos escapar de nuestra responsabilidad ante Dios; el segundo asunto relacionado con ésta es que incluso después de la caída de Adán, Dios siguió siendo clemente y no apartó su aliento de los mortales. La imagen de Dios, aunque rota, permaneció en cada ser humano. En la gracia preveniente de Dios, él utilizó este vestigio de conciencia de sí mismo para apelar a cada ser humano a elegir entre una vida que permanece en el pecado y una nueva vida a la luz del perdón de los pecados en Cristo<sup>47</sup>. De los textos mencionados se desprende claramente que los autores no comprendieron tal conciencia de Dios en un sentido pelagiano. Es decir, “no negaron la realidad del pecado ni tampoco negaron la herencia de una tendencia al pecado de nuestros primeros padres. Pero no aceptaron esta tendencia a pecar como un destino inevitable”<sup>48</sup>.

36. Mediante la resurrección de Cristo y el consiguiente reinado del Espíritu, la naturaleza humana ha sido restaurada al potencial que tenía antes de la caída (2 Cor 5, 16-17; Gal 6, 15). El Espíritu revela a Cristo, el que responde “se hace partícipe del carácter divino, del ser de Jesucristo y del poder y carácter del Espíritu Santo, y se conforma a la imagen de Jesucristo” (también 2 Pe 1, 4)<sup>49</sup>. Es decir, la imagen de Dios ha sido restaurada; el creyente

46 El énfasis de Marpeck sobre el poder y universalidad del pecado “lo salva de cualquier optimismo pelagiano en su concepto de hombre” in Torsten Bergsten, *Pilgram Marbeck: und seine Auseinandersetzung mit Caspar Schwenckfeld* (Uppsala: Almqvist & Wiksells Boktryckeri AB, 1958), 80.

47 Una de las declaraciones confesionales más sucintas sobre esta materia es Ris, in Loewen, *One Lord, One Church, One Hope, and One God*, Articles 10-11, 87-88.

48 Richard Kauffman, “Sin” in *Mennonite Encyclopedia*, Vol. 5, 824.

49 Dirk Philips, *The Writings of Dirk Philips: 1504-1568*, ed. Cornelius J. Dyck, William Echard. Keeney, and Alvin J. Beachy (Scottsdale, PA: Herald Press, 1992) 294.

lleva la imagen de Dios y continúa creciendo en la capacidad de amar en lugar de tomar represalias<sup>50</sup>. Aunque la tendencia innata al pecado nunca se supera por completo, el cristiano ha sido liberado para obedecer a Dios (ver Rom 8, 10-13).

37. Así, el corazón del entendimiento anabaptista de la salvación es que, por gracia, la transformación es posible, en la cual la “persona natural” se transforma en una “persona espiritual”. Con eso se quiere decir que alguien que se entrega a sí mismo en amor propio puede volverse hacia afuera y crecer en amor por Dios, el prójimo y el enemigo. Menno Simons “tiene la visión de una translocación del reino del pecado y la maldad al reino de Dios”<sup>51</sup>. El nuevo nacimiento, para Menno, “consiste, en verdad, no en agua ni en palabras; sino que es el poder celestial, viviente y vivificante de Dios en nuestros corazones el que fluye de Dios, y que, por la predicación de la Palabra divina, si la aceptamos por fe, vivifica, renueva, traspasa y convierte nuestros corazones, para que seamos cambiados [...] de la naturaleza inicua de Adán a la naturaleza buena de Jesucristo”<sup>52</sup>.

38. En la tradición anabaptista, la justificación del pecador cambia la posición de una persona ante Dios en un sentido forense, pero también provoca una metamorfosis de la persona en un sentido moral (véase Rm 7 y Rm 8; 2 Cor 3, 17-18, 5, 11-21; Ef 2, 8-10). La promesa de estos pasajes, de que el Espíritu nos moldea para ser cada vez más como Cristo, atrajo a los anabaptistas, así como a las generaciones posteriores de menonitas que buscaban la renovación de la Iglesia. Como ellos lo entendieron, la verdadera fe se expresa en el amor; de hecho, el objetivo de la fe es el amor. La fuente tanto de la fe como del amor es el Espíritu, como se describe en Romanos 8. La Iglesia está formada por aquellos que han llegado a la fe (justificados) y están creciendo en amor hacia Dios, el prójimo y el enemigo (siendo santificados). La vida santificada es aquella en la que los creyentes se entregan a la

50 Marpeck, *Writings*, 60-64, 122-127.

51 Richard E. Weingart, “The meaning of sin in the theology of Menno Simons,” in Wayne H. Pipkin (ed.), *Essays in Anabaptist Theology*, (Elkhart, IN: Institute of Mennonite Studies, 1994) 159.

52 *Complete Writings of Menno Simons*, 265, véase también 87-113.



promesa de la provisión de Dios para ellos. Esta entrega los libera para vivir la vida que Jesús enseñó en el Sermón de la Montaña y en otros lugares<sup>53</sup>. Los menonitas saben por experiencia propia que intentar vivir una vida así en el propio poder conduce inevitablemente al legalismo. Los líderes fundadores y los posteriores aprendieron de las Escrituras y experimentaron que en la tierra la vida cristiana nunca llega a su perfección. Luchamos contra la debilidad y el pecado mientras vivimos. Podemos seguir viviendo en el espíritu de Cristo solo mediante el perdón. En ese sentido, no solo Romanos 8 sino también Romanos 7 describe el camino del discipulado.

39. Los desarrollos más recientes en teología han instado a reflexionar sobre el marco dialéctico del pecado individual y estructural. Este cambio ha ayudado a los teólogos a alejarse de las interpretaciones individualistas y legalistas unilaterales del pecado. "Al pecar, nos volvemos infieles al pacto con Dios y con el pueblo de Dios, destruimos las relaciones correctas, usamos el poder de manera egoísta, hacemos violencia y nos separamos de Dios"<sup>54</sup>. La violencia se puede expresar en actos directos, así como en estructuras injustas como discriminación económica o cultural. La violencia es una forma de acción humana consciente o inconsciente que niega la voluntad de Dios. En la comprensión menonita, la no violencia es una marca profunda, una prueba de fuego, de seguir la voluntad de Dios en el discipulado de Cristo.

40. El "bautismo", declara la primera confesión de fe anabaptista, "se dará a todos aquellos a quienes se les ha enseñado el arrepentimiento y la enmienda de la vida, y que crean verdaderamente que sus pecados han sido quitados, y a todos los que deseen caminar en la resurrección de Jesucristo ..."<sup>55</sup>. La conversión y el bautismo se describen comúnmente con un lenguaje tomado de la tradición cristiana más amplia: morir y volver a vivir con Cristo

53 Mt 6, 25-33; Fil 3, 7-11. Véase también Berndt Hamm, "Das reformatorische Profil des täuferischen Rechtfertigungsverständnis," in *Menonitische Geschichtsblätter*; 71 (2014) 148-160.

54 *Confession of Faith*, "Sin," 31.

55 *Schleitheim Confession of 1527*, in Loewen, *One Lord, One Church, One Hope, and One God*, 79.

(Rm 6, 1-4), incorporación al cuerpo de Cristo (1 Cor 12, 12-13), recibir el Espíritu Santo y la seguridad del Espíritu de que uno es amado de Dios (Mt 3, 16-17). Todos estos elementos de la conversión del creyente por el Espíritu Santo se recapitulan en el bautismo en agua en el nombre de la Trinidad. Para los menonitas, la incorporación al cuerpo universal de Cristo ocurre por medio del bautismo en una congregación local donde se vive el pacto con Cristo y sus hermanos en la fe. El bautismo representa tanto “la acción de Dios al librarnos del pecado y la muerte, como la acción del bautizado, que se compromete con Dios a seguir a Cristo dentro del contexto del cuerpo de Cristo, la Iglesia”<sup>56</sup>. Es un testimonio del bautismo interior del Espíritu. El bautismo promulga la renuncia del creyente al mal, el arrepentimiento, el perdón y la muerte al pecado por medio de la gracia. La Iglesia, como agente del Espíritu, prueba y afirma la fe del candidato y lo lleva a la comunidad del pacto local.

41. Uno de los grandes desafíos que enfrentó el anabaptismo temprano fue explicar cómo la gracia de Dios abarca a los niños. Algunos de ellos sostenían que antes de la edad del discernimiento los niños no se ven afectados por la desobediencia de Adán y Eva; permanecen en la inocencia. Muchos teólogos anabaptistas sostuvieron que las advertencias de la Biblia contra el pecado conciernen a las personas que han alcanzado la mayoría de edad. Otros teólogos sostuvieron que las Escrituras insisten en que todos los seres humanos, incluidos los niños, se ven afectados por la tendencia heredada al pecado, pero no pueden ser considerados responsables hasta que hayan alcanzado la edad de discernimiento. Hasta ese momento, la obra expiatoria de Cristo los incluye como herederos de la salvación<sup>57</sup>.

42. A la pregunta “¿es necesario el bautismo para la salvación?”, la tradición menonita generalmente ha sostenido que la gracia de Dios comienza su obra salvadora hacia adentro, como se describió anteriormente. La salvación es un don que comienza su trabajo en el individuo como espíritu a espíritu. En otras

56 *Confession of Faith*, “Baptism,” Commentary No. 1, 47.

57 *Complete Writings of Menno Simons*, 116.

palabras, las personas que reciben el regalo de Dios le pertenecen incluso si no están bautizadas. Pero la obra salvadora de Dios también tiene una dimensión corporativa; nos lleva de la solidaridad del pecado a la solidaridad de la gracia, que es el cuerpo de Cristo, la iglesia (Col 1,13). En presencia de la gracia y la fe, la realidad interior y exterior no se pueden separar. Por lo tanto, el bautismo en agua es tanto el testimonio del creyente de que la gracia de Dios le ha llegado, como el testimonio del Espíritu a través de la Iglesia para el candidato de que él pertenece a Cristo y a su cuerpo. En 1 Corintios 12 el cuerpo universal de Cristo y su expresión local son inseparables. La plenitud de la salvación se completa externamente con el acto del bautismo en el que el creyente se inicia en el cuerpo de Cristo y la congregación local. Al mismo tiempo, Dios no está obligado a actos sacramentales como el bautismo en su búsqueda por nosotros. En el misterio del amor de Dios hay una obra oculta de Cristo que va más allá de la Iglesia.

### **Perspectivas comunes y diferencias.**

Romanos 5,12 y el tema del pecado original

43. El trabajo exegético reciente ha ayudado a resolver un asunto que contribuyó a avivar el conflicto durante la Reforma. En ese momento, la noción de “pecado hereditario” fue influyente entre católicos y luteranos y funcionó como parte de su razón fundamental para la práctica de bautizar a los niños. El movimiento anabaptista rechazó tanto esa noción como esa práctica. El concepto de pecado hereditario se basó principalmente en la traducción inexacta de la *Vulgata* de Romanos 5, 12: “Como por un hombre vino el pecado a este mundo [...] en quien todos pecaron (in quo omnes peccaverunt). La expresión latina “in quo” no es correcta. El original griego ὃ πάντες ἥμαρτον, debería traducirse “porque” y no “en quien”, de tal manera que en inglés este versículo diría: “así como el pecado entró en el mundo por un hombre, y la

muerte vino por el pecado, y así la muerte se extendió a todos porque todos han pecado”<sup>58</sup>.

44. A Pablo le correspondía explicar cómo se puede afirmar que todos los seres humanos son pecadores. Él responde: Adán, en quien todos están incluidos como una personalidad corporativa, pecó y, por lo tanto, toda la humanidad pecó cuando Adán pecó (Rm 5, 16-19). Pero para la persona individual, este pecado sería solo algo proveniente del exterior, como una enfermedad heredada de los padres. Para aclarar que cada uno de nosotros está incluido en el juicio de Dios, Pablo agrega: “porque todos pecaron”. Esto no es una contradicción, pero indica que, si bien el poder del pecado ya está presente antes de que uno cometa cualquier pecado, todos se dan cuenta y manifiestan este poder del pecado en su propio actuar y comportamiento. El pecado es un poder delante de nosotros, detrás de nosotros y alrededor de nosotros. Y al mismo tiempo es lo que todos hacemos en nuestra propia persona una y otra vez.

45. A la luz de la traducción correcta de Romanos 5, 12, se tiene que abandonar el concepto de “pecado hereditario”. Renunciar a ese concepto de ninguna manera debilita la enseñanza de Pablo sobre el “pecado original”, sino que corrige un malentendido del mismo. Pablo hizo grandes esfuerzos en Romanos 2 y 3 para demostrar que todos los seres humanos han pecado, y que la gracia de la redención de Jesús es para todos: “la justicia de Dios por la fe en Jesucristo para todos los que creen. Pues no hay distinción, ya que todos pecaron y están privados de la gloria de Dios, y son justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención realizada en Cristo Jesús” (Rm 3, 22-24). La exégesis contemporánea ha cambiado nuestro enfoque del tema del pecado original. La enseñanza de Pablo con respecto al poder del pecado que nos rodea se refiere a cómo este poder afecta al individuo en su lucha personal con el pecado. Hoy en día, una forma de ayudar a las personas a comprender esta enseñanza sobre el poder omnipresente del mal es hacer referencia a los males sociales o

58 La Nova Vulgata (1979) tiene “*eo quod*” en lugar de “*in quo*.” Este cambio refuerza la lectura adoptada por la Comisión Trilateral.

estructurales, como los sistemas económicos injustos o las culturas de prejuicios raciales o nacionalistas.

## **La gracia reconciliadora de Dios y la conversión**

46. Católicos, luteranos y menonitas están de acuerdo en que el pecado solo puede ser vencido por la gracia, por la iniciativa divina, por el Espíritu Santo. Por sí mismos, los seres humanos no tienen la capacidad de dejar atrás la desesperanza de la vida bajo el poder del pecado. La iniciativa divina siempre ha sido y sigue siendo un aspecto fundamental de nuestras respectivas teologías del bautismo. Dios, en su obra redentora en Cristo, nos llama a recibir una nueva vida a la luz del perdón ofrecido en Cristo. Tradicionalmente, con respecto a esta actividad salvífica, los católicos hablan de cooperación humana, mientras que los luteranos hablan de pasividad humana. Los menonitas, por su parte, son sensibles al papel humano para llegar a la salvación. Ha habido un debate largo y aparentemente interminable sobre este tema con muchos malentendidos. Para superarlos, la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* ha ofrecido la siguiente afirmación común sobre la dependencia humana de la gracia, con la que los menonitas también pueden estar de acuerdo:

“Nosotros [católicos y luteranos] confesamos unánimes que en lo que atañe a su salvación, el ser humano depende enteramente de la gracia redentora de Dios. La libertad de la cual dispone respecto a las personas y las cosas de este mundo es tal respecto a la salvación. Es decir, en cuanto pecador el hombre está sometido al juicio de Dios y es incapaz por sí mismo de volverse hacia él en busca de redención, de merecer ante Dios su justificación, o de alcanzar la salvación por sus propias fuerzas. La justificación es obra de la sola gracia de Dios”<sup>59</sup>.

La *Declaración Conjunta* reconoce pues que los diferentes énfasis en la interpretación de esta relación de gracia y su recepción por los seres humanos permiten a las dos comunidades reclamar un “consenso diferenciador” en el que los siguientes matices

59 *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* § 19.

pueden considerarse compatibles con el acuerdo fundamental alcanzado.

Puesto que católicos y luteranos lo confesamos unánimes, vale decir que: cuando los católicos afirman que el ser humano “coopera” en la preparación a la justificación y en la recepción de la misma mediante su aceptación de la acción justificadora de Dios, consideran que esa aceptación personal es en sí misma acción de la gracia y no acción de las capacidades propias del hombre. Según la enseñanza luterana, el ser humano es incapaz de cooperar a su salvación, porque en cuanto pecador se opone activamente a Dios y a su acción redentora. Los luteranos no niegan que el hombre pueda rechazar la acción de la gracia. Cuando acentúan que el hombre solo puede recibir la justificación pasivamente (*mere passive*) con esto excluyen toda posibilidad de contribución propia a su justificación, pero no su plena participación personal en la fe, que es ella misma activada por la Palabra de Dios (cf. las fuentes del capítulo IV.1)<sup>60</sup>.

### **Comunicar la gracia en el Bautismo**

47. También hay consenso entre nosotros en que la gracia universal de Dios en Cristo se comunica en el Espíritu Santo a todos los seres humanos y que, entre los diversos medios de comunicación de la gracia, el bautismo juega un papel decisivo. La Iglesia tiene un papel importante en esto. Cristo instituyó su comunidad para que pudiera predicar el evangelio, bautizar y hacer discípulos de todas las naciones (véase Mt 28, 19-20). Pero vemos diferencias en la definición del papel del bautismo y en la identificación de los destinatarios a quienes se debe ofrecer la gracia del bautismo. Católicos, luteranos y menonitas coinciden en que el Espíritu Santo actúa a través del bautismo, comunicando gracia a las personas. Es instituido por Jesús mismo. Luteranos y católicos, siguiendo a Agustín, consideran el sacramento como una “palabra visible”. Si bien los menonitas enfatizan que el Espíritu Santo

60 *Declaración Conjunta* §§ 19-21.

actúa internamente, también enfatizan que el Espíritu Santo usa la proclamación externa de la Palabra de Dios y la celebración del bautismo como partes necesarias de esa comunicación.

48. Como lo entienden los menonitas, hay tres actores en el bautismo: Dios Espíritu Santo, la Iglesia y el candidato. El bautismo en agua es la recapitulación y finalización del bautismo del Espíritu<sup>61</sup>. El agua reservada para el bautismo es una señal de la presencia inmediata y la actividad del Espíritu que regenera a la persona. Este es un aspecto de lo que Jesús quiere decir cuando dice: "Nadie puede entrar en el reino de Dios sin haber nacido de agua y del Espíritu" (Jn 3, 5). El segundo actor en el bautismo es la Iglesia, en la persona del ministro y la congregación reunida. Movidos por el Espíritu, su acto de bautizar al candidato confirma que es "amado" de Dios (Mc 1, 11), que es hijo de Dios (Rm 8, 15-16). En el acto del bautismo, el creyente da testimonio de la verdad de que Dios en Cristo entró en su vida y lo salvó. Al someterse al bautismo, el creyente promulga su "sí" inequívoco y público al don de la gracia de Dios en Cristo, algo así como la novia y el novio se dan el uno al otro su sí sin reservas en una boda. De manera similar, el candidato se compromete con Cristo y el cuerpo de Cristo. El pronunciamiento de la fórmula trinitaria (Padre, Hijo y Espíritu Santo) sella este "sí" de la Iglesia y del creyente. Dado que los niños no pueden expresar estos procesos internos, no pueden ser bautizados, según la comprensión menonita.

49. Los católicos y los luteranos están convencidos de que la gracia de Dios debe ofrecerse también a los bebés, ya que comparten el pecado de Adán. Los anabaptistas también piensan que los infantes necesitan la gracia ya que ellos también sufren las consecuencias del pecado de Adán, pero afirman que todos los infantes participan de la gracia reconciliadora de Cristo incluso sin el bautismo. Las doctrinas católica y luterana exigen el bautismo de niños e incluso afirman que el bautismo es necesario para su

61 "Short Confession [1610]", in *Confessions of Faith in the Anabaptist tradition*, 1527-1660, ed. Karl Koop, transl. Cornelius J. Dyck (Kitchener, Ont., Pandora Press, 2006), 135-156; "Confession of Jen Cents (1630)", in *Confessions of Faith in the Anabaptist Tradition*, 1527-1660, 267-284.

salvación, aunque reconocen el desafío de ver cómo esa enseñanza y práctica se relacionan con la voluntad de Dios de que todos se salven (ver 1 Tim 2, 4). Al admitir humildemente que no podemos comprender plenamente los caminos inescrutables del Señor, se puede simplemente confiar los no bautizados a la misericordia de Dios. Con respecto a la necesidad del bautismo infantil para la salvación, la relación entre católicos y luteranos, por un lado, y menonitas, por otro, ha cambiado. Ninguno de ellos limitaría la salvación a los bautizados. Dado que Jesús ordenó a sus seguidores que hicieran discípulos de todas las naciones y los bautizaran, se puede estar seguro de que ese bautismo actualiza la salvación deseada por Dios. Dios puede tener otras formas de llevar a los niños a la salvación además del bautismo, aunque los fieles católicos y luteranos todavía consideran que esta es la forma más apropiada para sus hijos.

### **Transformación y necesidad permanente del perdón**

50. Las tres comuniones coinciden en que el bautismo recibido en la fe (o posteriormente apropiado en la fe) promulga el perdón de los pecados y conduce a una transformación de la persona bautizada (Hechos 2, 38; 22, 16). Para los católicos, en el bautismo se restaura la comunión con Dios mediante el don de la gracia que trae consigo fe, amor por Dios y esperanza; sólo quedan restos del pecado original o de la inclinación al pecado (concupiscencia). Así la persona es justificada por el bautismo. Algo similar ocurre cuando, sin perder el carácter sacramental del bautismo, se pierde la gracia justificante por el pecado mortal y por el sacramento de la reconciliación (o confesión) se restablece la comunión con Dios<sup>62</sup>. El pecado finalmente encuentra su fuente en el corazón, pero los católicos sólo atribuirían pecaminosidad a una

62 Véase: *Catecismo de la Iglesia Católica* (CCC), § 1272: "Incorporado a Cristo por el Bautismo, el bautizado es configurado con Cristo (cf *Rm* 8, 29). El Bautismo imprime en el cristiano un sello espiritual indeleble (*character*) de su pertenencia a Cristo. Este sello no es borrado por ningún pecado, aunque el pecado impida al Bautismo dar frutos de salvación (cf DS 1609-1619). Dado una vez por todas, el Bautismo no puede ser reiterado". Cf. también §§ 1273-74.



actividad (pensamiento, palabra, acción) u omisión que se elige libremente.

51. La enseñanza menonita es similar a la comprensión católica, enfatizando el cambio profundo que viene a través de la regeneración. Solo queda una tendencia al pecado. Una forma más común que tienen los menonitas de decir esto, es que la santificación nunca estará completa mientras vivamos. Por eso, permanece la tentación de pecar. Hay crecimiento en la gracia, pero la lucha entre el espíritu y la carne en los fieles permanece a lo largo de su vida (Gál 5, 16-26). En este sentido se puede decir que el pecado tiene sus raíces en el corazón. Pero identificar una acción como pecaminosa requiere que la persona elija libremente esa acción; sólo se puede hablar correctamente del pecado cuando la libertad humana está comprometida.

52. Los luteranos fieles viven precisamente en la misma situación descrita anteriormente en la perspectiva de católicos y menonitas, pero la entienden de manera diferente. Mientras que los católicos y menonitas enfocan su concepto de pecado en actos de pecado, para Lutero, el pecado tiene su lugar central en el corazón de la persona.

53. En la *Declaración Conjunta*, católicos y luteranos han caracterizado la situación del bautizado con respecto al pecado de la siguiente manera:

“Confesamos unánimes que en el bautismo, el Espíritu Santo une al ser humano con Cristo, lo justifica y realmente lo renueva. Y ciertamente el justificado depende constante e incondicionalmente de la gracia justificadora de Dios a lo largo de toda su vida. Por no haber sido sustraído todavía al poder del pecado y a sus apremiantes ataques (cf. Rom 6, 12-14), el ser humano no está eximido de luchar durante toda su vida contra la oposición a Dios del deseo egoísta (concupiscencia) del hombre viejo (cf. Gál 5, 16 y Rom 7, 7-10). Igual que en el Padrenuestro el justificado debe pedir perdón a Dios todos los días (Mt 6, 12 y 1 Jn 1, 9), así también es llamado incesantemente a la conversión y la penitencia, otorgándosele sin cesar el perdón”<sup>63</sup>.

Para describir la situación del justificado con respecto a la “concupiscencia” o la tendencia al pecado que permanece

63 § 28.

después de la justificación, la *Declaración Conjunta* acuñó la frase “contradicción con Dios dentro de los deseos egoístas”, que permite una descripción común y evita el controvertido uso de la palabra “pecado”. Pero la lucha de por vida con el pecado debe entenderse como la lucha de por vida por la santidad.

54. Las tres comunidades encuentran algo de esta dimensión positiva reflejada en Efesios 2, 8-10: “En efecto, por gracia estáis salvados, mediante la fe. Y esto no viene de vosotros: es don de Dios. Tampoco viene de las obras, para que nadie pueda presumir. Somos, pues, obra suya. Dios nos ha creado en Cristo Jesús, para que nos dediquemos a las buenas obras, que de antemano dispuso él que practicásemos”.

## CAPÍTULO II

### EL BAUTISMO: COMUNICAR LA GRACIA Y LA FE

55. El capítulo anterior de nuestro informe exploró las convergencias y divergencias en nuestros respectivos entendimientos de la relación entre bautismo, pecado y salvación. Ahora veremos la celebración del bautismo. Esto requiere, en primer lugar, situar el bautismo dentro del proceso de toda la vida de ser cristiano y, en segundo lugar, describir la comprensión y la práctica del bautismo, su inseparabilidad de la fe salvadora y su papel en la unión de los bautizados con otros cristianos mediante la incorporación a la Iglesia. Finalmente, abordamos las tensiones entre nuestra teología y nuestra praxis del bautismo.

### **El Lugar del Bautismo en el proceso de toda la vida de ser cristiano**

56. Nuestras tres comunidades entienden la celebración del bautismo como un momento dentro de un proceso de por vida que tiene varias etapas y dimensiones. El informe bilateral *La Sanación de las memorias* señaló que “el bautismo es un evento en un momento determinado de la vida de una persona, pero recibir el

bautismo y vivirlo es la tarea de toda la vida de un cristiano. [...] Tanto los menonitas como los luteranos están de acuerdo en que el bautismo no puede verse como un evento aislado”<sup>64</sup>. Los católicos también comparten esta opinión. En *Llamados juntos a construir la paz*, afirman que el bautismo es el comienzo y la base de toda la vida cristiana<sup>65</sup>.

57. Nuestras tres Iglesias reconocen la primacía de la iniciativa amorosa de la gracia de Dios en este proceso. Cuando se celebra el bautismo de un adulto, lo que es posible en nuestras tres comunidades, una serie de etapas suelen preceder al bautismo. Una persona que busca el bautismo lo hace porque se siente atraída por el amor divino por la gracia y movida a la conversión. Esta llamada al arrepentimiento ya se ve en el ministerio del precursor de Jesús, Juan el Bautista (ver Mt 3, 2; Mc 1, 4; Lc 3, 2-3) y en la inauguración del reino de Dios por el mismo Jesús (cf. Mt 4, 17; Mc 1, 15). Cuando un adulto solicita el bautismo, inicia un proceso de formación y catequesis con el propósito de crecer en la fe y poner en práctica el deseo de seguir a Jesús y abrazar una nueva identidad. La comunidad está implicada en esta formación y en el discernimiento de la preparación del candidato para el bautismo. El acontecimiento real del bautismo se celebra en adoración y comienza un proceso de apropiación diaria de por vida arrepintiéndose del pecado, esforzándose por vivir una vida santa, participando activamente en la vida de la Iglesia tanto interna como externamente en la misión de testificar del evangelio e invitar a otros a ver el gozo de la vida en Cristo y abrazarlo convirtiéndose también en cristianos. Este proceso de discipulado cristiano a lo largo de toda la vida apunta hacia su cumplimiento final en la plenitud de la vida eterna prometida y lograda por la victoria de Jesús sobre el pecado y la muerte. Todas estas convicciones son compartidas por nuestras tres comunidades.

64 *La sanación de las memorias*, 87-89; la primera de estas declaraciones es de una sección luterana del informe, mientras que la segunda muestra que los menonitas están de acuerdo con ella.

65 Véase *Llamados juntos a construir la paz* § 115.

58. También existen diferencias en la comprensión de las diversas etapas y dimensiones del discipulado de nuestras respectivas comunidades. Los menonitas, por ejemplo, sostienen que las propias palabras de Jesús indican claramente que la predicación y el arrepentimiento preceden al bautismo y que el bautismo con agua es visto como una expresión de la relación de pacto entre Dios, el individuo recién bautizado y la Iglesia. Su tradición ha interpretado 1 Jn 5, 6-12 como apuntando al reconocimiento, ya en la comunidad cristiana primitiva, de tres expresiones distintas del bautismo: el bautismo del Espíritu, el bautismo en agua y el bautismo en sangre. Escriben:

“El bautismo de agua es un símbolo externo de una transformación anterior en el creyente mediante el cual el Espíritu Santo ha impulsado al individuo a arrepentirse de su pecado, y se le ha brindado la seguridad de la misericordia y la gracia de Dios. El pacto del bautismo de agua da testimonio de este bautismo del espíritu y sirve de afirmación pública de que el creyente está dispuesto a dar y recibir consejo y exhortación en el seno de la comunidad de creyentes. El bautismo de agua también atestigua públicamente la buena disposición a recibir el bautismo de sangre”<sup>66</sup>.

Estas palabras sugieren que los menonitas ven el bautismo con agua como una “señal externa” que da testimonio del bautismo en el Espíritu y que da testimonio de la voluntad, en fidelidad al pacto, de sufrir el derramamiento de la propia sangre.

59. Por su parte, los luteranos señalan que:

“El bautismo es fundamentalmente un acto de Dios realizado a través de acciones y palabras humanas. [...] La fe no crea aquello en lo que una persona cree, sino que en el proceso de escuchar y ver, percibir y recibir, la fe confía en lo que le es dado a la persona: durante el bautismo, Dios mismo en su promesa se transmite de forma visible y audible al que se bautiza. [...] Dado que el bautismo es la palabra visible de la promesa de Dios de aceptar a una persona en comunión con él como su hijo y perdonar todos los pecados de los bautizados, confiar en esta promesa es la primera y fundamental respuesta al bautismo”<sup>67</sup>.

66 *Sanación de las memorias* 85.

67 *La sanación de las memorias* 87.

Todo lo que parezca contradecir esta comunión se convertirá en motivo de duelo y arrepentimiento.

60. En su diálogo con los menonitas, los católicos han resumido su visión del bautismo de la siguiente manera:

“Para los católicos, el bautismo es ante todo el sacramento de la fe, por el que, iluminados por la gracia del Espíritu Santo, respondemos al Evangelio de Cristo. El bautismo nos incorpora a la Iglesia y por él, el Espíritu nos lleva a la morada donde vive Dios. [...] La doctrina católica sobre el bautismo puede ser indicada en seis puntos: 1) el bautismo es el inicio de la vida cristiana y la lleva hacia los otros sacramentos; 2) es el fundamento de toda la vida cristiana; 3) los principales efectos del bautismo son la purificación y un nuevo nacimiento; 4) por el bautismo nos convertimos en miembros de Cristo, somos incorporados a la Iglesia y participamos en su misión; 5) la confirmación que completa el bautismo, profundiza la identidad bautismal y nos fortalece para el servicio; 6) finalmente, en cuanto testigos auténticos de Cristo, los confirmados están más estrictamente obligados a difundir y defender la fe en palabra y acto”<sup>68</sup>.

61. Por lo tanto, hay mucho acuerdo entre nuestras tres comunidades sobre el hecho de que el inicio y desarrollo del discipulado cristiano implica un proceso con varias etapas y dimensiones. Nuestras divergencias se refieren a la relación de estos diversos elementos, especialmente en contrastar nuestras opiniones y prácticas con respecto al bautismo de infantes. Profundamente arraigada en los orígenes, la tradición y la identidad menonitas está la convicción de que la profesión de fe personal del destinatario con ocasión del bautismo es el modelo dominante que se atestigua en el Nuevo Testamento e incluso sugerido por las propias palabras de Jesús cuando encarga a los discípulos que bauticen en Mateo 28 y Marcos 16. Por lo tanto, el bautismo solo es posible para aquellos que son capaces de arrepentirse y aceptar a Jesucristo como su Salvador en la fe. Por el contrario, tanto luteranos como católicos creen que el bautismo de infantes no solo es posible sino requerido por lo que dice el Nuevo Testamento sobre el ofrecimiento universal de la gracia a todos, incluidos los infantes, y la necesidad de todos los seres humanos, debido a su solidaridad en el pecado de Adán, de recibir el bautismo, que los coloca en

68 *Llamados juntos a construir la paz* 115.

solidaridad con el nuevo Adán, Jesucristo (véase Rm 5, 12-18). Los beneficios asociados con el bautismo, como la vida nueva en Cristo (véase Rm 6, 3-4; Col 2, 12-13), los dones del Espíritu Santo (véase Ef 4, 4-7; 1 Cor 12, 4-13) y la promesa de la vida eterna (ver Jn 3, 5) comienzan a tener un efecto inmediato en el que es bautizado y no se debe negar a los niños<sup>69</sup>.

62. Sin embargo, las tres Iglesias abrazan la enseñanza del Nuevo Testamento de que los seres humanos son pecadores y necesitan redención. Mediante la gracia por la fe en la acción salvífica de Jesucristo, los seres humanos pasan del estado de pecaminosidad al de hijos del Padre, dotados de los dones del Espíritu Santo. Las tres comunidades afirman enérgicamente la gratuidad y la primacía de la gracia de Dios al iniciar y promover este cambio. Las tres también afirman la necesidad de una respuesta humana de fe, hecha posible por la gracia, a esta iniciativa divina. Los menonitas están convencidos de que, según las Escrituras, una respuesta personal es una condición previa para recibir el bautismo. Los bebés aún no son capaces de tal respuesta, pero con el cuidado y la formación adecuados, hay fundadas esperanzas de que el Espíritu Santo los engendrará cuando hayan alcanzado una etapa de desarrollo humano en el que se vuelvan capaces. Tanto los luteranos como los católicos están de acuerdo con los menonitas en que el Espíritu Santo hace posible una respuesta personal de fe en los seres humanos individuales y que tal confesión y compromiso personal es absolutamente necesario para un discipulado genuino. Sin él, el bautismo no puede producir el fruto que fue instituido por Cristo e instituyó que produjera. Al mismo

69 El Grupo de Trabajo Mixto del Consejo Mundial de Iglesias y la Iglesia Católica Romana, en su informe titulado *Implicaciones eclesiológicas y ecuménicas de un bautismo común*, párrafo 47, acordó que "las descripciones bíblicas del patrón de iniciación normalmente se refieren a adultos". Continuó añadiendo: "Para algunas Iglesias, las Escrituras sólo autorizan el bautismo de aquellos que realizan un acto personal de conversión y una confesión personal de fe. Para otros, las Escrituras no proporcionan ninguna razón de peso para rechazar el bautismo de niños que todavía no son capaces de tomar tales decisiones personales, cuando son presentadas por aquellos que son responsables de ellas y confiadas por ellos a la Iglesia para su formación e instrucción. Además, las descripciones en Hechos del bautismo de familias enteras deben tenerse muy en cuenta". Servicio de Información del Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos 117 (2004) 194.

tiempo, creen que la práctica del bautismo infantil no está excluida de ninguna manera por las palabras de la Escritura e incluso que la gratuidad absoluta de la acción salvífica de Dios en Cristo y el Espíritu se expresa más claramente en el bautismo de aquellos que todavía son demasiado jóvenes para hablar por sí mismos. La vida divina de la gracia comienza a fluir ya en los recién bautizados que, con la debida orientación y formación, se convertirá en una profesión personal plena de fe y en un compromiso con una vida de discipulado. En su comprensión cristiana de las relaciones divino-humanas, las tres comunidades afirman tanto la primacía de la iniciativa divina de la gracia como la necesidad de una respuesta personal de fe. También afirman que el discipulado cristiano es un proceso de toda la vida en el que el bautismo constituye un momento fundamental y originario de la relación del creyente con Dios y con la Iglesia. Una cuestión fundamental con respecto a este proceso de toda la vida reside en el momento de la celebración del bautismo. El acuerdo de que el discipulado cristiano es un proceso de por vida y que el bautismo es uno de los acontecimientos importantes dentro de éste, colocaría la tradicional controversia sobre el ordenamiento de los diversos elementos que intervienen en llegar a ser cristiano en un nuevo marco.

## **La celebración del Bautismo**

63. Nuestras tres comunidades están de acuerdo en que Jesucristo mismo está en el origen de nuestra celebración del bautismo. Él instituyó y ordenó la práctica de bautizar a los nuevos miembros de la comunidad, diciendo: "Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo" (Mt 28, 19). El rito bautismal que se desarrolló en respuesta a este mandato encontró un formato relativamente estable bastante temprano en la historia cristiana e incluyó elementos como la proclamación de la Palabra de Dios, la renuncia al pecado y la profesión pública de fe y el bautismo con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Cada año, un componente valioso de nuestra trilateral conversación fue la

presentación por una de nuestras comunidades de su forma de celebrar el bautismo<sup>70</sup>. A continuación, se presentan algunos de los énfasis distintivos de cada comunidad.

64. La presentación católica de la celebración del bautismo enumeró los siguientes elementos<sup>71</sup>: trazar la señal de la cruz en la frente de la persona que va a ser bautizada; el anuncio de la Palabra de Dios iluminando al candidato y a la asamblea y provocando la respuesta de fe; exorcismos que significan la liberación de la persona del pecado y el poder del mal; unción con oleo y renuncia explícita al mal; una oración que invoca al Espíritu Santo sobre el agua que se utilizará en el rito; la profesión dialógica de los artículos de fe contenidos en el credo; la triple inmersión o vertido de agua tres veces sobre la cabeza de la persona que va a ser bautizada con la pronunciación de la fórmula trinitaria durante esta inmersión o vertido; la unción con el crisma para reflejar que el recién bautizado es miembro del pueblo sacerdotal, profético y real de Dios; la ropa con una prenda blanca para simbolizar revestirse de Cristo; la entrega de una vela encendida en el cirio utilizado durante la Vigilia Pascual para simbolizar la iluminación de Cristo, que es la luz del mundo; tocar los oídos y la boca durante la oración “Effeta”<sup>72</sup> pidiendo la gracia de escuchar y proclamar la Palabra de Dios, la oración del Padre Nuestro y concluir con una bendición solemne.

70 Una publicación que incluye diversos ritos de bautismo con comentarios e incluye ejemplos de las tradiciones Católica, Menonita y Luterana: Thomas Best (ed.), *Baptism Today: Understanding, Practice and Ecumenical Implications*, Faith and Order 207 (Geneva/Collegeville MN: WCC Publications/Liturgical Press) 2008; text available at <https://archive.org/details/wccfops2.214>.

71 Cabe señalar que hay dos grupos separados (pero similares) de ritos para el Sacramento del Bautismo en la Iglesia católica: el Rito del Bautismo para un Niño [o niños] y el Rito de Iniciación Cristiana para Adultos (RCIA). El término “niño” se refiere a un bebé o un niño pequeño antes de la edad de razón (generalmente siete años). Lo que sigue es una lista de elementos similares para ambos ritos, aunque algunas diferencias pueden no ser especificadas. Por ejemplo, en el caso de un niño menor de la edad de razón, la “renuncia explícita al mal” es pronunciada por padres y padrinos.

72 Las siguientes palabras constituyen la oración “Effeta” (también conocida como la oración sobre los oídos y la boca): “El Señor Jesús que hizo oír a los sordos y hablar a los mudos, toque tus oídos para recibir su palabra, y tu boca para proclamar su fe, para alabanza y gloria de Dios Padre. Amén.



65. No todos estos elementos tienen la misma importancia; la profesión de fe y el bautismo con agua en la fórmula trinitaria ocupan un lugar privilegiado. Cuando el recién bautizado es adulto, la administración del sacramento de la confirmación y la recepción de la Eucaristía también forman parte esencial de la celebración. Esto refleja la comprensión católica del bautismo solo como uno de los tres "sacramentos de iniciación", junto con la Confirmación y la Eucaristía. Los padrinos, con la ayuda de toda la comunidad cristiana, acompañan a los recién bautizados en el camino del discipulado. En el bautismo de un infante, el papel de los padres y padrinos tiene la importancia de ayudar personalmente al niño, bajo la influencia de la gracia del Espíritu Santo, a rechazar el mal, confesar la fe en Cristo y comprometerse a una vida de discipulado cristiano activo en la Iglesia. En el rito latino de la Iglesia católica, el aplazamiento de la recepción de la Eucaristía y de la Confirmación tiene la función de reconocer la apropiación gradual de la fe y de los efectos de la iniciación cristiana iniciada con el bautismo en la infancia. Cada domingo los católicos renuevan su profesión de fe con la recitación del Credo y cada año durante la celebración de la Pascua, renuevan litúrgicamente su compromiso de fe bautismal.

66. La explicación del rito luterano del bautismo señala que el mismo Lutero conservó varios elementos de la celebración del bautismo heredados de la tradición. Las modificaciones distintivas incluyeron la eliminación de algunos detalles, como la bendición de la fuente y, con el tiempo, la adición de la oración del diluvio de Lutero. Esta oración relacionaba el bautismo con la purificación del mundo en el diluvio en la época de Noé y con la liberación del pueblo de Israel de la esclavitud por medio del éxodo por el Mar Rojo. Los votos pronunciados por los padrinos y la lectura de Marcos 10, 13-16 (donde Jesús les dice a los discípulos que dejen que los niños pequeños se acerquen a él) atestiguan claramente la aceptación luterana del bautismo infantil. Los elementos esenciales de las liturgias bautismales luteranas fueron y siguen siendo: una oración inspirada en la oración del diluvio de Lutero, una lectura de los evangelios (generalmente Marcos 10 y / o Mateo 28), la oración del Señor, la renuncia al diablo y / o al mal, un énfasis en

el perdón de los pecados, el Credo (a menudo en forma de preguntas y respuestas), los votos de los padres y / o padrinos, el uso del agua y el nombre trino. Estos elementos muestran la convicción luterana de que mediante el bautismo el bautizado se introduce en el cuerpo de Cristo, mientras que la parroquia local en la que se realiza el bautismo está llamada a apoyar y fortalecer al bautizado en su vida de fe. Los luteranos enfatizan especialmente la actuación de Dios en la celebración del bautismo. No es el agua lo que salva sino la Palabra de Dios que, cuando se añade al agua, crea el sacramento<sup>73</sup>. La fe es la respuesta confiada a la promesa de Dios de salvación. Así, Lutero puede escribir: “[no] es el bautismo lo que justifica o beneficia a nadie, sino la fe en la palabra de la promesa a la que se añade el bautismo. Esta fe justifica y cumple lo que significa el bautismo. Porque la fe es el hundimiento del hombre viejo y el surgimiento del nuevo (Ef 4, 22-24; Col 3, 9-10)”<sup>74</sup>.

67. Los miembros menonitas del diálogo señalaron que hay temas comunes, pero no una forma única de bautismo en su tradición. Se puede encontrar una variedad de modelos y elementos litúrgicos del bautismo, pero un elemento común a todos ellos es la práctica exclusiva del “bautismo de creyentes”. Un servicio bautismal puede estar precedido por la solicitud de un creyente de ser bautizado o por el anuncio del pastor de un servicio bautismal, después del cual se organizan clases bautismales, durante las cuales la congregación imparte instrucción en la fe. Los nombres de quienes solicitan el bautismo se dan a conocer a toda la congregación o al consejo de la iglesia, lo que brinda una oportunidad para que los miembros de la iglesia aprueben el deseo del candidato o pidan a la persona que posponga el bautismo por el momento. Un reciente manual de un ministro menonita señala que:

“La solicitud del bautismo debe surgir de una confesión personal de pecado, la experiencia de la gracia y el perdón (que a veces llega en un momento de crisis y otras de manera gradual) y un compromiso con Jesucristo

73 En el *Catecismo Mayor* de Lutero, sobre el bautismo, impreso en Kolb y Wengert, *The Book of Concord*, 458, y citando a Agustín, *Tratado 80 sobre Juan* 15, 3.

74 *Luther's Works*, 36, 66.

y la congregación. Es de suma importancia que la naturaleza de la iniciativa de Dios y nuestra respuesta se aclare a los candidatos al bautismo<sup>75</sup>.

Antes del bautismo, el candidato individual redacta y presenta a la congregación o al consejo de la iglesia una profesión de fe personal, que incluye elementos como el arrepentimiento del pecado, una confesión de fe en Cristo y el compromiso de seguirlo como miembro responsable de la congregación que bautiza. La congregación es vista como la manifestación de la Iglesia universal, el cuerpo de Cristo. El servicio de adoración en el que un candidato es bautizado es celebrado por toda la congregación e incluye lecturas de la Biblia, siendo las lecturas típicas Mateo 28 (la gran comisión), Romanos 6 (ser sepultado y resucitado con Cristo), 1 Pedro 3 (la respuesta de buena conciencia hacia Dios) o 2 Corintios 5 (ser una nueva creación, reconciliados con Dios y entre sí). La proclamación de la Palabra es seguida por un sermón que expone el significado del bautismo. La persona es bautizada con agua, generalmente por el pastor o por otro miembro de la congregación designado para este rol, quien pronuncia la fórmula trinitaria “en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”. Una bendición, a menudo con la imposición de manos, la presentación de un versículo de la Biblia y un certificado de bautismo y la respuesta de la congregación, que generalmente incluye la oración del “Padre Nuestro”, concluye la celebración. A veces, el servicio continúa con la celebración de la Cena del Señor, como un acto de bienvenida e incorporación de los nuevos miembros a la mesa de comunión.

68. Las tres Iglesias están de acuerdo en que el bautismo no se puede repetir. Los católicos consideran el Bautismo, junto con la Confirmación y la Ordenación, como un sacramento que imprime un “carácter” permanente a quien lo recibe. Sin embargo, en la enseñanza católica existe una disposición que establece que cuando exista una duda razonable sobre la validez de un bautismo en particular, una persona puede ser bautizada “condicionalmente”. Para los católicos, es Cristo quien bautiza (véase CIC 59);

<sup>75</sup> John D. Rempel (ed.), *Minister's Manual*, Mennonite Church USA/Canada, (Scottsdale, Pa.: Herald Press, 1998), 40.

un ser humano no puede anular la acción de Cristo “rebautizando” a otro. Así, desde una perspectiva teológica, el re-bautismo no tiene realidad, sino que se opone a la acción de Cristo. Para los luteranos, “rebautizar” equivaldría a desconfiar de la promesa de Dios de que ha aceptado a los bautizados en comunión con él, lo que haría de Dios un mentiroso y no digno de confianza. Este diálogo ha ayudado a los menonitas a comprender la profunda realidad que está en juego para los católicos y luteranos cuando los menonitas y otros credo-baptistas bautizan a alguien ya bautizado por las otras Iglesias. Desde su propio punto de vista, los menonitas también ven el bautismo como un paso definitivo para entregar la vida a Dios, una respuesta definitiva a la gracia de Dios que, por lo tanto, no debe repetirse. Si una congregación menonita administra el bautismo a aquellos que desean unirse a su comunidad pero que habían recibido el bautismo cuando eran niños en otra comunidad, no consideran que se trata de un “re-bautismo”, ya que entienden que el bautismo sólo es posible mediante la profesión personal de fe<sup>76</sup>.

## Sacramento y/o Ordenanza

69. La cuestión de la no repetibilidad del bautismo ofrece la ocasión de abordar el hecho de que, para las tres comunidades, es correcto decir que “algo sucede” en la celebración del rito del bautismo. Luteranos, menonitas y católicos coinciden en que hay tres actores involucrados en la liturgia del bautismo - Dios, el individuo y la comunidad - y que la acción de Dios tiene prioridad en la celebración. Al mismo tiempo, se pueden detectar diferentes matices en cómo cada iglesia entiende lo que sucede. Los luteranos enfatizan la eficacia del bautismo basado en la promesa de Dios, dada a través del sacramento. Escriben: “El bautismo es esencialmente un acto de Dios realizado a través de acciones y palabras humanas. [...] [No] es una obra que ofrecemos a Dios, sino una en la que

76 Sobre esta práctica, *La sanación de las memorias* 86, señala que “...las congregaciones miembros del Congreso Mundial Menonita no son todas de una sola opinión con respecto al bautismo de nuevos miembros que fueron bautizados previamente cuando eran bebés en otras tradiciones”.

Dios, a través de un ministro que actúa en su lugar, nos bautiza, y ofrece y presenta el perdón de los pecados según la promesa [Marcos 16, 16], «El que cree y sea bautizado será salvo». ”<sup>77</sup>.

Por su parte, los menonitas han declarado que “el bautismo es entendido no solo como un signo que apunta más allá del ritual bautismal a su significado histórico y espiritual, sino que en y a través del bautismo el individuo y la comunidad de fe experimentan un cambio efectivo”. Con respecto a este cambio, añaden: “Si bien existe el reconocimiento en la teología menonita y en las confesiones menonitas de que ‘algo sucede’ en el acto mismo del bautismo, la transformación bautismal en y a través del ritual es concebible solo si y cuando se verifica en el fe y vida del individuo que se somete al bautismo y de la comunidad que bautiza”<sup>78</sup>. Los católicos entienden el bautismo, junto con los demás sacramentos, como acciones de Cristo mismo: “Por su poder está presente en los sacramentos, de modo que cuando un hombre bautiza es realmente Cristo mismo quien bautiza (ver Agustín, *In Ioannem* VI, 1,7). [...] En la liturgia, la santificación del hombre se significa mediante signos perceptibles a los sentidos, y se efectúa de manera que corresponde a cada uno de estos signos; en la liturgia todo el culto público es realizado por el Cuerpo Místico de Jesucristo, es decir, por la Cabeza y sus miembros”<sup>79</sup>. Los tres enfatizan así la actividad de Dios al hablar de lo que podría llamarse el acontecimiento “objetivo” que tiene lugar en el bautismo, aunque los menonitas mencionan explícitamente que la verificación de este hecho debe buscarse en la evidencia que se puede ver en la fe y la vida de los bautizados.

70. Un párrafo adicional de *Llamados juntos a construir la paz* proporciona una descripción sucinta de la convergencia y la divergencia entre los entendimientos menonita y católico de la eficacia del bautismo:

77 *La sanación de las memorias* 87, citando la *Apología* de Melancton de la *Confesión de Augsburgo*, Art. XXIV, 18.

78 *Llamados juntos a construir la paz*, § 123.

79 *Sacrosanctum concilium*, § 7.

“Los menonitas y los católicos, consideran los sacramentos y las instituciones como signos exteriores instituidos por Cristo, pero tenemos concepciones diferentes del poder de estos signos. Para los menonitas, las instituciones en cuanto signos, dan testimonio de la obra salvífica de Cristo e invitan a participar en la vida de Cristo. Para los católicos además de participar en la vida de Cristo, los signos comunican a los que los reciben, la gracia propia de cada sacramento”<sup>80</sup>.

Aquí se advierten tres verbos usados para describir lo que sucede en los “sacramentos u ordenanzas” que son signos instituidos por Cristo: “señalan” la obra salvífica de Cristo, “invitan” a participar en la vida de Cristo y “comunican” la gracia<sup>81</sup>.

71. La aparición de las palabras “sacramento” e “institución” en la cita anterior invita a las siguientes reflexiones comunes. Si bien con el tiempo algunos han afirmado que estos dos términos sugieren dos concepciones diferentes de los ritos especiales de la Iglesia, en nuestras discusiones ha quedado claro que los puntos de acuerdo importantes no se debilitan de ninguna manera por el hecho de que los menonitas comúnmente se refieren al bautismo como institución, mientras que luteranos y católicos hablan de ella como un sacramento. Estamos completamente de acuerdo en que el bautismo fue instituido por Cristo y que lo celebramos en obediencia a su mandato. Además, coincidimos en que ocurre algo significativo durante su celebración, aunque entendemos ese hecho de diferentes maneras. Los menonitas enfatizan que el bautismo expresa el cambio que ocurre en la persona que ha llegado al arrepentimiento, mientras que luteranos y católicos enfatizan la naturaleza instrumental del sacramento en el sentido de que logra lo que simboliza el signo externo. Si bien esta diferencia es importante y no debe pasarse por alto, sin embargo, las tres comunidades están de acuerdo en que se produce un cambio tremendo en la vida cuando, en el bautismo, la persona bautizada se

80 *Llamados juntos a construir la paz*, § 135.

81 Esta cita sugiere que los católicos, pero no los menonitas, aceptan el tercer verbo: “comunicar”. Nuestras discusiones sugieren que algunos miembros de la familia menonita podrían aceptar la noción de que el bautismo comunica la gracia. Mientras tanto, parecería que católicos y luteranos comparten el mismo punto de vista en este tema.

convierte en miembro de la Iglesia, que es el cuerpo de Cristo. Todos reconocemos que la gracia está verdaderamente presente, fortalecida y llevada a una mayor plenitud en el bautismo<sup>82</sup>.

## Bautismo y Fe

72. Las tres Iglesias están de acuerdo en que el bautismo y la fe están íntima e inseparablemente relacionados. El mensaje final de Jesús a los apóstoles en el Evangelio de Marcos - "el que crea y sea bautizado se salvará" (Mc 16, 16) - une a los dos e indica que juntos imparten el don de la salvación. La fe del creyente individual es necesaria para la recepción de este don de salvación y conduce a una vida de discipulado cristiano comprometido, siguiendo la forma que Jesús describe en el Evangelio.

73. Sin embargo, quizás el contraste más obvio entre nuestras comunidades en cuanto al bautismo es la forma en que concebimos la relación del bautismo con la fe y la consecuencia que esto tiene para determinar quién puede ser bautizado. El primer tema enumerado en la comprensión menonita del bautismo de su diálogo con los luteranos dice lo siguiente: "Proclamación del evangelio, arrepentimiento, confesión de fe en Jesucristo y el compromiso público de una vida de discipulado debe preceder al bautismo de agua"<sup>83</sup>. Concluyen que, dado que los niños pequeños no pecan y aún no son capaces de esa capacidad de comprensión que les permitiría profesar una "fe propia", no deberían ser

82 Sobre este tema, el texto de estudio de Fe y Constitución, *Un solo bautismo: hacia el reconocimiento mutuo*, § 30, establece: "La mayoría de las tradiciones, ya sea que usen el término 'sacramento' u 'ordenanza', afirman que estos acontecimientos son instrumentales (en que Dios los usa para producir una nueva realidad) y expresivos (de una realidad ya existente). Algunas tradiciones enfatizan la dimensión instrumental... Otros enfatizan la dimensión expresiva". *Un solo bautismo: hacia el reconocimiento mutuo*, Fe y Constitución, documento 210 (Ginebra: Consejo Mundial de Iglesias, 2011); Algo similar se encuentra en *Implicaciones eclesiológicas y ecuménicas de un Bautismo común*, el informe del Grupo de Trabajo Mixto del Consejo Mundial de Iglesias y la Iglesia Católica Romana, § 24: "La mayoría afirmaría de las ordenanzas / sacramentos que expresan las realidades divinas, que representan lo que ya es verdad, y también que son fundamentales porque Dios los usa para producir una nueva realidad. Los dos enfoques representan diferentes puntos de partida al considerar la interdependencia de la fe como un proceso continuo y la fe como un acontecimiento decisivo".

83 *La sanación de las memorias*, 85.

bautizados. En su opinión, ningún niño está perdido; se salvan sin bautismo. En la Unión Fraternal de Schleithem de 1527, los antepasados anabaptistas de los menonitas de hoy llamaron al bautismo infantil una "abominación". Aproximadamente al mismo tiempo, el Artículo IX de la Confesión luterana de Augsburgo contrarrestó el punto de vista anabaptista al afirmar que, dado que la gracia de Dios se otorga en el bautismo, el bautismo es necesario para la salvación; por lo tanto, los niños deben ser bautizados. "Los infantes pueden y deben ser bautizados, dado que la Gran Comisión envía a los cristianos a 'toda' la gente, y cuando Jesús bendice a los niños esto incluye la afirmación de que los niños pueden participar en el Reino de los Cielos (Marcos 10, 13-16)"<sup>84</sup>. La visión católica es similar a la de los luteranos: "Puesto que nacen con una naturaleza humana caída y manchada por el pecado original, los niños necesitan también el nuevo nacimiento en el Bautismo (cf. DS 1514) para ser librados del poder de las tinieblas y ser trasladados al dominio de la libertad de los hijos de Dios (cf. Col 1, 12-14), a la que todos los hombres están llamados. [...] Por tanto, la Iglesia y los padres privarían al niño de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el Bautismo poco después de su nacimiento"<sup>85</sup>. Esta cuidadosa redacción evita sacar la conclusión de que los niños no bautizados no pueden ser salvos.

74. Para los luteranos y católicos, esto no significa que el bautismo no esté relacionado con la fe.

El marcado énfasis de Lutero en cuanto a lo que Dios realiza en el bautismo no significa que la fe no sea también importante. [...] ... la propia fe es indispensable para el bautismo. "Sólo la fe hace que la persona sea digna de recibir provechosamente el agua salvadora y divina. Debido a que estas bendiciones se ofrecen y prometen en las palabras que acompañan el agua, no pueden recibirse salvo que las creamos de corazón. Sin la fe de nada sirve el bautismo, aunque en sí mismo es un infinito y divino tesoro"<sup>86</sup>.

84 *La Sanación de las Memorias*, 88.

85 *Catecismo de la Iglesia católica*, § 1250. En 1547, los obispos católicos en el Concilio de Trento rechazaron la opinión de que uno no debería ser bautizado antes de llegar a la edad de discernimiento y ser capaz de un acto personal de fe; Heinrich Denzinger (ed.), *Enchiridion symbolorum*, ed. Adolf Schönmetzer (Friburgo en Breisgau: Herder, 1967) § 1626.

86 *La sanación de las memorias*<sup>87</sup>; las palabras entre comillas son del *Catecismo Mayor*; "Bautismo", 29, Kolb y Wengert, *The Book of Concord*, 460.



Con respecto a los bebés, la declaración de Jesús de que solo aquellos que lo reciben como niños pequeños heredan el reino de Dios (Mc 10, 15),

“Esto demuestra que los infantes pueden también tener fe, es decir, sentir la confianza en Dios. Cuando se bautiza a los infantes, no se los bautiza simplemente en referencia a la fe de sus padres o padrinos. Más bien, padres y padrinos oran a Dios para que brinde y fomente la fe del recién bautizado. Esta fe debe crecer así como crecen ellos: será necesario proclamar el evangelio, la catequesis, y la vida cristiana en comunidad”<sup>87</sup>.

Por su parte, los católicos afirman que “el bautismo es el sacramento de la fe, pero la fe tiene necesidad de la comunidad de creyentes. Solo en la fe de la Iglesia puede creer cada uno de los fieles. La fe que se requiere para el bautismo no es una fe perfecta y madura, sino un comienzo que está llamado a desarrollarse”<sup>88</sup>. El bautismo es el comienzo de una nueva vida en la que la fe de cada creyente, ya sea bautizado como infante, niño o adulto, debe crecer, con la ayuda de toda la comunidad. Como se señaló anteriormente, el hecho de que el desarrollo después del bautismo sea necesario puede verse como la razón para retrasar los demás sacramentos de la iniciación -Confirmación y Eucaristía- hasta tener la edad suficiente para abrazar la mayor madurez de la pertenencia eclesial que esos sacramentos hacen posible. Por supuesto, la educación religiosa de los niños es muy importante para los menonitas y una parte significativa de la membresía de sus Iglesias está compuesta por aquellos que fueron criados en familias menonitas. La convicción que distingue su teología bautismal de la de los luteranos y católicos sobre esta cuestión ha sido quizás descrita más sucintamente de la siguiente manera: “En las Iglesias menonitas, la práctica de hacer una profesión de fe en nombre de

87 *La sanación de las memorias* 87. Este versículo proporciona un buen ejemplo, pertinente al tema de nuestro informe, sobre cómo un pasaje bíblico en particular puede llevar a interpretaciones diferentes e incluso conflictivas. Marcos 10, 15: “El que no reciba el reino de Dios como un niño, no entrará jamás en él” - especialmente cuando se relaciona con el versículo anterior Marcos 10, 14 - “Dejad que los niños se acerquen a mí, y no se lo impidáis, porque de ellos es el reino de los cielos”, mientras que para los luteranos fomentan el bautismo de infantes, para los menonitas proporcionan una clara evidencia de que no necesitan ser bautizados.

88 *Catecismo de la Iglesia católica* § 1253. Véase también, *Llamados juntos a construir la paz* § 115.

una persona bautizada que en el momento del bautismo no puede darse cuenta del significado básico y las implicaciones de su bautismo, no es aceptable<sup>89</sup>.

75. Estas diferencias deben entenderse en el contexto del hecho de que nuestras tres comunidades están convencidas de que la fe del individuo es una participación en la fe de toda la Iglesia. Todos reconocen que la fe compartida en el momento del bautismo debe nutrirse y madurarse con la ayuda de la comunidad a través de la catequesis, el estudio de la Biblia, la corrección fraterna y el estímulo. Todos sostienen que la comunión eclesial del Cuerpo de Cristo al que se incorpora en el bautismo proporciona el entorno principal para el crecimiento de por vida, alimentado por el anuncio y la reflexión de la Palabra de Dios, por la celebración de la Cena del Señor / Eucaristía y otros ritos o sacramentos, por la atención pastoral brindada dentro de la comunidad y por el compromiso continuo de los creyentes en las actividades de adoración, testimonio y servicio. La fe de la Iglesia y de cada creyente impulsa a los bautizados a participar en la misión de Cristo en y para la salvación de la humanidad. A estas convicciones comunes acerca de la relación de la fe del individuo con la fe de la comunidad como un todo hay que añadir nuestra confianza en que aquellos que, por causas ajenas a su voluntad, permanecen sin bautizar, no deben ser considerados excluidos de los caminos inescrutables de la misericordia amorosa de Dios (cf. Rm 11, 33), que desea que todos se salven (ver 1 Tim 2, 4). Juntos, estos puntos de vista compartidos colocan nuestras diferencias heredadas con respecto a la relación entre el bautismo y la fe en un nuevo marco. Invitan a reflexionar sobre la relación entre el bautismo y la pertenencia a la comunidad de la Iglesia, que es el tema de la siguiente sección de este capítulo.

89 *Llamados juntos a construir la paz*, § 137.

## Bautismo y Comunidad

76. Para todas nuestras Iglesias, el bautismo está íntimamente relacionado con la entrada a la comunidad cristiana y, por lo tanto, también con nuestra comprensión de la Iglesia. El resumen menonita de las convicciones básicas sobre el bautismo en *La sanación de las memorias* incluye las siguientes afirmaciones eclesiológicas:

“El bautismo marca el ingreso del creyente a la Iglesia de Cristo al integrarse a una iglesia local (p.ej., una congregación). Aunque la fe del creyente no puede ser juzgada en última instancia por otra persona, la congregación debe ratificar la solicitud de una persona que desea ser bautizada, discerniendo las señales de conversión, fe y compromiso con una vida de discipulado. El bautismo previa confesión de fe posibilita que el bautismo sea voluntario en vez de involuntario; resguarda la libertad de la conciencia individual”<sup>90</sup>.

Tal comprensión del bautismo enfatiza la naturaleza de la Iglesia como comunidad voluntaria. Refleja la forma en que el bautismo se presenta a menudo en los Hechos de los Apóstoles, en pasajes como, por ejemplo, el bautismo de los tres mil en Pentecostés (Hechos 2, 37-41) o del eunuco etíope (Hechos 8, 26-38). Esta atención a la libertad de solicitar el bautismo y de entrar en la Iglesia de Cristo no pretende oscurecer la primacía de la actividad divina en la obra de salvación. Cuando la persona es lo suficientemente madura para comprender su necesidad de arrepentimiento y se siente movida a profesar la fe en Jesús y a comprometerse a una vida de discipulado, es siempre la gracia de Dios la que hace posibles tales acciones por parte del individuo. Luteros y católicos, sin negar la importancia de una confesión de fe personal que se abraza libremente, sin embargo, expresan su comprensión de la relación del bautismo con la Iglesia de manera

90 *Sanación de las Memorias* 86. Es importante agregar aquí que la aparente identificación de la “iglesia local” con “una congregación” en este pasaje que presenta la visión menonita del bautismo no debe entenderse como si el fuerte énfasis en la congregación dentro del pensamiento y la estructura menonita no permitiera que vean el bautismo como una entrada a esa realidad más amplia de la que las Escrituras hablan como el Cuerpo de Cristo. Además, para otros cristianos, “Iglesia local” puede tener un significado diferente al de congregación. Por ejemplo, dentro de la Iglesia católica, la “Iglesia local” se correlaciona con mayor frecuencia con lo que su ley canónica llama una “Iglesia particular”, que es una Diócesis bajo la dirección de un Obispo.

que enfatizan el hecho de que el recién bautizado pertenece a la comunión que es la Iglesia, “El bautismo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo nos lleva a la comunión con el Dios trino y a compartir sus bendiciones y así también une a los creyentes en una comunión”<sup>91</sup>. Una de las principales obligaciones y responsabilidades de los miembros de la comunidad es la de ofrecer formación en la vida y la enseñanza cristianas, no solo a sus miembros más jóvenes o más recientes, sino de manera que continúe durante toda la vida. Además, la enseñanza católica ha aplicado esta relación entre el bautismo y la comunión en Cristo al reconocimiento de un grado de unidad ya existente entre los miembros de nuestras comunidades cristianas actualmente divididas: “El bautismo, por lo tanto, constituye un vínculo sacramental de unidad entre todos los que con él se han regenerado”<sup>92</sup>.

77. Estos pasajes enfatizan que el bautismo establece una relación de comunión con el Dios Trino y con todos los que integran la comunidad cristiana, que incluiría toda la comunión de los santos que se menciona en el Credo de los Apóstoles. Las tres tradiciones entienden a la Iglesia como el pueblo de Dios, el cuerpo de Cristo y el templo o comunidad del Espíritu Santo. La declaración católico-luterana *Iglesia y justificación* formula esta identidad trinitaria de la Iglesia precisamente en relación con el bautismo:

“El bautismo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (cf. Mt 28, 19) introduce en la comunión con el Dios unitrino y hace participar en sus bendiciones, llevando también a los creyentes a una comunión mutua entre ellos. El bautismo es vocación y elección por parte de Dios, nos hace propiedad suya: así se constituye al mismo tiempo la comunión de los llamados y elegidos “el pueblo que se convierte en su propiedad especial” (1 Pe 2, 9). En el bautismo somos bautizados en el cuerpo de Cristo, participamos en su muerte y resurrección y nos revestimos de Cristo; de este modo los bautizados constituyen también entre ellos un solo cuerpo (cf. Rm 12, 4-5) y son una comunión en la que ya no tienen ninguna validez las separaciones naturales y sociales (cf. Gal 3, 26-28). Los bautizados reciben el Espíritu Santo, y de esta manera están unidos también entre sí, en una sola comunión en el único Espíritu (cf. 1 Cor 12, 12s; Ef 4, 3s)”<sup>93</sup>.

91 *Iglesia y justificación* § 68.

92 *Unitatis redintegratio*, 22.

93 *Iglesia y Justificación* § 68.

Los menonitas expresaron su comprensión de la dimensión eclesial del bautismo en la Relación *Llamados juntos a construir la paz*:

“El compromiso bautismal en la fe y la fidelidad no es un acto individualista, pues el bautismo y la pertenencia a la Iglesia son inseparables. La persona es “bautizada en un solo Espíritu para ser un solo cuerpo (1 Cor 12, 13), el cuerpo de Cristo, la Iglesia. La profesión de fe del candidato al bautismo es una profesión de fe de la Iglesia, hecha en el contexto de una comunidad de creyentes a la que la persona bautizada se une como miembro responsable. El nuevo miembro de la Iglesia se declara dispuesto a dar y a recibir asistencia y consejo, y a participar en la vida y la misión de la Iglesia. Establece, de una manera profundamente personal, una relación con el Dios trinitario e igualmente con la comunidad de creyentes, en la que la gracia es vivida y la fe afirmada en y con el pueblo de Dios”<sup>94</sup>.

Así, las tres Iglesias relacionan el bautismo con la Iglesia: es un testimonio público de la fe de la Iglesia y la ocasión para la incorporación de nuevos creyentes en Cristo y en la Iglesia. La diferencia fundamental parece expresarse de manera sucinta en la insistencia menonita de que “la membresía en la Iglesia implica un acto libre y voluntario”<sup>95</sup>. Los luteranos y católicos no niegan la necesidad de una respuesta y compromiso personal por parte de los bautizados, pero a la luz de su convicción de que la Iglesia es una comunión, creen que tal respuesta y compromiso puede, en el caso de los infantes, ser posterior al momento del bautismo y ser un efecto de la gracia de ese sacramento.

78. Hay muchos otros aspectos de la eclesiología general de cada una de nuestras Iglesias. Nuestra conversación trilateral actual se ha centrado en el bautismo y, por lo tanto, ha considerado solo la cuestión de la relación del bautismo con el tema eclesiológico específico de la entrada en el Cuerpo de Cristo, la Iglesia. Todos estamos de acuerdo tanto en que los bautizados están llamados a una participación comprometida en la vida de la Iglesia como en que la fe del individuo se forma y madura dentro de la Iglesia como comunión de creyentes. La preocupación especial de

<sup>94</sup> *Llamados juntos a construir la paz* § 122.

<sup>95</sup> *Llamados juntos a construir la paz* § 90.

los menonitas por la participación comprometida los impulsa a admitir al bautismo solo a aquellos que se han arrepentido y que han hecho una profesión pública de fe. La preocupación de luteranos y católicos por la primacía de la gracia de Dios y la llamada a una respuesta y participación de por vida en la vida de la comunidad cristiana los ha llevado a afirmar no solo la posibilidad sino la conveniencia de bautizar a los niños. ¿No podrían los luteranos y católicos reconocer la decisión de los padres de fomentar una fe madura en sus hijos antes de la solicitud de bautismo que ha determinado la práctica menonita como un enfoque auténtico de la iniciación cristiana? ¿No podrían los menonitas reconocer que, dada la seguridad del compromiso familiar y congregacional de proporcionar formación en la fe y el discipulado, la elección de los padres de solicitar el bautismo para sus hijos pequeños, como la practican luteranos y católicos, es un enfoque auténtico de la iniciación cristiana? ¿Podemos reconocer que las diferentes preocupaciones no se contradicen entre sí y se basan en aspectos básicos del Evangelio? Con el término "enfoque auténtico", queremos decir que se basa en conceptos bíblicos mutuamente reconocibles de gracia, fe e Iglesia, tal como han sido interpretados por cada una de las tres comuniones.

### **Tensión entre nuestra teología y nuestra praxis**

79. Nuestras tres Iglesias ven el arrepentimiento, la fe y el discipulado comprometido como necesariamente relacionados con la vida cristiana dentro del Cuerpo de Cristo, la Iglesia, que tiene como uno de sus puntos de partida esenciales la celebración y recepción del bautismo. En este sentido, algunos teólogos católicos han comentado que el *Rito de iniciación cristiana de adultos* de su Iglesia<sup>96</sup> puede ser considerado como la expresión "normativa" de

96 *El Rito de iniciación de adultos* (RICA), u *Ordo Initiationis christianae adultorum* (OICA) fue promulgado en 1972 como parte del *Rituale Romanum post Vaticano II*. Posteriormente se ha desarrollado como un proceso para los futuros catecúmenos que están por encima de la edad del bautismo infantil. Hasta 1969, había un solo rito bautismal para todos, en el que el sacerdote hablaba al bebé como a un adulto y los padrinos respondían en nombre del niño. El Vaticano II trató de abordar esto en *Sacrosanctum concilium*, "El rito para el bautismo de los infantes debe ser revisado y debe adaptarse

la iniciación, ya que, si bien la mayoría de los católicos se bautizan desde niños, es la forma que expresa plenamente el significado del bautismo. Los bautizados, bajo la asistencia insustituible de la gracia del Espíritu Santo, están destinados a convertirse libremente del pecado, tener fe en Jesucristo y abrazar la participación plena, consciente y fiel en la vida de la comunidad cristiana.

80. Este hecho explica la contundencia de la práctica menonita de bautizar sólo a aquellos capaces de hacer una profesión de fe personal. Una posible pregunta acerca de esta práctica, sin embargo, es si es suficientemente coherente con lo que el Nuevo Testamento parece enseñar sobre la relación entre el bautismo y la salvación. Si bien es cierto que la acción salvífica de Dios no se limita a los medios eclesiales, los beneficios que las Escrituras asocian con el bautismo hacen que a los luteranos y a los católicos les parezca no solo razonable, sino que incluso incumbe a los padres cristianos querer ver que esos beneficios se compartan con sus hijos. Además, la práctica de bautizar solo a aquellos que hacen una confesión de fe previa lleva al menos a algunos menonitas a cuestionar si el bautismo que un gran número de cristianos ha recibido de niños es auténtico. Los menonitas reconocerían que muchos de los bautizados de infantes, a lo largo de sus vidas, de hecho no se han arrepentido, han profesado fe en Jesucristo como su Señor y Salvador, se han comprometido a una vida de discipulado dentro de la Iglesia y han compartido la misión de evangelización y servicio en el mundo. Tampoco negarían que muchos de los bautizados de infantes han profesado su fe hasta el punto del martirio, un testimonio que los menonitas valoran especialmente, a la luz de las persecuciones históricas que han sido una parte trágica, pero noble, de su historia. Si se sigue la lógica de la práctica menonita del bautismo, el "bautismo" de estos cristianos no fue verdaderamente bautismo. El reconocimiento de la verdadera fe y el discipulado entre los bautizados cuando eran bebés ha llevado a

a la circunstancia de que los que serán bautizados son, de hecho, infantes". § 67. El Vaticano publicó un rito para el bautismo de niños en 1969. Sin embargo, la historia muestra claramente que es el rito para adultos el modelo del proceso bautismal. El rito para niños es simplemente una adaptación pastoral del rito para adultos.

muchas congregaciones menonitas a no "rebautizar" a las personas que desean unirse a su comunidad, pero que fueron bautizados cuando eran bebés en otra comunidad. Finalmente, las Iglesias menonitas no han sido inmunes a la gran dificultad que enfrentan los luteranos y católicos en este asunto. Es la ruptura del vínculo entre el bautismo y la vida cristiana comprometida: los que han sido bautizados ya no practican la fe.

81. Tanto católicos como luteranos ven el bautismo como un sacramento mediante el cual la poderosa gracia de Dios lava al destinatario del pecado, inaugura una nueva vida y lo incorpora a la comunión que es la Iglesia. Provoca una respuesta seria y comprometida de arrepentimiento, fe y discipulado de por vida, que es posible gracias a la poderosa acción del Espíritu Santo. Cuando se bautiza a un bebé, se espera que los padres, los padrinos y la congregación cumplan el importante papel de la formación para que ese compromiso pueda hacerse personalmente a medida que el niño crece. Entonces, ¿cómo se puede explicar el hecho de que tantas personas bautizadas cuando eran bebés no parecen haber dado una respuesta tan comprometida? Parte de la razón de esta falta de respuesta es que, cuando se solicita el bautismo de un infante, el pastor toma la solicitud como una señal de voluntad de criar al niño como cristiano y quizás no está lo suficientemente atento a si existe evidencia creíble de que esto ocurrirá. Se presume la sinceridad de quienes hacen la petición y se pone la esperanza en el poder del Espíritu Santo para ayudar a toda la comunidad, no solo a la familia, para que el anuncio de la Palabra de la Iglesia y su ministerio pastoral puedan cumplir con su deber de formación cristiana. Los luteranos y los católicos no toleran el bautismo infantil cuando no hay una esperanza razonable de formación posterior. Los pastores deben actuar sobre este desafío con mayor coherencia, lo que puede requerir mucho coraje; no debe haber "bautismos indiscriminados". En algunas partes del mundo, el bautismo de bebés es parte de la tradición cultural. Esta puede ser una situación beneficiosa si la cultura tiende a apoyar la formación cristiana de sus miembros. Si, por otro lado, la cultura no fomenta los valores cristianos y el bautismo de un infante no es más que una celebración familiar sin ninguna



intención de llevar a una vida de fiel discipulado dentro de la comunidad cristiana, sería mejor que el bautismo se aplace<sup>97</sup>. Debe ejercerse un gran cuidado pastoral y discernimiento cuando se presentan los niños para el bautismo.

82. Hubo un acuerdo sustancial entre nuestras tres comunidades de que fortalecer el vínculo entre el bautismo y la vida cristiana comprometida presenta un desafío importante para las familias cristianas de hoy. Hay dos aspectos de este desafío. El primero es el desafío de las tendencias continuas en la sociedad hacia el materialismo y el consumismo, que hacen que vivir una vida cristiana comprometida sea cada vez más contracultural y difícil para los recién bautizados. El segundo es el desafío de que muchos programas de formación de Iglesias para jóvenes y adultos son ineficaces para formar discípulos cristianos activos y comprometidos. En consecuencia, hubo acuerdo en que luchar por superar la tensión entre teología y praxis requerirá, en parte, una renovación de la formación en la fe cristiana de niños, jóvenes y adultos que incluya un adecuado discernimiento de los signos de los tiempos. Esta no es una tarea fácil, pero se entiende que es esencial para nuestras tres comunidades.

83. Durante el siglo XVI, los menonitas rechazaron inequívocamente la práctica del bautismo de niños, mientras que luteranos y católicos afirmaron inequívocamente su necesidad. Dadas las importantes convergencias reflejadas en este capítulo sobre el lugar del bautismo dentro del proceso de toda la vida de ser cristiano, los elementos principales en la celebración del bautismo y la relación del bautismo con la fe y la membresía en la Iglesia, parece justificado reclamar un acuerdo bastante sustancial entre nuestras tres comunidades sobre muchos de los aspectos de la teología del bautismo. A la luz de esto, nuestras comunidades tal vez

97 Véanse, por ejemplo, las palabras del documento católico *Pastoralis actio* del 20 de octubre de 1980: «Es necesario dar garantías de que el don así concedido [de las bendiciones del amor proveniente de Dios, que libera del pecado original y comunica una participación en la vida divina] puede crecer mediante una auténtica educación en la fe y la vida cristiana, para realizar el verdadero sentido del sacramento. [...] Pero si estas seguridades no son realmente serias, puede haber motivos para retrasar el sacramento; y si ciertamente no existen, el sacramento debería incluso ser rechazado».

deseen revisar las posiciones opuestas con respecto a su celebración, que fueron la raíz de sus divisiones sobre el bautismo. El diálogo ecuménico puede, en ocasiones, producir el inesperado fruto de revelar que posiciones aparentemente contradictorias, como las relativas a si los niños pueden o no deben ser bautizados, en realidad resultan ser formas diferentes pero compatibles de ver una misma realidad. Esperamos que este informe pueda ayudar a nuestras comunidades a discernir si nuestras diferencias en la práctica del bautismo podrían ser una diversidad aceptable que no constituya, en sí misma, un obstáculo insuperable para una mayor unidad entre nosotros.

### **CAPÍTULO III**

#### **VIVIR EL BAUTISMO EN EL DISCIPULADO**

84. El primer capítulo de este informe presentó cómo cada una de nuestras tres comunidades entiende la relación entre el bautismo y el pecado, destacando perspectivas comunes y énfasis diferentes. Concluyó con reflexiones sobre la enseñanza de Pablo sobre el pecado en Romanos 5. Se trata de la necesaria iniciativa del Espíritu Santo para otorgar la gracia reconciliadora para vencer el pecado y lograr la conversión, la comunicación de la gracia en el bautismo y la necesidad recurrente del perdón incluso después del bautismo. El capítulo dos consideró varios aspectos de la celebración del bautismo: cómo debe ser visto como un momento importante en el proceso de toda la vida de ser y convertirse en cristiano, cómo cada una de nuestras Iglesias celebra el rito del bautismo, cómo se relaciona el bautismo con la fe del individuo y de la comunidad, cómo se relaciona el bautismo con la membresía en la Iglesia y cómo aparecen las tensiones entre nuestra teología y la práctica del bautismo. Las diferencias entre nosotros no se pasaron por alto, pero las convicciones comunes sobre estos temas proporcionaron un mejor entendimiento mutuo y un marco más adecuado para reflexionar sobre un desacuerdo fundamental entre nosotros, es decir, las diferentes convicciones sobre si una profesión de fe personal por parte del bautizado es o no es

una condición previa para la celebración del bautismo. Al comienzo de este tercer capítulo se puede reconocer un acuerdo importante y sustancial. En contraste con los capítulos anteriores donde algunas diferencias todavía parecen bastante difíciles de reconciliar, nuestras tres comuniones están totalmente de acuerdo en que el bautismo no está pensado como un acontecimiento aislado, encerrado en sí mismo, sino como un momento importante que debe vivirse a lo largo del curso de la propia vida. Dios tiene la intención de habilitar y desarrollar una vida de discipulado.

85. El Nuevo Testamento ofrece una gran cantidad de enseñanzas sobre la nueva forma de vida que Cristo hizo posible mediante la gracia del Espíritu Santo. Varios pasajes relacionan explícitamente el bautismo con una participación en la muerte y resurrección de Cristo que conduce al perdón y la libertad de la esclavitud del pecado y la regeneración a una nueva vida de justicia. “¿Es que no sabéis que cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte? Por el bautismo fuimos sepultados con él en la muerte, para que lo mismo que Cristo resucitó de entre los muertos para la gloria del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva” (Rm 6, 3-4). Pablo continúa escribiendo: “Lo mismo vosotros consideraos muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús” (Rm 6, 11). La relación entre el bautismo, la muerte y resurrección de Cristo y la nueva vida de los bautizados encuentra expresión en otros lugares del corpus paulino. “Por el bautismo fuisteis sepultados con Cristo y habéis resucitado con él, por la fe en la fuerza de Dios que lo resucitó de los muertos. Y a vosotros, que estabais muertos por vuestros pecados y la incircuncisión de vuestra carne, os vivificó con él” (Col 2, 12-13). Pablo escribe a los Gálatas: “Cuantos habéis sido bautizados en Cristo, os habéis revestido de Cristo.” (Gál 3, 27). La Primera Carta de Pedro da el siguiente comentario sobre el hecho de que en el arca de Noé unos pocos se salvaron por el agua: “a esta corresponde a ahora el bautismo que os salva, y que no consiste en quitar la suciedad del cuerpo, sino en pedir a Dios una conciencia limpia, por medio de la resurrección de Jesucristo” (1 Pedro 3, 20-21). Todos estos pasajes enfatizan explícitamente que el bautismo

debe ser seguido por una transformación en la vida de la persona que es bautizada.

86. Esta transformación también se describe en muchos versículos que no se refieren explícitamente al bautismo. Varios pasajes hablan de este cambio como un “nuevo nacimiento” o una “nueva creación”: “Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor, Jesucristo, que, por su gran misericordia mediante la resurrección de Jesucristo de entre los muertos nos ha regenerado para una esperanza viva” (1 Pe 1, 3). “Pues habéis sido regenerados, pero no a partir de una semilla corruptible sino de algo incorruptible, mediante la palabra de Dios viva y permanente” (1 Pe 1, 23). “Por tanto, si alguno está en Cristo es una criatura nueva. Lo viejo ha pasado, ha comenzado lo nuevo. Todo procede de Dios, que nos reconcilió consigo por medio de Cristo y nos encargó el ministerio de la reconciliación” (2 Cor 5, 17-18). La vida nueva es la vida en el Espíritu, que transforma a uno en hijo de Dios: “Cuanto se dejan llevar por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios. Pues no habéis recibido un espíritu de esclavitud, para recaer en el temor, sino que habéis recibido un Espíritu de hijos de adopción, en el que clamamos: «¡Abba, Padre!»». Ese mismo Espíritu da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios; y, si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo; de modo que, si sufrimos con él, seremos también glorificados con él” (Rm 8, 14-17; ver Gál 3, 26). La Carta a los Efesios expresa el modo de vida de los hijos de Dios con el lenguaje de la “imitación” y del “andar”: “Sed imitadores de Dios, como hijos queridos, y vivid en el amor como Cristo os amó y se entregó por nosotros a Dios como oblación y víctima de suave olor” (Ef 5, 1-2). “Antes sí erais tinieblas, pero ahora, sois luz por el Señor. Vivid como hijos de la luz, pues toda bondad, justicia y verdad son fruto de la luz. Buscad lo que agrada al Señor” (Ef 5, 8-10). La Carta a los Filipenses insta a sus lectores a “que vuestro estilo de vida sea digno del evangelio de Cristo” (1, 27) y los exhorta a tener los sentimientos de Cristo (cf. 2, 5). Pablo afirma: “Para mí vivir es Cristo” (Fil 1, 21).

87. Otro pasaje muy importante del Nuevo Testamento sobre el bautismo contiene las palabras de Jesús al despedirse de los once discípulos al final del evangelio de Mateo. Estas palabras iban a tener una influencia decisiva en la forma en que se celebra el bautismo en nuestras tres Iglesias: "Se me ha dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el final de los tiempos" (Mt 28, 18-20). Aquí el bautismo está vinculado explícitamente con el discipulado, que se refiere a seguir a Jesús como lo hicieron muchos que llegaron a creer en él durante su ministerio terrenal. Tal imitación de Cristo se transmite en un escrito del Nuevo Testamento que está particularmente dedicado a describir el significado del bautismo: "... Cristo también sufrió por ti, dejándote ejemplo, para que sigas sus pasos" (1 Pe 2, 21). Los creyentes buscan vivir su bautismo obedeciendo la voluntad del Padre como se transmite en el mensaje y la vida de Jesús. El apóstol Pablo declara que nadie puede decir "Jesús es el Señor" si no es por el Espíritu Santo (véase 1 Cor 12, 3); se sigue que todo creyente es un discípulo. La fe de los creyentes necesita madurar (véase Ef 4, 12-13, que habla de la maduración y el logro de la unidad de fe, o Lucas 17, 5, donde los apóstoles le piden al Señor que aumente su fe). El discípulo tiene una relación personal con Cristo, es un seguidor de Jesús y, como Jesús, busca hacer la voluntad del Padre. Esta unión encuentra una expresión poderosa en el evangelio de Juan: "Como el sarmiento no puede dar fruto por sí, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos, el que permanece en mí y yo en él, ese da fruto abundante; porque sin mí no podéis hacer nada" (Jn 15, 4-5).

88. No se debe permitir que todas estas declaraciones positivas sobre el bautismo, la transformación de la vida y el discipulado oscurezcan el mensaje del Nuevo Testamento sobre la necesidad de luchar continuamente contra el pecado. A pesar de sus resplandecientes descripciones de la nueva vida que ocurre para el creyente, Pablo, mirando hacia atrás en sus propias

deficiencias, es muy consciente de la necesidad de depender continuamente del poder de la gracia para la conversión continua.

“No entiendo mi comportamiento, pues no hago lo que quiero, sino que hago lo que aborrezco [...] En efecto, según el hombre interior, me complazco en la ley de Dios; pero percibo en mis miembros otra ley que lucha contra la ley de mi razón, y me hace prisionero de la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Desgraciado de mí! ¿Quién me libraré de este cuerpo de muerte? ¡Gracias a Dios, por Jesucristo nuestro Señor!” (Rm 7,14-15; 22-25).

En otro lugar leemos: “pues la carne desea contra el espíritu y el espíritu contra la carne; efectivamente, hay entre ellos un antagonismo tal que no hacéis lo que quisierais” (Gál 5, 17).

89. El testimonio bíblico presentado en los párrafos anteriores proporciona una base para un gran acuerdo entre nosotros sobre el hecho de que todo bautizado debe seguir los pasos de Jesucristo como la forma de vivir su bautismo. Pero esto solo tiene lugar junto con los otros miembros de la comunidad cristiana y, además, impulsa a los discípulos a dar testimonio de su fe al mundo más amplio fuera de las fronteras visibles de la Iglesia. Así, católicos, luteranos y menonitas pueden estar plenamente de acuerdo en que la vivencia de por vida del don de la fe que se celebra en el bautismo no solo tiene dimensiones personales, sino también eclesiales y públicas. Estas dimensiones están entrelazadas de tal manera que no pueden separarse completamente. Para mayor claridad en la presentación, proporcionarán una estructura para los siguientes párrafos, porque las dimensiones personales, eclesiales y públicas del discipulado están muy interrelacionadas. Por tanto, es inevitable cierto grado de repetición en lo que sigue.

### **Dimensión personal de vivir el Bautismo en el discipulado cristiano**

90. Tenemos mucho en común con respecto al aspecto personal del discipulado. Implica el gozo y la gratitud por el don de la gracia salvadora y la comunión con Dios recibida en el bautismo (ver Fil 4, 4 - “Regocijaos en el Señor siempre”). La regeneración bajo el poder del Espíritu Santo puede madurar y, con suerte,

madurará a lo largo de la vida. Los creyentes de nuestras Iglesias tienen la oportunidad de recordar su bautismo y renovar su compromiso bautismal en varias ocasiones. El discipulado implica una espiritualidad que fundamenta la conducta del creyente y la interacción con los demás a la luz de las enseñanzas basadas en las Escrituras y su tradición eclesial. Implica un proceso de arrepentimiento, conversión y transformación que dura toda la vida. Junto a estas convicciones compartidas, los siguientes párrafos pretenden arrojar luz sobre algunos de los énfasis distintivos de cada una de nuestras tradiciones con respecto a la dimensión personal de vivir el bautismo.

91. Los católicos consideran engañoso separar la vida personal de los bautizados de su comunidad eclesial y su vocación de testimonio de la fe cristiana en la vida cotidiana. No obstante, se pueden indicar, desde una perspectiva católica, varios aspectos del discipulado que pertenecen de manera especial al individuo. El bautismo es el comienzo y la base de toda la vida cristiana de una persona. Es la puerta de entrada a la vida en el Espíritu, la incorporación a la Iglesia, la puerta que abre el acceso a los demás sacramentos y la llamada a participar en la misión de la comunidad cristiana en el mundo. El énfasis católico en los sacramentos es particularmente fuerte. El Bautismo se agrupa junto con la Confirmación y la Eucaristía como los tres "sacramentos de iniciación". Difícilmente se entendería que una persona vive su bautismo mientras se abstiene de recibir esos otros sacramentos. Reconociendo que el discipulado requiere esfuerzos continuos de arrepentimiento y conversión, los católicos creen que dos sacramentos adicionales encuentran sus raíces y su institución suprema en el ministerio de curación de Jesús: los sacramentos de reconciliación (o confesión) y de unción de los enfermos. En el transcurso de la vida, un cristiano necesita curación y estos sacramentos fueron dados por el Señor, cuyo ministerio se caracterizó por perdonar al pecador y curar a los enfermos. Además, las funciones importantes del pastor y del amor matrimonial fiel y fructífero se entienden como bendecidas y ayudadas sacramentalmente a través de los sacramentos de la ordenación y el matrimonio. Para un católico, se vive el discipulado preparándose, con la

ayuda de la gracia de Dios, para recibir los sacramentos de tal manera que esté abierto a ser transformado por su eficacia prometida por Dios. Los sacramentos son medios preciosos que Cristo ha confiado a la Iglesia para ayudar a sus miembros a vivir su bautismo. Además de los sacramentos, la formación inicial y permanente es de gran importancia. Para aquellos que son capaces, parte de esta formación precede al bautismo, pero para todos, incluidos los bautizados como adultos, la formación en la fe es un esfuerzo para toda la vida. Esta formación puede tomar varias formas: participación semanal en la liturgia donde se proclama y predica la Escritura y se celebra la Eucaristía, catequesis, estudio o seminarios bíblicos, conferencias, misiones parroquiales, días de retiro, grupos de oración y peregrinaciones a santuarios en honor a Cristo o los santos, por nombrar sólo algunas de sus formas principales. La santidad está entrelazada en cómo los católicos ven el discipulado. El Vaticano II dedicó uno de los ocho capítulos de su Constitución sobre la Iglesia (*Lumen gentium*, capítulo cinco) a la “llamada universal a la santidad”. Además, la atención prestada a la “teología del laicado” por teólogos y obispos en las últimas décadas señaló que, al iniciar a una persona en la vida cristiana - la misma palabra “Cristo” significa “el que está ungido” - el bautismo asociaba a la persona bautizada con los *tria munera* o triple oficio de Cristo como profeta, sacerdote y rey. Vivir el bautismo significa, por tanto, dar testimonio de la palabra de Dios (profeta), ofrecer la propia vida como sacrificio espiritual (sacerdote) y promover en la sociedad el reino de Dios (rey). Todas estas funciones apuntan a otra dimensión del discipulado: la misión de evangelización. Por supuesto, el bautismo es de importancia decisiva para la persona que lo recibe. Pero aquel que sólo se preocupa por salvar su propia alma todavía no ha comprendido ni se ha beneficiado plenamente de la gracia del bautismo. La misión se dirige tanto internamente a la comunidad cristiana -construyendo el cuerpo de Cristo, la Iglesia - como externamente - a veces buscando remediar los males sociales que azotan a la humanidad y otras veces compartiendo explícitamente la alegría del Evangelio e invitando a otros a la fe en Jesucristo.



92. El artículo de apertura de la *Confesión de Schleithem* de 1527 es una de las primeras explicaciones anabaptistas de cómo esa tradición veía el bautismo. “Se dará el bautismo a todos aquellos que hayan aprendido el arrepentimiento y la enmienda de la vida, y que crean verdaderamente que sus pecados son quitados por Cristo, y a todos los que anden en la resurrección de Jesucristo y deseen ser sepultados con él en la muerte, para que resuciten con Él y para todos los que con este significado lo pidan (bautismo) de nosotros y lo exijan para ellos mismos”<sup>98</sup>. Este caminar en novedad de vida se hace visible no sólo en términos individuales sino también en relación con los hermanos y hermanas de la comunidad creyente. La gracia de Dios apunta y efectúa una “nueva creación” de la que el bautismo da testimonio. A través de la morada del Espíritu Santo, los bautizados se comprometen a llevar una vida que corresponda a esta nueva realidad, hecha posible por el acontecimiento de Cristo. No es que, en el bautismo, uno se vuelva totalmente semejante a Cristo, sino que uno verdaderamente se entrega a Cristo y se entrega para vivir de acuerdo a su Palabra, voluntad y gobierno. Los menonitas a menudo se refieren a la interpretación de Jesús de los mandamientos de Dios en el Sermón de la Montaña (Mt 5-7 y Lc 6) para explicar en términos prácticos, qué podría implicar una vida que participa en esa nueva realidad de la irrupción del Reino de Dios. El discipulado se entiende como aprender de y caminar en el camino de Cristo.

93. La Confesión de fe en una perspectiva menonita lo expresa de esta manera: “El bautismo se realiza en obediencia al mandato de Jesús y como un compromiso público de identificarse con Jesucristo, no solo en su bautismo en agua, sino en su vida en el Espíritu y en su muerte en amor sufriente.

“[...] Quien acepta el bautismo en agua se compromete a seguir a Jesús dando la vida por los demás, amando a sus enemigos y renunciando a la violencia, incluso cuando signifique su propio sufrimiento o muerte. [...] Que se comprometen a seguir a Cristo en obediencia como miembros de su cuerpo, dando y recibiendo

98 *The Schleithem Confession*, 1527.

cuidado y consejo en la Iglesia"<sup>99</sup>.<sup>1</sup> El objetivo del discipulado posbautismal, arraigado en la enseñanza ética y doctrinal, es que los creyentes adopten la llamada de Cristo tan seriamente que estarían dispuestos a enfrentar la tortura y la muerte. Dado su fuerte énfasis en discipulado y santificación, los menonitas buscan ofrecer preparación para el bautismo de modo que proporcione instrucción en el don de la salvación, así como toda la historia bíblica y la de su propia tradición. También es de gran importancia la reflexión sobre la experiencia de conversión y lo que significa ser seguidor de Cristo en el mundo. Muchas congregaciones piden a los candidatos al bautismo que cuenten la historia de su viaje personal de fe. La enseñanza de Jesús sobre la corrección fraterna en Mateo 18, 15-20 ha sido un texto guía sobre la disciplina de la Iglesia y cómo lidiar con los pecados dentro de la comunidad. Las personas deben estar preparadas para asumir la responsabilidad entre sí y para promover el bienestar de todos. Alimentos en este camino son la adoración colectiva, incluida la Cena del Señor y otras formas de vida y celebración comunitarias.

94. En una comprensión luterana, el bautismo es la fuente de una nueva vida en la que las dimensiones personal y comunitaria son mutuamente dependientes y no pueden separarse. El bautismo es la promesa de la gracia de Dios solamente (*sola gratia*), de modo que vivir el bautismo significa continuar escuchando la palabra de Dios en la proclamación, el estudio de la Biblia, la catequesis, etc., y recibir la gracia de Dios. - su entrega - una y otra vez en la Cena del Señor. Si bien la gracia no se puede ganar con obras humanas, es la fuente de buenas obras mediante las cuales el creyente responde al amor de Dios y sirve a Dios y al prójimo sin la intención egocéntrica de ganarse la gracia y la justicia. La teología luterana a menudo ha sido acusada de impedir o descuidar las buenas obras. Pero esta no es una evaluación precisa cuando se tiene en cuenta la educación cristiana luterana que enfatiza fuertemente el papel de los Diez Mandamientos y su explicación en los dos Catecismos de Lutero. Seguir la ley de Dios en

<sup>99</sup> *Confession of Faith in a Mennonite Perspective*, (General Board of the General Conference Mennonite Church, Mennonite Church General Board, USA, 1995), art. 11.

los Diez Mandamientos es fruto de la fe. A la luz de la revelación de la justicia misericordiosa de Dios y la gracia incondicionada en Jesucristo, los mandamientos no solo ordenan el comportamiento humano de una manera justa y misericordiosa, sino que también brindan una dirección para vivir el doble mandamiento de amar a Dios y al prójimo. Entendidos de esta manera, los Diez Mandamientos fomentan una autopercepción realista de los creyentes, porque aquellos que intentan seriamente seguir los Diez Mandamientos, también experimentarán fallos y fracasos. Es por eso que los creyentes necesitan regresar a su bautismo una y otra vez. Ser bautizado y creer en el Dios Uno y Trino implica participar en el sacerdocio de Jesucristo. El sacerdocio de todos los bautizados significa que están llamados a llevar la buena nueva de Dios (el evangelio) a otros seres humanos, y que llevan las preocupaciones de los demás a Dios en oración. También puede incluir el sacrificio de tiempo y vida por los demás. Al cumplir con estas tareas, las personas bautizadas viven su bautismo.

### **Dimensiones eclesiales de vivir el Bautismo**

95. “Pues, lo mismo que el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, a pesar de ser muchos, son un solo cuerpo, así es también Cristo. Pues todos nosotros, judíos y griegos, esclavos y libres, hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un solo cuerpo. Y todos hemos bebido de un solo Espíritu” (1 Cor, 12, 12-13). Estos versículos relacionan el bautismo con estar unidos en el cuerpo de Cristo, animado por el Espíritu. La Carta a los Efesios dice que Cristo otorgó varios dones a la Iglesia “en función de su ministerio, y para la edificación del cuerpo de Cristo hasta que lleguemos todos a la unidad en la fe y en el conocimiento del Hijo de Dios, al Hombre perfecto, a la medida de Cristo en su plenitud” (Ef 4, 11-13). Las tres Tradiciones aprecian y afirman el hecho de que vivir el bautismo de cada uno tiene sus raíces en la comunión de la comunidad cristiana. Es allí donde se proclama la Palabra de Dios y se celebran los sacramentos u ordenanzas, incluida especialmente la Eucaristía o Cena del Señor. Varios otros momentos eclesiales, para una o más de

nuestras comunidades, están relacionados con el discipulado, como el rito de la Confirmación, la celebración del Matrimonio, la Ordenación de ministros o el rito del lavado de pies. La comunidad de amor que es la Iglesia es el escenario de la responsabilidad mutua, la corrección fraterna y una variedad de formas de formación cristiana permanente. Las tres Iglesias ofrecen programas especiales de formación para los jóvenes, sin embargo, hay que admitir que para todos nosotros a menudo existe una brecha entre el objetivo de dicha formación y su realización efectiva en la vida de aquellos a quienes se ofrece. La participación activa y comprometida en la vida de la comunidad es el ambiente en el que el discipulado puede crecer y florecer. Este contexto comunitario también invita a los creyentes a tener humildad al reconocer los fracasos dentro de la Iglesia y a trabajar por el arrepentimiento, uno de cuyos aspectos es el imperativo ecuménico de trabajar en la reconciliación y la unidad de las Iglesias. ¿Qué aspectos distintivos de esta “dimensión eclesial” de vivir el bautismo se pueden señalar? A eso nos dirigimos ahora.

96. Los grupos anabaptistas y menonitas comparten la opinión de que el bautismo debe ser seguido por una vida de discipulado cristiano. No solo eso, también enseñan que esa vida es sostenida y alentada por la comunidad de creyentes. El apoyo mutuo, como se ejemplifica en la Cena del Señor, y la responsabilidad mutua, como se expresa en la norma de Cristo (Mt 18), se corresponden con el carácter voluntario del bautismo de los creyentes en respuesta a la iniciativa divina de la gracia. Esto, a su vez, se basa en una eclesiología de la Iglesia visible. La Iglesia testifica que hay una nueva creación en Cristo por la cualidad de la comunión entre hermanos y hermanas. El bautismo inicia a los creyentes en un nuevo pueblo en el que se trascienden las identidades anteriores de nacionalidad, etnia, género, estatus social, etc.

97. Para los anabaptistas y menonitas no hay salvación privada; sucede en la comunión de creyentes. Las dimensiones vertical y horizontal de la salvación no existen independientemente una de la otra. No hay paz con Dios sin paz con hermanos y hermanas, no hay comunión con Dios sin compartir las posesiones,

no hay perdón divino sin la voluntad de perdonar a los ofensores humanos. La amonestación fraterna y la disciplina de la Iglesia presuponen el crecimiento en la gracia, pero también la continua falta de plenitud en cada creyente y en el cuerpo. La Iglesia como nueva humanidad ya anticipa el cumplimiento de la promesa de Dios en el reino venidero. Una confesión de fe reciente caracteriza la responsabilidad de la siguiente manera: “La Iglesia interpreta la voluntad de Dios, discerniendo lo que está bien y lo que está mal. Todos los creyentes se hacen responsables unos a otros de un caminar de fe como el de Cristo. El propósito de la rendición de cuentas es sanar y restaurar mediante el arrepentimiento y no castigar ni condenar. La Iglesia excluye a aquellos que hacen caso omiso de la disciplina”<sup>100</sup>.

98. Para la comprensión luterana, la promesa del Dios Triuno transmitida en los sacramentos del bautismo y la Cena del Señor exige confiar en Aquel que se entrega a los seres humanos en esa promesa. Por eso es importante que sepan en quién confían y qué pueden esperar de él. Ésta es la razón por la que las Iglesias luteranas han sentido la necesidad de no confiar sólo en la educación religiosa ofrecida en los respectivos hogares a través de los padres y madres que utilizan el Catecismo Menor e invitan a los niños bautizados a los cultos, sino de ofrecerles también una catequesis especial y regular. Tras no haber sido practicado ampliamente al comienzo de la Reforma, el rito de la Confirmación se introdujo como una práctica regular en las Iglesias luteranas durante el siglo XVIII. La Confirmación incluye un proceso de catequesis en las clases de Confirmación durante un periodo de tiempo más largo. En algunas Iglesias luteranas, esta educación es parte del calendario de la Iglesia y se lleva a cabo en el transcurso de al menos un año entero; en algunos, la parte principal de la enseñanza se lleva a cabo en campamentos de Confirmación donde los jóvenes conviven con los profesores (clérigos y laicos). El proceso de catequesis finaliza con un servicio de Confirmación en el que los jóvenes cristianos confirmados confiesan su fe junto

100 International Community of Mennonite Brethren, *What We Believe*, 2004.

con la congregación, son bendecidos y reciben la Sagrada Comunión por primera vez.

99. A través de la Confirmación, los jóvenes cristianos se vuelven elegibles para servir como padrinos y transmitir su experiencia bautismal ayudando a otros a crecer en su bautismo. Reciben el derecho a ser candidatos en el presbiterio de su congregación y en los sínodos de la Iglesia. De esta manera viven el sacerdocio común, que se les imparte mediante el bautismo y la fe en Dios. Deben buscar una formación continua en su comprensión de la fe cristiana. Luego adquieren conocimientos sobre la predicación correcta y la administración de los sacramentos, y sobre la práctica correcta de la diaconía y el cuidado pastoral en la Iglesia. Por tanto, pueden ejercer su responsabilidad por la vida de la Iglesia.

100. En momentos de trauma social, recibir la Confirmación puede tener graves consecuencias para quienes han sido confirmados. En la Alemania nazi, algunos jóvenes sacaron la consecuencia de que no podían unirse a la Hitler-Jugend ("juventud hitleriana") ya que habían prometido fidelidad a Dios en la Confirmación. En la República Democrática Alemana, a muchos jóvenes cristianos que, en lugar de participar en la Jugendweihe (iniciación juvenil secular) optaron por ser confirmados, no se les permitió asistir a la escuela secundaria ni a la universidad. Por lo tanto, vivir su bautismo tuvo consecuencias de gran alcance para ellos.

101. Los católicos tienen un fuerte sentido de ser parte de la Iglesia universal fundada por Cristo y confiada por él a la guía de los sucesores de sus apóstoles elegidos, con Pedro a la cabeza. Vivir el bautismo significa participar activamente en esta comunidad "católica", nutrirse y apoyarse y contribuir a ella. Mucho de lo que se mencionó anteriormente sobre la dimensión personal del discipulado no puede entenderse sin hacer referencia a su contexto eclesial. Los sacramentos, que juegan un papel tan importante en la vida del individuo, se celebran dentro de la comunidad. La Eucaristía es fuente y cumbre de la vida de la Iglesia; desde una perspectiva católica, la participación regular en su celebración es absolutamente esencial para vivir el bautismo. Se podría agregar aquí el papel fundamental de la liturgia en la estructuración y

animación de la vida católica. El año litúrgico, especialmente con sus tiempos de preparación y celebración de las grandes fiestas de Navidad y Pascua, proporciona el marco para renovar los sentimientos de expectativa, conversión y esperanza de toda la comunidad. El sentido de pertenencia a la comunión de los santos se fomenta con la celebración de su memoria durante todo el año, inspirando a los creyentes con su ejemplo y enseñanza. La formación en el discipulado es eclesial, comenzando en la familia, que se considera la “iglesia doméstica”. Se hace especial énfasis, a la luz de la práctica católica común de bautizar infantes, a la formación de jóvenes que se preparan para comprometerse a vivir su fe con la ayuda especial de un derramamiento adicional del Espíritu Santo en el sacramento de la Confirmación. Además de estos casos de formación, se podría agregar aquí una palabra sobre la consideración especial que los católicos dan a la enseñanza oficial de los obispos, cuya enseñanza se conoce comúnmente con la palabra “magisterio”. Gran parte de esta enseñanza se refiere precisamente a cómo uno puede vivir auténticamente su bautismo. Dicha enseñanza puede extenderse a la comunidad mundial, como en exhortaciones sobre las vocaciones de laicos, sacerdotes, miembros de congregaciones religiosas y obispos o cartas encíclicas sobre la vida familiar o el medio ambiente, pero también se adapta a los contextos locales por las conferencias episcopales, los obispos individuales, sacerdotes, catequistas y teólogos. Los sínodos en los distintos niveles de la vida eclesial tienen por objeto suscitar la participación activa de todos los fieles bajo la guía de sus pastores. El *sensus fidei* o instinto sobrenatural que tienen los creyentes con respecto a su fe es reconocido como un don del Espíritu Santo para ser apreciado y valorado como parte del discernimiento de la comunidad sobre la dirección en la que la Iglesia está llamada a avanzar<sup>101</sup>. Discipulado significa participación activa tanto en la

101 Esta definición proviene directamente de la Sección 2 del documento *Sensus fidei in the life of the Church* (2014), publicado por la Comisión Teológica Internacional de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Es un instinto “sobrenatural” porque proviene del don de la fe (gracia), por lo que es más que un “sentido común” colectivo o grupal de creyentes. Los sujetos del *sensus fidei* son miembros individuales de la Iglesia. Cada miembro tiene este *sensus fidei* que trabaja para la edificación de la Iglesia. Commissio Theologica Internationalis, *Sensus Fidei: In the Life of the Church* (Londres: Catholic Truth Society, 2014).

vida interna como en el alcance externo de la Iglesia, según las diversas posibilidades que ofrece la situación, los talentos y el rol de cada creyente.

## **Dimensiones públicas de vivir el Bautismo**

102. En la Sinagoga de su ciudad de Nazaret, Jesús abrió el libro de Isaías en el capítulo 61 y leyó: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungió. Me ha enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año de gracia del Señor» (Lc 4, 18-19), añadiendo: «Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír». (Lc 4, 21). Las implicaciones sociales del mensaje y la obra de Jesús, tan íntimamente ligadas a la inauguración del reino de Dios, fueron entendidas por la primera generación de cristianos, como escribió el apóstol Pablo: “Porque el reino de Dios no es comida y bebida, sino justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo” (Rm 14, 17). En cuanto a la dimensión pública del discipulado, nuestras tres tradiciones coinciden en que el bautismo impulsa a participar en la misión de reconciliación, justicia y paz inaugurada por Jesús, invitando a nuestros contemporáneos a conocer a Jesucristo y experimentar el gozo de la fe en él y en su mensaje. Significa dar testimonio, de palabra y acción, de la verdad y la bondad del Evangelio en la plaza pública, guiándose por el principio “como Cristo hizo por mí, así debo hacer por mi prójimo”. Todas nuestras comunidades continúan haciendo esfuerzos para participar en trabajos humanitarios de diversos tipos al servicio de los necesitados. Vivir el bautismo significa participar en la misión que, a través de la unción que cada cristiano ha recibido en el bautismo, Cristo ha compartido con la Iglesia para su actividad en el mundo. Los recientes desarrollos globales implican que esto también incluye compartir los esfuerzos para cuidar y proteger la creación de Dios. La presencia y actividad cristianas en algunas sociedades también ha demostrado la verdad de la enseñanza de Jesús de que sus seguidores se



encontrarían con oposición y, en ocasiones, con odio y persecución (Mt 5, 10-12). El bautismo de sangre soportado por los cristianos de nuestras Iglesias aún divididas puede verse con razón como un “ecumenismo de los mártires”, que nos insta a buscar esa mayor unidad que inspira su noble testimonio. ¿Qué énfasis distintivo en esta tercera categoría de la dimensión pública del discipulado se puede discernir dentro de nuestras tres tradiciones?

103. El discipulado en el lugar público tiene dos dimensiones distintas en una perspectiva luterana. Implica la cuestión de cómo los cristianos pueden dar testimonio de su fe en la sociedad ampliamente, y la cuestión relacionada sobre la relación y el reparto de responsabilidades entre la Iglesia y el Estado.

104. La primera pregunta debe abordarse a la luz del fuerte énfasis que los reformadores le dieron al sacerdocio de todos los creyentes. Los cristianos bautizados viven su bautismo en tres estados de la sociedad: familia, gobierno e Iglesia (*status oeconomicus*, *status politicus*, *status ecclesiasticus*). Esos tres estados se complementaban entre sí, y cada uno era igualmente importante para vivir la vocación cristiana. En la era de la confesionalización, pero especialmente después de la Ilustración, la comprensión del papel social de la Iglesia se hizo más fuerte en las Iglesias luteranas. Sin embargo, las secuelas de la Segunda Guerra Mundial fueron el punto de inflexión que llevó a las Iglesias luteranas a asumir una responsabilidad más amplia a través de la defensa de los derechos humanos, así como a vivir su responsabilidad diaconal tanto a nivel nacional como internacional. La Federación Luterana Mundial (FLM) fue fundada bajo estas circunstancias en 1947. Desde sus inicios ha mantenido la proclamación del Evangelio, la diaconía y la defensa de valores cristianos como la justicia y la paz entre sus responsabilidades fundamentales. Una razón importante para que las Iglesias luteranas se reúnan en la FLM como una comunión global es poder abordar juntos los problemas del discipulado en el espacio público. La vocación de vivir el bautismo en el discipulado en el espacio público fue afirmada y renovada por la XII Asamblea de la FLM en el compromiso por la reconciliación, la construcción de la comunión y la diaconía

profética, en medio de muchos factores sociales y económicos que “pusieron la ‘libertad’ a prueba”<sup>102</sup>.

105. Dado que el discipulado de las Iglesias en el espacio público implica abordar los delitos contra los derechos humanos, las inhumanidades, las desigualdades y las injusticias, esto puede requerir una reflexión y una decisión sobre cómo relacionarse con la política y las decisiones gubernamentales. Es bien sabido en todas las denominaciones que Lutero había definido la relación entre la Iglesia y la esfera política en su doctrina de los dos reinos, más conocidos recientemente como los dos ámbitos. La principal motivación de Lutero fue hacer que la Iglesia volviera a su función principal, es decir, predicar el Evangelio. Para hacer eso, la Iglesia necesitaba ser liberada del poder y la política mundanos. Sin embargo, esto no significaba que la Iglesia estaría aislada del mundo. Por el contrario, Lutero quería que la Iglesia sirviera al mundo a través de la predicación pura del Evangelio. De acuerdo con la doctrina de los dos reinos, ambos son instituidos por Dios, y son instrumentos del amor y voluntad providencial de Dios para el florecimiento humano. Pero tienen distintas responsabilidades. Mientras que en el ámbito espiritual la Iglesia es responsable de predicar el Evangelio, en el ámbito secular el estado es responsable de salvaguardar el orden, la paz y la justicia en la sociedad. Los dos ámbitos no se oponen, sino que se complementan. Sin embargo, Lutero insistió en la distinción entre los dos para que el estado no pudiera invadir el reino espiritual y oprimir las conciencias, y viceversa, la Iglesia no pudiera interferir en el gobierno secular. Para Lutero, la doctrina de dos reinos significaba que el cristiano debe obedecer al poder político porque, como la Iglesia, fue instituido por Dios<sup>103</sup>.

106. A lo largo de la historia, la doctrina de los dos reinos a menudo se ha interpretado de una manera rígida que llevó a los luteranos a la adopción incondicional de las circunstancias

102 “Message”, in The Lutheran World Federation (ed.), *Liberated by God’s Grace*. Assembly Report, LWF Twelfth Assembly, Windhoek, Namibia, 10-16 May 2017 (Geneva: The Lutheran World Federation, 2017), 56.

103 *Confession Augustana*, XXVIII:18, in Kolb and Wengert, *The Book of Concord*, 93.

políticas y sociales<sup>104</sup>, sin criticar ni contradecir el uso indebido del poder político o la acción inhumana. Los luteranos tienen que admitir, especialmente con respecto a la historia europea del siglo XX, que con demasiada frecuencia “consideraron las estructuras políticas y sociales de este mundo como un regalo de Dios, sin preguntarse si debían comprometerse en contradecirlas y contribuir a cambiarlas según la voluntad de Dios”<sup>105</sup>. Sin embargo, sólo más tarde los teólogos luteranos subrayaron que los escritos confesionales también definen las circunstancias bajo las cuales los cristianos deben ser críticos con el poder político. Si bien la Confesión de Augsburgo XVI establece que “los cristianos están necesariamente obligados a obedecer a sus propios magistrados y leyes”, el artículo continúa con referencia a Hechos 5, 29 que esto no se aplica cuando los magistrados y las leyes “ordenan pecar; porque entonces deben obedecer a Dios antes que a los hombres”<sup>106</sup>.

107. El Concilio Vaticano II de la Iglesia católica (1962 a 1965), inauguró su Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Moderno (*Gaudium et spes*) con las palabras: “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”<sup>107</sup>. Después de postular el principio de que Cristo es la clave para una comprensión auténtica de la dignidad humana, la comunidad y la actividad, el texto presenta la enseñanza católica sobre el matrimonio y la familia, la cultura, la economía, la actividad política y la paz, siempre con el presupuesto de que aquellos que viven su bautismo como discípulos de Jesucristo deben preocuparse por sus semejantes. Este tratamiento de

104 Cf., *La sanación de las memorias*. Implicaciones de la Reconciliación entre Luteranos y Menonitas, FLM, Estudios 2016/2 (Leipzig: Evangelischer Verlagsanstalt/Geneva: The Lutheran World Federation, 2016); Bernd Oberdorfer, “Law and Gospel and Two Realms. Lutheran Distinctions Revisited”, in Anne Burghardt and Simone Sinn (eds), *Global Perspectives on the Reformation: Interactions between Theology, Politics and Economics*, LWF Documentation 61/2016 (Leipzig: Evangelischer Verlagsanstalt/Geneva: The Lutheran World Federation (2016) 39.

105 *La sanación de las memorias* 83, nota 6.

106 Kolb and Wengert, *The Book of Concord*, 51.

107 *Gaudium et spes*, § 1.

problemas específicos equivale a una cosecha de enseñanzas sobre cuestiones sociales que se inició a finales del siglo XIX y ha continuado hasta la actualidad, con aportaciones sobre los principios generales de la responsabilidad social cristiana, sobre la economía y sobre la protección del medio ambiente<sup>108</sup>. En 2005, se publicó el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* que explora el plan de amor de Dios para los seres humanos, la misión social de la Iglesia, la dignidad de la persona humana hecha a imagen de Dios y los principios de la doctrina social de la Iglesia. Basando estos principios en la dignidad de cada persona, enfatizan la importancia de promover el bien común y el destino universal de los bienes que le han sido otorgados a toda la humanidad por el creador. Insisten en la subsidiariedad, que fomenta la participación de todos frente a un sistema de organización social en el que todo se determina desde arriba, y prefieren un sistema en el que se respeten las aportaciones de iniciativas más locales. Se fomenta especialmente el principio de solidaridad, mediante el cual los seres humanos comparten sus dones y talentos entre sí, ayudando y apoyando a quienes están en particular necesidad<sup>109</sup>. Este corpus sustancial de doctrina, por supuesto, está destinado a ser puesto en práctica. Ha habido y sigue habiendo muchos ejemplos de que esto está sucediendo. En ocasiones ocurre a través de grupos y movimientos católicos, tanto a nivel local como global, dedicados a abordar un tema en particular, como la promoción de la justicia económica o la atención a los más vulnerables. Otras respuestas a las necesidades humanas son más de naturaleza estructural, como el establecimiento de escuelas y hospitales. La atención a los pobres y la respuesta a quienes sufren epidemias o desastres naturales han adoptado muchas formas. Recordar estas actividades positivas no debe llevarnos a olvidar los fracasos para estar a la altura de esta enseñanza social, no solo en el pasado sino también en la actualidad. Un énfasis particular del Papa Francisco ha sido llamar a la comunidad cristiana a hacer un esfuerzo por ser una

108 Para las contribuciones sobre estos tres temas véanse, respectivamente, las cartas encíclicas *Centesimus annus* (1991) de Juan Pablo II, *Caritas in veritate* (2009) de Benedicto XVI y *Laudato si'* (2015) de Francisco.

109 *Compendium of the Social Doctrine of the Church*, Pontifical Council for Justice and Peace, 29 June, 2004.

Iglesia de los pobres que es ella misma pobre y que llega a los de la periferia. Insta a los cristianos a entender a la Iglesia menos como una institución poderosa y más en la analogía de un "hospital de campaña", que se ocupa de los niños heridos de Dios.

108. Una reciente confesión de fe menonita dice: "Creemos que la Iglesia [...] es la nueva comunidad de discípulos enviados al mundo para proclamar el reino de Dios y proporcionar un anticipo de la gloriosa esperanza de la Iglesia"<sup>110</sup>. El designio de Dios para la nueva humanidad, ya iniciada pero aún no realizada del todo, trasciende los límites de la Iglesia. La Iglesia no es un fin en sí misma, sino una realidad que Dios ha creado para servir a toda la humanidad. La membresía no se basa en el desempeño ético, sino que es el don de pertenencia dado en el bautismo en el nombre de Dios, el creador de todos, Cristo el reconciliador de todos y el Espíritu Santo, el sanador de todos. La función misionera de la Iglesia es extender el perdón, la reconciliación y la curación más allá de sí misma. De esta forma participa en la *missio Dei* para la renovación del mundo. En el corazón de la misión divina está el establecimiento de la paz. La búsqueda de la paz es una anticipación escatológica del reino. Los creyentes son bautizados en esta misión y sostenidos por la promesa de Dios. "La no violencia no es simplemente una cuestión de negarse a portar armas en tiempos de guerra, aunque eso ciertamente está incluido. Más bien es una orientación de vida totalmente nueva en la que todas las relaciones humanas se rigen por la paciencia, la comprensión, el amor, el perdón y el deseo de redención incluso del enemigo. Es parte de la nueva forma de ordenar las relaciones humanas bajo el nuevo pacto"<sup>111</sup>. Como la Comunidad Internacional de Hermanos Menonitas ha profesado: "Creemos que la paz con Dios incluye un compromiso con el camino de reconciliación modelado por el Príncipe de Paz. [...] La Iglesia pertenece al reino de Dios que se abre camino. Los ciudadanos del Reino modelan una comunidad alternativa, desafiando los valores impíos de las culturas de este mundo.

<sup>110</sup> *Confession of Faith in a Mennonite Perspective* (Article 9: The Church of Jesus Christ).

<sup>111</sup> Walter Klaassen, *Anabaptism in Outline: Selected Primary Sources*. (Kitchener, Ont: Herald Press, 1984) 264.

El pueblo de Dios se une a la lucha por la justicia, pero está preparado para sufrir persecución, sabiendo que el pecado, la culpa y la muerte no prevalecerán”<sup>112</sup>.

### **Énfasis diferentes y divergentes**

109. Los párrafos anteriores han tratado de estar atentos no solo a las convicciones comunes, sino también a los énfasis distintivos de nuestras tres comunidades sobre las dimensiones personales, eclesiales y públicas del discipulado. Si bien las tres Iglesias están de acuerdo en que el bautismo debe vivirse a lo largo de la vida y si bien todas están de acuerdo en muchas de las formas de actuar que expresan o contradicen el discipulado, se debe admitir francamente que no siempre estamos de acuerdo sobre lo que cuenta para la autenticidad cristiana en algunos temas específicos. No hay un consenso completo sobre lo que significa el discipulado auténtico. Cada una de nuestras tradiciones apela a la guía de las Escrituras, pero el mensaje bíblico debe aplicarse a las preguntas y circunstancias de hoy y los procesos involucrados dentro de cada una de nuestras Iglesias para hacer tales aplicaciones tienen características distintivas. Claramente el discernimiento de lo que cuenta para un seguimiento auténtico de Jesús conduce a una consideración de nuestras diferentes comprensiones de cómo debe funcionar la Iglesia. Algunas comunidades ponen especial énfasis en las deliberaciones de la congregación local, otras en la enseñanza dirigida a la comunión mundial, otras en alguna instancia intermedia. Nuestras tres Iglesias reconocen la importancia de la conciencia para vivir el bautismo propio con integridad, pero también debe enfatizarse que la conciencia de una persona debe formarse en fidelidad al Evangelio.

110. Incluso cuando una Iglesia adopta una postura particular con respecto a lo que puede considerarse un seguimiento auténtico de Cristo, a menudo puede haber una discrepancia significativa entre esa posición y los sentimientos, convicciones y acciones

112 International Community of Mennonite Brethren, *What We Believe*.

de algunos, también una proporción sustancial, de sus miembros. Bajo la influencia de los medios de comunicación contemporáneos, la legislación y la cultura popular, se han abandonado muchos valores cristianos tradicionales, situación que ha afectado a muchos creyentes.

111. Desde una perspectiva ecuménica, debemos plantearnos qué hacer cuando el discernimiento eclesial de nuestras Iglesias sobre la forma auténtica de vivir el bautismo desemboca en conclusiones incompatibles. Un ejemplo que trajo este punto a casa durante nuestras conversaciones ocurrió cuando una de nuestras reuniones anuales se celebró en un lugar que albergaba, durante el mismo período, una reunión de capellanes militares. Para luteranos y católicos, este ministerio a sus seguidores que sirven en las fuerzas armadas parece apropiado; para los menonitas, tal ministerio podría parecer que apoya a las personas cuya línea de trabajo incluye la voluntad de usar la fuerza letal de una manera que no es compatible con las enseñanzas y el espíritu del Nuevo Testamento. No estamos de acuerdo en que la comunidad cristiana está llamada a ser una Iglesia de paz, en el sentido estricto de abrazar el pacifismo en todas y cada una de las circunstancias. Sin embargo, cuando ocurre tal desacuerdo, el resultado no debería ser que cada Iglesia siga su camino por separado. Más bien, cualquier colaboración que sea posible puede aún unirnos. Incluso sin un acuerdo sobre el requisito de ser una Iglesia de paz, las comunidades cristianas pueden trabajar juntas para promover la paz y calmar la violencia buscando superar sus causas. O, para usar otro ejemplo, las Iglesias o los individuos dentro de las Iglesias, incluso si no están de acuerdo en temas específicos como las uniones entre personas del mismo sexo, aún pueden trabajar juntos para promover el respeto por la dignidad de cada ser humano. Incluso si no estamos de acuerdo con el discernimiento de otros cristianos, podemos reconocer su intento de vivir seriamente su bautismo en el discipulado. Si bien las tres tradiciones afirman firmemente que el bautismo y el discipulado tienen serias implicaciones en la forma de vida, el discernimiento de lo que cuenta para el discipulado auténtico en temas particulares y el peso que dicho discernimiento tiene para la unidad eclesial no fue

el mandato específico de nuestras conversaciones. Estos temas tienen implicaciones eclesiológicas urgentes y sugieren temas para el diálogo en el futuro.

112. Aunque algunas comprensiones parecen incompatibles, muchas son complementarias. Las tradiciones teológicas distintivas de nuestras comunidades y la forma en que esas tradiciones influyen en la práctica del discipulado, como se expresó anteriormente en este capítulo, muestran perspectivas bastante variadas con respecto a cómo se vive el bautismo, tanto al comparar las tradiciones como dentro de cada una. Suponiendo que las diversas formas de vivir el bautismo pretenden enraizarse en la fe común en Jesucristo - camino, verdad y vida (Jn 14, 6) - y vivir el Evangelio, con la ayuda del Espíritu Santo, es razonable esperar que muchas diferencias sean complementarias e incluso mutuamente enriquecedoras. Muchas de ellas pueden verse como expresiones de la gran variedad que es parte del designio de Dios para la Iglesia. En los últimos años, el movimiento ecuménico se ha caracterizado como un "intercambio de dones". Este enfoque proporcionará ahora también la inspiración y la estructura para la conclusión de nuestro informe.

## CONCLUSIÓN

113. "Hemos sido bautizados en un mismo Espíritu para formar un solo cuerpo" (1 Co 12, 13). Al final de este informe, agradecemos a Dios la oportunidad de habernos reunido durante cinco años, en el contexto de la adoración compartida y el estudio de la Biblia, con el propósito de entablar conversaciones sobre un aspecto muy importante de nuestras vidas como miembros del cuerpo de Cristo. Nos hemos explicado mutuamente la teología y la práctica de nuestras comunidades sobre varios aspectos importantes del bautismo. Con respecto a este tema, nuestros diálogos bilaterales anteriores exigieron una mayor discusión sobre la teología del pecado y la salvación, sobre el bautismo de infantes, sobre el papel de la fe viva de la Iglesia y su importancia para la condición espiritual de infantes y niños, y sobre el reconocimiento



del bautismo de los otros. También hemos hecho más esfuerzos para salvar, dentro de un marco teológico amplio, la división entre nosotros al observar más de cerca nuestra comprensión de la relación entre la acción divina y la respuesta humana en nuestras lecturas de lo que la Biblia revela sobre el bautismo<sup>113</sup>.

114. El presente informe ha intentado responder a estas tareas explorando la relación del bautismo con la salvación del pecado (capítulo uno), su celebración dentro de la Iglesia (capítulo dos) y su apertura al discipulado en Cristo (capítulo tres). Estamos agradecidos por la oportunidad de habernos escuchado y de haber aprendido unos de otros. No contentos simplemente con repetir las oposiciones que han sido causa de división en el pasado, hemos tratado de apreciar las verdades incrustadas en la visión y práctica del bautismo de cada uno. Esto implicó compartir las convicciones que la propia tradición ha conservado, pero también recibir y beneficiarse de los dones que las otras dos tradiciones aportaron a nuestro diálogo. Esta experiencia también ha sido una ocasión para ayudarnos unos a otros a crecer en la fidelidad a Jesucristo, al afrontar el desafío pastoral y misional de la práctica y comprensión del bautismo en nuestro tiempo. Solo nuestras Iglesias mismas pueden determinar si y cómo su teología y práctica del bautismo pueden requerir renovación y tener un impacto sobre el objetivo final de responder a la voluntad de unidad del Señor (véase Juan 17, 21). Esperamos que esto ofrezca un relato más completo y menos unilateral de la teología y la práctica del bautismo dentro de nuestras tres tradiciones. Como tal, nuestro informe muestra que algunas de las posiciones que nos han dividido en el pasado fueron realmente expresiones de ideas auténticas que todos podemos compartir. Creemos que este resultado puede ser una contribución valiosa para seguir avanzando hacia la unidad entre nuestras Iglesias.

113 Para estas respuestas, véase *Llamados juntos a construir la paz* §§ 141-143, y *La sanación de las memorias* pp. 89-90.

115. Uno de los objetivos de nuestras conversaciones ha sido que cada uno de nosotros vuelva a mirar nuestra propia tradición a través de los ojos de nuestros interlocutores. Esto ha hecho posible que los miembros de cada Iglesia fijen su atención en algunas de las convicciones que son más queridas para nuestro corazón con respecto a nuestra autocomprensión, para expresar algunos de los dones que hemos recibido unos de otros y para reflexionar sobre los desafíos que estas conversaciones plantean para nuestra consideración en los años venideros. En línea con este propósito, los siguientes párrafos, compuestos respectivamente por los representantes de cada comunión, expresan lo que estas conversaciones les ha llevado a concluir sobre sus queridas convicciones, sobre los dones que han recibido unos de otros y sobre los desafíos a nuestras Iglesias para la reflexión permanente sobre su teología y práctica del bautismo.

## **Reflexiones Menonitas finales**

### **Convicciones mantenidas**

116. Creemos que la comunidad reunida en el nombre de Jesús está llamada a recibir la guía de la sabiduría del Espíritu Santo. Por lo tanto, nos esforzamos por ser una comunidad hermenéutica, interpretando juntos la Palabra de Dios, desde el punto de vista de quienes no tienen poder político.

117. Creemos que la Iglesia en todos los niveles, especialmente en sus congregaciones, está llamada a ser una red de comunidades relacionales en las que las personas generalmente se conocen lo suficientemente bien como para discernir sus dones ministeriales y asumir la responsabilidad de su bienestar mutuo, como miembros que viven su bautismo.

118. Creemos que el bautismo en confesión de fe es la norma en el Nuevo Testamento y en la Iglesia apostólica, como afirman los estudiosos de diversas tradiciones cristianas. Somos una de las Iglesias que testifica y practica este modelo.

119. Creemos que el Sermón de la Montaña orienta la vida cristiana en el ámbito privado, eclesial y público. Creemos que tal discipulado es posible porque el reino de Dios fue inaugurado en Jesucristo y sostenido por el Espíritu Santo. En la mayoría de las Iglesias menonitas, la pacificación no violenta se considera esencial para comprender y vivir esta nueva realidad.

## **Dones recibidos**

120. Agradecemos que, después de siglos de conflicto sobre el bautismo, este diálogo haya sido posible y fructífero. Agradecemos los dones de confianza, paciencia y receptividad que nos han brindado nuestros socios durante todo el proceso.

121. A través del diálogo nos hemos dado cuenta de que muchos de nuestros prejuicios históricos sobre las comprensiones luteranas y católicas del bautismo nunca fueron, o ya no son, verdaderos. Hemos visto que compartimos una fe trinitaria y cristocéntrica y su expresión en el discipulado.

122. Hemos aprendido sobre la indispensabilidad, en el catolicismo, de la fe del receptor para la recepción fructífera de un sacramento. Estamos agradecidos por saber que, en la comprensión católica, el poder salvador del Espíritu Santo no se limita al sacramento del bautismo. Esto nos anima a revisar nuestra propia comprensión. Hemos descubierto que la teología luterana afirma la centralidad del discipulado como una respuesta de gratitud por la gracia. Ambas Iglesias mantienen la primacía de la Biblia y la colocan en el centro de la teología y la espiritualidad, como nosotros. Al mismo tiempo, tienen una comprensión desarrollada de la Tradición en relación con las Escrituras y su papel en la orientación de la Iglesia de la que podemos aprender.

123. Para comprender la teología y la práctica del bautismo de los demás, ha sido útil considerar juntos el proceso más amplio de iniciación en Cristo, la Iglesia y el discipulado. Hacerlo revela importantes paralelos con católicos y luteranos. Por ejemplo, si

bien las Iglesias que practican el bautismo de los creyentes no bautizan a los bebés, la mayoría practica la dedicación de los niños por parte de los padres, así como la crianza e instrucción en la Iglesia y el hogar de esos niños. Los padres esperan que sus hijos eventualmente lleguen a una fe propia, momento en el que serán bautizados en Cristo y su cuerpo. Los luteranos y los católicos comparten esta esperanza cuando bautizan a los bebés y educan a los niños.

### **Desafíos aceptados**

124. Damos la bienvenida al desafío que este diálogo nos ha traído para ver más claramente el compromiso con la unidad del Cuerpo de Cristo como parte integral de nuestro sentido de Iglesia y misión. Trabajar por la unidad de la Iglesia aumenta nuestra fidelidad al Evangelio en lugar de reducirla, como a veces se teme. Reconocemos el dolor que expresan esas tradiciones cuando bautizamos a alguien que ha sido bautizado de niño en sus Iglesias, lo que les sugiere que consideramos su bautismo inválido.

125. Tenemos mucho que aprender sobre la práctica fiel de la “diversidad reconciliada”. Por la sabiduría y el poder del Espíritu Santo, esta práctica mantiene unidas realidades divergentes en unidad. Una de estas realidades es el fomento de convicciones profundas que surgen de la obediencia al Evangelio. Otra es la voluntad de aprender y cooperar con personas de diferentes convicciones que nacen también de la obediencia al Evangelio.

126. Se nos ha desafiado a reconocer que el comienzo del bautismo infantil no coincide en el tiempo con el surgimiento de la Iglesia estatal. El bautismo infantil se practicaba en algunos lugares antes de Constantino. Pero el bautismo en confesión de fe siguió siendo la forma dominante de bautismo después de que se estableció un orden social cristiano. En algunos lugares, el bautismo de bebés y creyentes se practicaba uno junto al otro sin dividir la Iglesia.

127. Hemos sido desafiados en nuestra comprensión de la conversión y el bautismo a mantener mejor juntos la conciencia de nuestra tendencia continua a ir en contra de Dios y la posibilidad de llevar una vida siguiendo fielmente a Jesucristo.

128. Se nos ha desafiado a no permitir que nuestra preocupación por la respuesta humana en la conversión y el bautismo eclipse la iniciativa divina en todos los aspectos de la salvación, incluido el bautismo.

129. Hemos sido desafiados a desarrollar una mayor consistencia y profundidad en la preparación de las personas para el bautismo y en hacer del recuerdo de nuestro bautismo un motivo de discipulado para toda la vida.

130. Nos hemos enfrentado al desafío de formular una teología más completa del niño, en particular con respecto a la edad de uso de razón (rendir cuentas) y el estado salvífico de los niños mayores que han alcanzado la edad de uso de razón (rendir cuentas). La claridad en estos puntos enriquecería la dedicación de los padres y los niños recién nacidos, así como su posterior educación.

### **A considerar**

131. Con estos dones y desafíos en mente y corazón, continuamos afirmando nuestra creencia histórica de que el bautismo de los creyentes es la enseñanza y práctica normativa del Nuevo Testamento. Reafirmamos esta enseñanza y práctica como normativa para hoy. Al mismo tiempo, respetamos a quienes defienden teológicamente el bautismo infantil que está vinculado íntegramente a una confirmación personal de la fe y una vida de discipulado como adulto.

132. Afirmamos nuestra unidad con todo el Cuerpo de Cristo en la fe trinitaria vivida a través de la confianza y la obediencia a Jesucristo. Creemos que esta unidad es mayor que nuestro desacuerdo con respecto a las prácticas particulares del bautismo y su tiempo.

133. Sobre la base de esta fe compartida y en el respeto a la intención de quienes bautizan a los niños, poniéndolos en el camino hacia la vida en Cristo, proponemos que las Iglesias anabaptistas-menonitas consideren:

- recibir miembros de las Iglesias de bautismo infantil sobre la base de su confesión de fe y compromiso con el discipulado sin repetir el rito del agua. Si el candidato solicita el rebautismo, un proceso de discernimiento antes de su recepción debe incluir una conversación entre el candidato, la Iglesia de origen y la Iglesia receptora sobre el respeto mutuo y la unidad en el Cuerpo de Cristo;
- honrar la educación que los candidatos recibieron hacia Cristo en su Iglesia de origen (donde ese sea el caso);
- pedir a todos los miembros, incluidos los que ahora están siendo recibidos, 1) que afirmen nuestra interpretación y práctica teológico-eclesiológica del bautismo y 2) que respeten a aquellas Iglesias que practican el bautismo en una vida de fe y discipulado de manera diferente como hermanos y hermanas en un solo Cuerpo de Cristo;
- enriquecer (o desarrollar) prácticas de acción de gracias y bendiciones para los niños recién nacidos y sus padres, así como comprometer a las congregaciones locales a educarlos y cuidarlos;
- Proporcionar ocasiones para que todos los miembros “recuerden su bautismo” y renueven sus compromisos bautismales tanto en entornos congregacionales como entre Iglesias.
- pedir un examen de conciencia colectivo e individual sobre por qué nos ha resultado tan difícil mantener unidas la búsqueda de la pureza y la búsqueda de la unidad, entre nosotros y con otras Iglesias.

Oramos para que este diálogo trilateral sobre el tema del bautismo lleve a sus tres socios a una mayor integridad y fidelidad para vivir todo el Evangelio en un mundo quebrantado.

## Reflexiones Menonitas finales

### Convicciones mantenidas

134. Los luteranos creen que el bautismo es la gran promesa de Dios, dada una vez y para toda la vida, para recibir al ser humano en comunión con el Dios Trino. Por lo tanto, están llamados a basar su vida cristiana en una palabra y una acción de Dios que es fiel, aunque no lo sean. Lutero enfatizó: “Y esta es la razón por la que nuestra teología es segura: nos arrebató de nosotros mismos y nos coloca fuera de nosotros mismos”<sup>114</sup>. Dado que los seres humanos nunca pueden tener una visión completa de su estado interior, y su vida interior a menudo cambia, no pueden confiar plenamente en sí mismos. La intuición liberadora de Lutero fue no poner sus ojos en su contrición cuando pidió perdón, sino en la promesa de Cristo. Así, la seguridad de la fe y el gozo del evangelio llenó su corazón.

135. Cuando los luteranos creen en la promesa de Cristo, no la describen en términos de una decisión de su voluntad de creer, sino como una situación de revelación que les ha sucedido, como fue el caso de los dos discípulos de Jesús camino de Emaús. Sus ojos estaban cerrados, pero se encontraron con Jesús cuando sus ojos se abrieron. De manera similar, Lutero describe el llegar a creer como iluminación: “Creo que por mi propio entendimiento o fuerza no puedo creer en Jesucristo mi Señor o venir a él, sino que el Espíritu Santo me ha llamado a través del Evangelio, me ha iluminado con sus dones, me hizo santo y me mantuvo en la verdadera fe, así como él llama, reúne, ilumina y santifica a toda la Iglesia cristiana en la tierra y la mantiene con Jesucristo en la única fe verdadera y común”<sup>115</sup>.

136. Si bien los luteranos enfatizan que la fe es el don del Espíritu Santo, continúan diciendo, “Sin embargo, cuando las personas se han convertido y, por lo tanto, han sido iluminadas, y la voluntad se ha renovado, entonces esas personas desean el bien (en la medida en que nacen de nuevo y son nuevas criaturas) y ‘se

<sup>114</sup> *Luther's Works*, 26: 387.

<sup>115</sup> Kolb and Wengert, *The Book of Concord*, 355-356.

deleitan en la ley en lo más íntimo' (Rom 7,22). Como dice Pablo: 'Cuantos se dejan llevar por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios' [Rom. 8:14] [...] Esta guía del Espíritu Santo no es una *coactio* (o una coacción), sino que la persona convertida hace el bien espontáneamente [...] De esto se sigue [...] que tan pronto como el Espíritu Santo ha comenzado su obra de renacimiento y renovación en nosotros a través de la Palabra y los santos sacramentos, es cierto que sobre la base de su poder podemos y debemos cooperar con él, aunque todavía en gran debilidad. Esto ocurre no sobre la base de nuestros poderes carnales y naturales, sino sobre la base de los nuevos poderes y dones que el Espíritu Santo inició en nosotros en la conversión"<sup>116</sup>.

## Dones recibidos

137. El don que los luteranos recibieron de los menonitas es el don de la reconciliación. En el 450 aniversario de la Confesión de Augsburg, los menonitas hicieron saber a los luteranos que su confesión contenía cinco condenas de convicciones anabaptistas y también de los propios anabaptistas, y que tales condenas tuvieron serias consecuencias en el siglo XVI y tras estas: marginación, expulsión y persecución. Los diálogos que siguieron a ese aniversario enfrentaron a los luteranos con una parte oscura de su historia. Para los miembros luteranos de la comisión de estudio y todos los que participaron en ese proceso, este fue un proceso de aprendizaje doloroso y vergonzoso. Fue muy útil y una condición para que el proceso condujera a un buen final, que los menonitas en esas conversaciones fueran muy pacientes, no ejercieran presión sobre los luteranos, no esperaran una reacción particular, aun siendo autocrítica, abierta a lo que el Espíritu Santo quiso decir a ambas comuniones. Esta actitud permitió a los luteranos experimentar el compromiso menonita con la paz y la reconciliación. Entonces los luteranos fueron libres de encontrar su propia manera de relacionarse con esta dolorosa historia, y cuando

<sup>116</sup> Kolb and Wengert, *The Book of Concord*, 556 (Formula of Concord. Solid Declaration, art. II: Free Will).



decidieron confesar públicamente los pecados de los luteranos y pedir perdón, los menonitas tomaron estos planes de una manera muy reflexiva y fraternal. La abrumadora reacción al anuncio de la FLM de una acción pública en la Asamblea del Congreso Mundial Menonita en Paraguay fue un regalo inesperado y profundamente conmovedor para los luteranos, y más aún el coraje, la fuerza, la generosidad para otorgar perdón y estar abiertos para la reconciliación en la Asamblea Luterana de Stuttgart en 2010. Los luteranos están encantados de que continúe el proceso de dialogar, velar unos por otros, seguir el camino de la reconciliación y sanar las memorias. Incluso si no podemos cambiar la historia, podemos reducir las cargas de la historia que tenemos que llevar, abriendo así el camino a un futuro de relaciones y cooperación fraternas.

138. El don que los luteranos recibieron de los católicos en los últimos años es su amplia disposición a unirse a los luteranos en la conmemoración de la Reforma. El ecumenismo luterano-católico asumió el desafío de una conmemoración conjunta. Esto requirió un proceso de aprendizaje en ambos lados, por ejemplo, en la Comisión Luterana-Católica sobre Unidad. El mero hecho de que muchos católicos dejaran de decir “No hay nada que celebrar en 2017” es un gran regalo para los luteranos. Se dieron cuenta de que la Reforma es una realidad sumamente compleja que incluye aspectos que lamentar, pero también aspectos que son dones para toda la Iglesia. Los diálogos católico-luteranos han revelado tantos puntos en común entre luteranos y católicos que también hay muchas razones para celebrar la Reforma. Es una señal notable que en 2017 miremos hacia atrás a los 500 años de la Reforma, pero también a los 50 años de diálogo ecuménico entre las dos Iglesias que estuvieron en conflicto durante tanto tiempo. Que los católicos, incluido el liderazgo de la Iglesia católica, estuvieran listos para comenzar un viaje del conflicto a la comunión y continuarlo, fue un regalo asombroso para los luteranos, impensable incluso hace unas décadas. Este proceso alcanzó su expresión visible más fuerte en el servicio de oración ecuménica en la Catedral de Lund el 31 de octubre de 2016, dirigido conjuntamente por los líderes luteranos y el Papa Francisco. Que el Papa dirigiera

una oración común en conmemoración de la Reforma que comenzara con la expresión de alegría y agradecimiento por lo que la Iglesia (en singular) había recibido a través de la Reforma fue un regalo. El Papa Francisco oró: “Oh Espíritu Santo: ayúdanos a regocijarnos en los dones que han llegado a la Iglesia a través de la Reforma, prepáranos para arrepentirnos de los muros divisorios que nosotros, y nuestros antepasados, hemos construido y equipáranos para el testimonio común. y servicio en el mundo”. ¡Qué regalo!

139. Un gran don que recibieron los luteranos en el diálogo trilateral sobre el bautismo es la siguiente experiencia. Aunque nuestras tres comunidades se han dividido sobre la comprensión y la práctica del bautismo, explicarse mutuamente las respectivas intuiciones, experiencias e inquietudes que se esconden detrás de la práctica del bautismo de los demás, abrió los ojos de los luteranos a las realidades espirituales y eclesiales de la Iglesia de los otros, y se han dado cuenta de muchas características y aspectos en las otras Iglesias que son valiosos y familiares para ellos. Los luteranos han llegado a apreciar que, en una época de creciente individualismo, las congregaciones menonitas ofrecen un espacio comunitario para el crecimiento de la fe de los bautizados. También han quedado impresionados y desafiados por la forma en que los menonitas viven el bautismo a través del compromiso con la no violencia y el establecimiento de la paz en la sociedad. Los católicos desafiaron a los luteranos a través del énfasis en el papel de la familia en el bautismo y en la fe de la Iglesia en la que se bautiza una persona, y a través de la conciencia de la presencia de la Iglesia universal en cada bautismo. Experimentar esos puntos en común y estos puntos fuertes de los demás acercaron mucho más a los participantes del diálogo.

### **Desafíos aceptados**

140. Los luteranos tienen el reto de desarrollar una teología del niño, que aborde especialmente el estado soteriológico de los niños no bautizados y reflexionar sobre cómo relacionarse con el

artículo IX de la versión latina de la Confesión de Augsburgo y su condena de quienes afirman “que los niños están salvados sin bautismo”<sup>117</sup>.

141. Los luteranos enfatizan que la promesa y la fe, el acto del bautismo y la fe en él van de la mano para lograr la salvación; sin embargo, experimentan con bastante frecuencia que los bautizados no se toman en serio su bautismo. Mirar nuestras propias Iglesias con los ojos de los menonitas hace que esto sea aún más doloroso. Por tanto, conviene sacar la conclusión de que quien bautiza a infantes tiene la obligación de hacer misión, catequesis y hacer todo lo posible para que los bautizados aprecien su bautismo y se regocijen en él en la fe.

142. Que el bautismo es la base y el punto de referencia de toda la vida cristiana, a menudo se olvida en el camino cotidiano del creyente. Por tanto, deben hacerse todos los esfuerzos posibles para concienciar a las personas sobre el bautismo como un don y un desafío para la vida cristiana de todos, por ejemplo, mediante los servicios de conmemoración del bautismo.

143. El bautismo es la introducción al Cuerpo de Cristo que trasciende las fronteras de las naciones y las confesiones de fe. Mirando nuestro bautismo con los ojos de los católicos, los luteranos podrían darse cuenta de que la dimensión de la Iglesia universal a menudo está ausente de sus mentes. Para fortalecer la conciencia de esta dimensión que pertenece a cada bautismo, se podría pensar en servicios bautismales especiales en los que participen representantes de otras Iglesias y den testimonio para los bautizados. Al hacerlo, dan testimonio de la presencia de la Iglesia universal.

117 Kolb and Wengert, *The Book of Concord*, 43.

## Reflexiones Católicas finales

### Convicciones mantenidas

144. Los católicos creen que Cristo fundó su Iglesia como “sacramento universal de salvación”<sup>118</sup>, es decir, como signo e instrumento eficaz para realizar la comunión con Dios y entre los seres humanos. La Iglesia es el pueblo peregrino de Dios, que camina a través de la historia hacia el reino prometido que Jesús inauguró en su encarnación, misión, muerte y resurrección. El Espíritu Santo es el principio de unidad de la Iglesia, dándole vida y empoderándola para este camino. El bautismo, junto con los demás sacramentos, encaja en este marco eclesiológico. Es el comienzo de la vida cristiana, la puerta a la recepción de los otros seis sacramentos que ayudan a los católicos a lo largo de la vida en su camino de discipulado. El bautismo libera del pecado, da un nuevo nacimiento como hijo de Dios, incorpora al Cuerpo de Cristo, la Iglesia, llama y equipa a cada uno para luchar por la santidad, e impulsa a participar en el servicio tanto dentro de los confines de la comunidad cristiana como en la evangelización y el servicio de la Iglesia al mundo.

145. El bautismo se relaciona con la catolicidad de la Iglesia, tal como se entiende esta cualidad en sus diversos significados. A través del bautismo, un católico se siente y es parte de una comunidad mundial, de modo que las iniciativas (como la proclamación de un “año santo” dedicado a reflexionar sobre la misericordia de Dios) o las enseñanzas (como las que llaman a todos los que solicitan el bautismo a comprometerse con una vida de santidad o enfatizar la centralidad de la Palabra de Dios para la vida de la Iglesia) afectan a los católicos de todo el mundo. Pero el Bautismo también forma parte de la vida de las comunidades locales, ya sean Diócesis bajo la guía del Obispo, que cada año el Jueves Santo consagra el óleo del crisma que se usa en cada celebración del bautismo, o sean parroquias, donde el bautismo se celebra a menudo en el contexto de la liturgia dominical. Incluso la expresión más pequeña de la Iglesia, la familia, que se considera “la Iglesia

118 *Lumen Gentium* § 48; *Gaudium et spes* § 45.

doméstica", tiene un papel importante en la celebración del bautismo. La práctica católica de bautizar a los bebés, que es una de las tradiciones más antiguas de la Iglesia, se basa y se fomenta oficialmente solo sobre la base de la confianza en los padres para que provean a la formación cristiana de sus hijos.

146. La tradición católica incluye una creencia firme en el amor incondicional de Dios y la confianza en la voluntad universal de salvación del Padre (ver 1 Tim 2, 4). Afirmando que Jesús es el único salvador (ver Hch 4,12), los católicos creen que la acción del Espíritu Santo (Espíritu de Cristo) no se limita a la Iglesia o al cristianismo, hasta el punto de tener esperanza en la salvación de los que permanecen sin bautizar. Esto llevó a los Obispos del Vaticano II a afirmar en *Gaudium et spes*: "dado que Cristo murió por todos los hombres (Rm 8, 32), y dado que la vocación última del hombre es de hecho una y divina, debemos creer que El Espíritu Santo en un modo conocido solo por Dios ofrece a cada hombre la posibilidad de ser asociado a este misterio pascual"<sup>119</sup>.

## **Dones recibidos**

147. Hemos recibido un sentido de esperanza por la unidad de los cristianos a la luz del testimonio de fe que han expresado nuestros interlocutores durante estas conversaciones.

148. Nos ha inspirado la disposición de los menonitas a considerar las razones que damos a favor de nuestra práctica de bautizar a niños pequeños y posiblemente a revisar sus evaluaciones pasadas de nuestra práctica y su valentía para recordar el pasado de tal manera que busca la sanación de las memorias y la reconciliación.

149. Apreciamos la profundidad de la reflexión teológica sobre la gravedad y el poder del pecado, que hemos escuchado en la presentación y discusión de las contribuciones de nuestros socios luteranos.

119 *Gaudium et spes* § 22.

150. Hemos apreciado la experiencia de la adoración con nuestros dos socios, las dimensiones de flexibilidad y espontaneidad en la oración y la presencia del Espíritu Santo.

151. Hemos valorado el compartir hermosas perspectivas y el compromiso con la paz, la misión cristiana y la vida comunitaria.

152. Hemos apreciado el papel de la Biblia en el pensamiento y la práctica de nuestros socios luteranos y menonitas.

153. Observamos que algunos de los desafíos comunes que enfrentamos hoy parecen más urgentes que las fronteras y barreras tradicionales que nos dividen.

### **Desafíos aceptados**

154. En vista del hecho de que la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación* resultó ser un recurso valioso durante nuestras conversaciones sobre el bautismo, lo que indica que puede ser útil en el diálogo sobre más temas además del de la justificación por la fe, la Iglesia Católica debería seguir explorando formas de invitar a más Iglesias a asociarse con ese acuerdo.

155. Necesitamos diseñar estrategias y programas pastorales que ayuden a los católicos a apreciar más profundamente el valor del bautismo, reconociendo que hay un problema en la falta actual de tal reconocimiento.

156. Sería bueno idear un ritual común para la acogida en nuestra Iglesia a los creyentes que han sido bautizados en otras comunidades.

157. Existe una clara brecha entre nuestra teología del bautismo, que la relaciona inseparablemente con el seguimiento de Cristo y la participación en la vida de la comunidad, por un lado, y el hecho de que tal compromiso por parte de muchos católicos bautizados es tibio o falta, por el otro. Se requieren estrategias pastorales y formación en la fe para abordar esta brecha entre nuestra teología bautismal profesada y nuestra experiencia

pastoral, especialmente para garantizar que los padres que solicitan el bautismo de sus hijos comprendan la responsabilidad que están asumiendo de proporcionar los medios para que el niño llegue a una fe personal y comprometida.

158. Necesitamos enfatizar más efectivamente el vínculo entre el bautismo y la misión.

### **A considerar**

159. Los diálogos futuros podrían retomar y seguir explorando:

- la relación entre el bautismo y la profesión de fe expresada en el credo, tal como la profesan todos, incluidos los niños, en la asamblea los domingos;
- el discernimiento y la asistencia pastoral de los ya bautizados que buscan un compromiso más pleno (como la formación, la instrucción litúrgica, el acompañamiento pastoral en situaciones difíciles, la formación en misiones) para contrarrestar el desafío de una mayor fractura o división dentro de nuestras propias comunidades;
- los vínculos prácticos y teológicos entre el bautismo, el bautismo en el Espíritu Santo, el bautismo de deseo y el bautismo de sangre, podrían ayudarnos a enfrentar una visión demasiado simplista del bautismo; si el bautismo es una participación en la vida y muerte de Cristo, debe realizarse según las diversas vocaciones y situaciones;
- estudio adicional de la teología y la práctica de la Confirmación en lo que respecta al bautismo (no solo como una profesión de fe), especialmente en relación con la comprensión y la práctica luterana de la Confirmación.

### **En Acción de gracias por nuestro único (solo) Bautismo**

*Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como una sola es la esperanza de la vocación a la que habéis sido convocados. Un Señor,*

*una fe, un bautismo. Un Dios, Padre de todos, que está sobre todos, actúa por medio de todos y está en todos. A cada uno de nosotros se le ha dado la gracia según la medida del don de Cristo (Ef 4, 4-7).*

160. En las últimas décadas, luteranos, menonitas y católicos han hecho nuevos esfuerzos para caminar juntos hacia una mayor unidad. Como señaló el Papa Francisco en una celebración de Vísperas que concluyó la Octava de Oración por la Unidad de los Cristianos: “La unidad crece en el camino; nunca se detiene. La unidad ocurre cuando caminamos juntos”<sup>120</sup>. Los dos diálogos bilaterales en los que participó el Congreso Mundial Menonita, uno con católicos (1998-2003), que terminó en el informe *Llamados juntos a construir la paz*, y el otro con luteranos (2005-2008), que dio como resultado el informe *La sanación de las memorias*, condujeron a un poderoso servicio de reconciliación en 2010. Ambos diálogos implicaron una evaluación honesta de los dolorosos recuerdos de nuestras historias pasadas. Al hacerlo, nos redescubrimos unos a otros como hermanos y hermanas en Cristo, lo que dio lugar al deseo de explorar una de las características más importantes en la vida de cada una de nuestras Iglesias: la teología y la práctica del bautismo. Para tomar prestada una expresión de un informe bilateral reciente elaborado con motivo del 500 aniversario del inicio de la Reforma, nuestras tres comunidades han pasado del “conflicto a la comunión”. Los pasos hacia la reconciliación de nuestras experiencias históricas han engendrado el deseo de abordar las cuestiones teológicas y pastorales en torno al bautismo, que ha sido una fuente de conflicto entre nosotros en el pasado.

161. La razón para entrar ahora en una discusión seria sobre cuestiones teológicas y pastorales se puede encontrar en nuestra convicción de que Jesucristo nos llama a ser uno y le somos infieles si aceptamos nuestro actual estado de división. Nuestro objetivo ha sido continuar en el camino de una mayor comprensión y cooperación mutuas al enfocarnos en asuntos fundamentales

120 25 de enero de 2015.



relacionados con la comprensión y la práctica del bautismo. Sin evitar áreas de desacuerdo, hemos aprendido que, al considerar el bautismo en su relación con la justificación y santificación del pecador, como implica la entrada en la fe y la vida de la comunidad cristiana, y como exige una cooperación diaria con la gracia del Espíritu Santo para seguir los pasos de Jesús, tenemos muchas convicciones en común. En particular, nos hemos esforzado por superar los malentendidos y los estereotipos para tener una comprensión más adecuada de cómo cada una de nuestras Iglesias busca apoyar teológicamente su comprensión y práctica del bautismo. Hemos descubierto que algunas de las diferencias no son contradictorias, sino variaciones de perspectiva aceptables y que algunas de las diferencias en la práctica o en la vivencia del bautismo pueden ser complementarias, incluso mutuamente enriquecedoras. Hemos observado desarrollos en la doctrina y la práctica del bautismo a lo largo de los siglos dentro de todas nuestras tradiciones que han permitido que cada una de nuestras tres tradiciones vea a las demás de una manera más positiva.

162. En el curso de nuestras conversaciones que relacionan el bautismo con la superación del pecado, con la vida en la comunidad cristiana y con la vivencia de la fe, surgieron varios temas que podrían proporcionar motivación y material para un diálogo fructífero en el futuro. Un primer tema se refiere al desafío de llegar a un acuerdo sobre lo que puede considerarse como una auténtica vivencia del bautismo, en una serie de cuestiones específicas. ¿Cómo y por qué las Iglesias y los cristianos comprometidos pueden llegar a conclusiones contradictorias sobre cuestiones como la guerra justa o la sexualidad humana? ¿De qué medios dispone la Iglesia para llegar a un consenso sobre cuestiones éticas en el mundo de hoy, cuando se están reconsiderando muchos valores sobre los que los cristianos habían estado de acuerdo en el pasado, lo que lleva a conclusiones contradictorias? ¿Cómo llegan las Iglesias a un consenso sobre vivir según el Evangelio? ¿El acuerdo sobre el seguimiento de Cristo es tan importante que es un elemento esencial de la unidad que buscan las Iglesias comprometidas en el movimiento ecuménico? ¿Las convicciones morales contradictorias hacen imposible la unidad? Un segundo asunto

relacionado con el bautismo, que quizás adquiriera especial relevancia en el mundo actual de interconexión global, sería considerar juntos cómo reconciliamos el mensaje del Nuevo Testamento de que Jesús es el único salvador de la humanidad con el hecho de que miles de millones de personas en el pasado, en el presente y en el futuro previsible no han aceptado y probablemente nunca aceptarán la buena nueva del Evangelio? ¿Pueden nuestras Iglesias llegar a algunas perspectivas comunes sobre la misión salvífica única de Jesús y sus implicaciones para nuestro enfoque de la evangelización y nuestro respeto por aquellos que aún no aceptan a Cristo? Finalmente, otra conversación trilateral entre nuestras Iglesias podría revisar el trabajo reciente de la Comisión internacional luterano-católica sobre cómo el reconocimiento del bautismo se relaciona con la posibilidad de compartir la Eucaristía, a fin de explorar si la tradición anabaptista podría proporcionar más información sobre este importante tema. Cada uno de estos temas se relaciona de alguna manera con la eclesiología. Quizás nuestras tres Iglesias quieran considerar patrocinar una conversación trilateral adicional para abordarlas, no solo para ayudarnos a crecer hacia una unidad más plena, sino también para enriquecer la reflexión y la práctica dentro de cada una de nuestras comunidades.

163. Creemos que, habiendo involucrado a tres Iglesias en lugar de seguir el formato bilateral más común, nuestras conversaciones han gozado de una cualidad dinámica única que ha sido particularmente enriquecedora. Sugerimos que los lectores de este informe compartan este intercambio dinámico de ideas, mediante la búsqueda de medios para leerlo y discutirlo dentro de un entorno grupal que incluya a miembros de las tres comunidades. Convencidos por las palabras del apóstol Pablo en la carta a los Efesios, proponemos a nuestras Iglesias patrocinadoras que consideren poner en marcha algún proceso que pueda producir un servicio de oración en el que los miembros de las tres comunidades puedan agradecer a Dios por el don de su “único bautismo”, celebremos el hecho de que todos somos bautizados en ese “un solo cuerpo” en el nombre del único Padre, Hijo y Espíritu Santo, y renovemos juntos el compromiso bautismal de vivir en un

discipulado de por vida. Una celebración conjunta de este tipo que reúna a los cristianos, ya sea que hayan sido bautizados cuando eran bebés, jóvenes o adultos, podría ser un paso poderoso para fomentar una mayor reconciliación entre nosotros, a medida que renovamos juntos nuestro compromiso común de seguir a Jesucristo a diario.

164. El objetivo principal de nuestros cinco años de diálogo ha sido ayudarnos entre nosotros a crecer en la fidelidad a Jesucristo. Mas específicamente, ha sido crecer en fidelidad en la forma en que entendemos, celebramos y vivimos nuestro bautismo. Nuestra oración compartida y nuestra reflexión sobre las Escrituras, durante cada una de nuestras sesiones anuales, tuvo esto como propósito. Lo hacemos de nuevo nuestra oración al cerrar estos años de diálogo.

